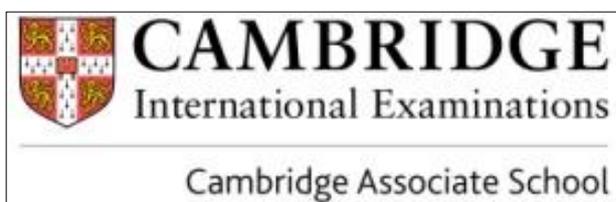


# IES PEDRO DE LUNA

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2020-2021



**IES PEDRO DE LUNA**

**c/ Universidad 2-4**

**50001 Zaragoza**

**tfno: 976-29-02-49**

**fax: 976-20-36-35**

**e-mail:**

**iespluzaragoza@educa.aragon.es**

[www.iespedrodeluna.es](http://www.iespedrodeluna.es)

# ÍNDICE

- 0.- Nota. **(página 3)**
- 1.- Introducción. **(página 4)**
- 2.- Objetivos prioritarios. **(página 5)**
- 3.- Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas. **(página 59)**
- 4.- Plan de mejora. **(página 62)**
- 5.- Organización del centro. **(página 66)**
- 6.- Programa de actuación de los órganos de gobierno. **(página 72)**
- 7.- Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para el curso escolar. **(página 75)**
- 8.- Concreción del plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar y, en su caso, del Plan de Orientación Profesional. **(página 78)**
- 9.- Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar. **(página 81)**
- 10.- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa. **(página 84)**
- 11.- Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios. **(página 87)**
- 12.- Programas institucionales. **(página 130)**
- 13.- Plan de formación del profesorado planteado por el centro. **(página 132)**
- 14.- Seguimiento y evaluación. **(página 133)**
- 15.- Necesidades de Infraestructuras. **(página 139)**
- 16.- Memoria Anual. **(página 142)**
- 17.- Anexo. Actividades PIEE. **(página 143)**

**NOTA:**

*“El escenario educativo 2 y la situación sociosanitaria en la que nos encontramos es algo sin precedentes en nuestra labor educativa. El cumplimiento de ambas está suponiendo cada día una enorme adaptación a todas las circunstancias que se modifican por la COVID-19. El centro educativo, el Equipo Directivo, el Claustro, el Alumnado, las Familias y el Personal no docente del centro están haciendo un importante esfuerzo en muchos sentidos para el cumplimiento de las normas, para la adaptación a la nueva situación y para procurar que nuestra Comunidad Educativa se resienta lo mínimo posible.*

*Como Directora del centro quiero agradecer a todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES “Pedro de Luna” el esfuerzo que estamos realizando entre todos para alcanzar los objetivos propuestos e intentar que nos veamos lo menos afectados posible en nuestra vida educativa de aprendizaje y convivencia por la situación y las consecuencias derivadas de la COVID-19.*

*Hemos redactado esta P.G.A. siendo perfectamente conocedores del escenario educativo en el que nos encontramos pero con la ilusión de que en algún momento podamos situarnos en un escenario 1 y llevar a cabo, en su totalidad, todas las actividades y proyectos de nuestro centro como lo venimos haciendo en nuestra ya larga trayectoria en muchos de ellos y en la implantación y consecución de muchos otros.*

***En caso de escenario 3, se seguirán las INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA EN EL CASO EN QUE SE DETERMINE AISLAMIENTO O CONFINAMIENTO PARCIAL O TOTAL EN UN CENTRO DOCENTE de 6 de octubre de 2020”.***

# 1.- Introducción

La finalidad de la presente Programación General Anual es, ante todo, recoger los objetivos y planes de trabajo del IES Pedro de Luna para el curso 2020/2021 que serán evaluados en la Memoria que se realice al final de este período escolar. Dichos objetivos y planes de trabajo parten también de la reflexión realizada en la Memoria del curso 2019/2020. Las decisiones que afectan a la organización y el funcionamiento de los centros, adoptadas en cada curso académico, deberán recogerse en las respectivas Programaciones Generales Anuales en los términos establecidos en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. La Dirección del centro establecerá el calendario de actuaciones para la elaboración por parte del Equipo directivo de la Programación General Anual.

Esta Programación general anual (en adelante P.G.A.) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Entendemos que el Centro, como institución, requiere del trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, familias, alumnado y personal no docente), para no incurrir en mensajes contradictorios que sin duda perjudican la formación del alumnado. De ahí que, partiendo del enriquecimiento que aportan distintas visiones del entorno escolar y académico, aunemos esfuerzos en busca de un objetivo común: la formación integral del alumnado, bien para proseguir estudios posteriores bien para incorporarse al mercado de trabajo.

Se recuerda que la Programación General Anual será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar. Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará para que se lleve a cabo lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier incumplimiento de lo establecido en la programación. La Directora iniciará inmediatamente las actuaciones pertinentes y, en su caso, comunicará esta circunstancia al Consejo Escolar o a la Inspección de Educación, si procede.

La organización de la siguiente programación refleja la estructura básica que se indica en la ***“Orden 18 de mayo de 2015 por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros de educación secundaria en Aragón”***, la ***“Orden ECD/779/2016 de 11 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón”*** y las ***“Instrucciones de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2020-2021”***, a la que se suman otros aspectos que nos parecen importantes.

## 2.- *Objetivos prioritarios*

### 1. *Programa Bilingüe BRIT. Currículo integrado Bilingüe BRIT. Convenio MECD-BRITISH COUNCIL*

#### Introducción

Este documento es un resumen del Itinerario Bilingüe del centro, texto de referencia que es actualizado cada año y describe todas las líneas pedagógicas, organizativas, de coordinación y comunicación de nuestro Programa Bilingüe.

Nombre del Jefe de Departamento de Inglés	Teresa Higuera Vicente
Nombre del Coordinador del Proyecto	José M <sup>a</sup> Zarranz Launa
Dirección de correo electrónico del Coordinador	jmzarranz@iespedrodeluna.es
Nombre de la Auxiliar de Conversación	Ashley Castaneda Rosales
CP de referencia	CP nº 1 Juan de Lanuza

#### **Centros internacionales de contacto, aunque todos los viajes e intercambios previsiblemente van a ser cancelados:**

- Katedralskolan: Linköping (Suecia). Centro de intercambio.
- Reviuslyceum: Maassluis (Países Bajos). Centro de intercambio.
- Dollard College: Winschoten (Países Bajos). Centro de intercambio.
- Bonneville Elementary: Ogden, Utah (EEUU). Centro de intercambio cultural.
- Ogden High School: Ogden, Utah (EEUU). Centro de intercambio cultural.

En el presente curso 2020-21 se incorpora a nuestro centro la decimosexta promoción de alumnos bilingües pertenecientes al Programa de Currículum Integrado MEFP-British Council, BRIT-Aragón. A pesar de contar ya con dieciséis años de experiencia, cada curso sigue suponiendo un reto para el centro y en particular para el Departamento de Inglés, los Departamentos que imparten Asignaturas en Lengua Extranjera Inglés en el programa (AELEX) y el Equipo Directivo, más aún en las difíciles circunstancias que nos tocan vivir en la actualidad tras un último trimestre de curso pasado en confinamiento donde toda la enseñanza fue telemática, lo que supuso un menoscabo del desarrollo académico de un sector sensible del alumnado, y un sistema de semipresencialidad en la actualidad. Un reto que conlleva tres aspectos fundamentales: por un lado, la adaptación a este nuevo entorno de trabajo híbrido siempre con una mascarilla cubriéndonos cuando ésta es presencial, el desarrollo del Currículum Integrado en la etapa de Secundaria Obligatoria y la necesidad de favorecer una transición coherente y positiva de Primaria a Secundaria que permita la adaptación de los alumnos a la nueva etapa educativa dando continuidad al programa iniciado en Educación Infantil y Primaria, planteándonos en último término la continuidad al finalizar la etapa Secundaria con los exámenes “B1 en el IES”, IGCSE, el curso de Inglés Avanzado en Bachillerato y la proyección hacia estudios superiores.

A instancias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a principio del curso, 2014-15, se redactó y presentó el proyecto para adaptar a la norma PIBLEA las enseñanzas del currículum integrado MEFP-British Council, y en 2018 se estableció la normativa que regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dado que se trata de un proyecto sometido a permanentes revisiones

y modificaciones, y teniendo en cuenta que en cada curso se incorporan nuevos elementos sobre los que se reflexiona ampliamente, desarrollamos un proyecto de trabajo sometido a una meticulosa revisión anual que se materializa en el documento de referencia básica denominado **Itinerario Bilingüe**, que amplía toda la información sintetizada en esta breve programación.

El objetivo general es proporcionar a los alumnos una educación bilingüe y una formación en las dos culturas a través de un currículo integrado basado en el currículum de enseñanza español y aspectos del “National Curriculum for England and Wales”. Se trata de un enfoque distinto del proceso de enseñanza / aprendizaje de la lengua inglesa, así como de otras materias, impartidas en inglés (Geografía e Historia de 1º a 4º ESO, Biología y Geología en 1º, 3º y 4º ESO, Física y Química en 2º ESO, y Economía en 4º ESO, a las que se sumará la materia Tecnología en el itinerario de Aplicadas de 4º ESO el próximo curso) todo ello basado en la metodología AICLE y en una ambiciosa aproximación al desarrollo integral de la destreza de *Literacy* (lectoescritura en inglés).

Por todo lo anterior, es nuestra prioridad cumplir con los objetivos generales planteados por el MEFP-British Council:

- Facilitar el intercambio de información y experiencias entre profesores y alumnos.
- Favorecer el intercambio cultural.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías en el aprendizaje del inglés.
- Promocionar las posibles titulaciones en ambas lenguas.

## **1. Exámenes externos**

---

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

### **1.1. IGCSE**

El Departamento de Inglés, los departamentos didácticos AELEX implicados y el Instituto Pedro de Luna en su conjunto consideran importante seguir ofreciendo a los alumnos la posibilidad de obtener el certificado IGCSE como reconocimiento para todos aquellos que han cursado una enseñanza bilingüe a lo largo de su escolaridad en Secundaria, a pesar de la compleja gestión de las pruebas IGCSE y de la carga de trabajo que conlleva para los profesores implicados.

La cancelación de las pruebas en la convocatoria de mayo 2020 llevó a *Cambridge Assessment International Education* a la emisión de una evaluación alternativa en base a las calificaciones propuestas por los centros sobre la evidencia acumulada durante el curso antes de la pandemia. Tras una asignación de calificaciones totalmente arbitraria y alejada de las propuestas, Cambridge rectificó pero no tuvo en cuenta el componente 4, listening y speaking, que nuestros candidatos sí habían llegado a realizar. Esta situación ha llevado a que en la actualidad se haya tramitado una reclamación formal del MEFP con la exigencia de la devolución íntegra de las tasas y la anulación de la convocatoria 2020. Además, la situación actual no nos hace ser muy optimistas sobre el futuro de las pruebas ya que, tras la renovación del convenio en junio 2020, se está produciendo un proceso de transferencia a las CCAA y parece ser que Aragón va algo retrasada y no sabemos si existe disposición para asumir la competencia de esta gestión, lo que puede ser un obstáculo total ante próximas convocatorias IGCSE.

En los Departamentos implicados sigue siendo opinión mayoritaria lo positivo de las pruebas para los alumnos por el propio valor formativo de su preparación y porque les permite tener acceso al reconocimiento de un título oficial a sus estudios de la línea bilingüe. Más aún en estos momentos en los que estamos abogando por que esta titulación sea debidamente reconocida por las universidades españolas a efectos de homologación con los requisitos lingüísticos establecidos para el acceso a programas de movilidad y para alcanzar las condiciones de obtención del título de grado.

**Nuestros exámenes en la actualidad** (los alumnos eligen \*nivel *core* o *extended*):

0460 Geography

0470 History

0500 First Language English

0502 First Language Spanish\*

0610 Biology\*

Los más que dignos resultados que obtenemos cada año corroboran el buen hacer de las partes implicadas y debemos valorar la sobrecarga que conlleva la preparación y corrección para las profesoras de estos alumnos así como para los responsables de la organización de las pruebas. Por ello el Equipo Docente del programa Bilingüe quiere hacer constar que:

- a. Debe haber mayor implicación de la administración para que se reconozca oficialmente que estas pruebas se realizan a instancia de nuestros organismos educativos en base al convenio MEFP-British Council y la Conserjería de Educación, y no se trata de un examen promovido por el centro, el equipo bilingüe o por el Dpto. de Inglés. Igualmente debe existir un reconocimiento cuando los alumnos vayan a estudiar a la universidad, con homologación directa en base al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Debe considerarse que estas pruebas son parte intrínseca de la vida académica del centro y que su desarrollo no es competencia exclusiva de los departamentos que imparten asignaturas en la línea bilingüe, sino que se inscriben dentro del Proyecto Educativo del centro y de su Proyecto Curricular.
- c. La organización debe llevarse a cabo desde distintos ámbitos del centro en lo referente a matriculación y organización, profesorado implicado, horarios, aulas, y logística en general. Hay que destacar el apoyo que los sucesivos equipos directivos han prestado en las últimas convocatorias de las pruebas desde en cuanto a la organización y seguimiento de las mismas. Por supuesto, también es importante reconocer la labor de los profesores que colaboran en su vigilancia más allá de su horario habitual.
- d. La administración debería reconocer el trabajo sobreañadido que realizan las profesoras de inglés de 4º E.S.O. en la preparación de los cada vez más numerosos alumnos para la prueba escrita y los exámenes orales, trabajo que supone muchas horas de dedicación y que no es reconocido ni con reducción horaria ni con un reconocimiento certificado que sirva a efectos administrativos.

- f. También debería existir un reconocimiento para los profesores de las Asignaturas en Lengua Extranjera AELEX, que preparan estos exámenes durante los recreos o en sus horas libres.

## 1.2. Exámenes de certificación nivel B1 de la Escuela Oficial de Idiomas

Tal y como anticipaba la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo (BOA 28 mayo), por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en su artículo 25, a partir del curso 2018-19 los alumnos que cursan 4º ESO en el Programa Bilingüe MEFP-British Council tienen la posibilidad de obtener el certificado de nivel B1 de Inglés según el MCERL realizando un examen de certificación.

La gestión administrativa de estas pruebas, que tienen lugar en nuestro propio instituto y no están sometidas a ninguna tasa académica, así como su corrección son responsabilidad de profesorado del CARLEE y la Escuela Oficial de Idiomas.

## 2. Formación

---

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

A las actividades de formación particulares y emprendidas por el centro hay que añadir la formación específica que se ofrece dentro del Programa Bilingüe:

- **Formación Brit Aragón - módulo Mentoring.** En 2018 y 2019 participamos como centro mentor en la actividad de formación inicial sobre el modelo bilingüe BRIT-Aragón organizada por el CARLEE, aunque dudamos que la actividad se convoque este curso.
- **Jornada para Coordinadores de los Exámenes IGCSE,** Madrid, previsiblemente en enero 2021, organizado por el MEFP, aunque supeditado a que Aragón suscriba el convenio con el MEFP y el British Council y apoye la continuidad de las pruebas.
- CARLEE: **Cursos de Formación en competencia lingüística y metodológica en lenguas extranjeras** (Inglés B2, C1 y C2), la **Jornada para auxiliares de conversación** en Aragón, el **Seminario autonómico de asesorías en lenguas extranjeras** y los talleres **Synthetic Phonics**, además de otras actividades de índole específico.

## 3. Actividades culturales

---

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

Algunas de ellas son:

- ✓ *Promoción de la lectura y Writing Fridays.* Tratamiento intensivo de la lectura y escritura con los alumnos bilingües, dada la importancia que en nuestro proyecto tienen la comprensión y expresión escritas. Varios colegas también vamos a participar en el programa *Leer Juntos*, y ojalá podamos participar en el concurso de lectura en público entre los institutos MEFP-British Council de Zaragoza que el año pasado fue cancelado y para el que fuimos seleccionados.
- ✓ *Concurso literario* convocado cada curso por el AMPA. Los alumnos podrán presentar trabajos en inglés en las modalidades de prosa y poesía.
- ✓ *Spelling Bee.* Cada curso, un grupo de alumnos del IES Pedro de Luna, representando a

todos los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, concurre al concurso *Spelling Bee* para centros bilingües del convenio MEFP-British Council y confiamos en seguir haciéndolo.

✓ *We Do Care*, IES Miguel de Molinos - concurso de vídeos. El centro realiza una serie de cortometrajes en inglés desde asignaturas como Inglés, Biología, Geografía y Economía y esperamos volver a participar en la cuarta edición este curso.

Todas las actividades que implican realizar salidas en grupo fuera del centro están provisionalmente suspendidos este curso por lo que trataremos de potenciar el trabajo telemático a distancia con centros extranjeros. Los existentes hasta el momento son:

✓ *Viajes de estudios.*

- English Week: Campamento de inmersión lingüística en Santa Susana (Barcelona). 1º ESO.
- Irlanda: Viaje cultural y de estudios para los alumnos de 2º ESO.

✓ *Intercambios escolares:*

- Reviuslyceum: Maassluis (Países Bajos). 3º ESO.
- Dollard College: Winschoten (Países Bajos). 3º ESO.

✓ *Intercambios culturales y epistolares:*

- Bonneville Elementary: Ogden, Utah (EEUU). 1º ESO.
- Ogden High School: Ogden, Utah (EEUU). 4º ESO.

#### **4. Actividades de coordinación con colegios de primaria adscritos:**

(Ver Itinerario Bilingüe para más detalle)

Todas las actividades que implican realizar reuniones deben ser sustituidas por la comunicación y el trabajo telemáticos. En estas circunstancias, intentaremos reinventar actividades como:

#### ***Talleres de acogida***

Durante el mes de diciembre recibimos la visita de los alumnos de 6º de Primaria de nuestros colegios adscritos, que participan en varios talleres organizados por profesores de los Departamentos de Inglés, Biología y Geología, Música, Geografía e Historia y por Clásicos Luna con la ayuda de nuestros alumnos de 1º y 3º de ESO del Programa MEFP-British Council. Este año vamos a apostar por realizar un cortometraje, *Una semana en el Pedro de Luna*, que pueda ser difundido entre nuestros colegios adscritos y sirva como escaparate de nuestro Programa Bilingüe.

#### ***IX Semana del teatro***

Este curso nos tocaría celebrar la IX edición de nuestra semana del teatro en Inglés, que tradicionalmente ha tenido como público a los alumnos de 5º de nuestros colegios de Primaria adscritos y el resto de nuestro alumnado de 1º, 2º y 3º ESO. En estos momentos valoramos la posibilidad de sustituir la actividad por la grabación de cortos que puedan difundirse en vídeo.

#### ***Reuniones de coordinación***

Tras nuestro plan de trabajo en común de cursos previos y que quedaron truncados en buena medida el pasado, este año pretendemos seguir potenciando nuestros encuentros de coordinación docente con los colegas del CEIP Hilarión Gimeno, medida que pretendemos extender al CEIP Tenerías, así como a nuestros restantes colegios adscritos.

### ***Puertas abiertas***

Como cada año, es una de nuestras prioridades dar la bienvenida a padres, madres y alumnos de todos nuestros centros de primaria adscritos que quieren informarse sobre nuestra oferta educativa y nuestro programa bilingüe. A la espera del desarrollo de los acontecimientos y la evolución de la crisis sanitaria, es nuestra intención dar continuidad a las actividades informativas que cada año organiza nuestro centro con el fin de visibilizar y promover nuestro proyecto de trabajo adaptándolas un formato telemático alternativo, como la videoconferencia y la difusión en la RRSS.

## ***2. Itinerario Bilingüe. Programa BRIT-ARAGÓN. Currículo integrado ESPAÑOL-INGLÉS.***

### **BLOQUE I**

---

#### **DATOS GENERALES**

<b>Nombre del Centro</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>
<b>IES Pedro de Luna</b>	<b>Zaragoza</b>	<b>Zaragoza</b>

<b>Directora</b>	<b>Email de contacto</b>	<b>Teléfono de contacto</b>
Sofía Pardo García	spardo@iespedrodeluna.es	0034-976290249

<b>Coordinador</b>	<b>Puesto docente</b>	<b>Email de contacto</b>
José M <sup>a</sup> Zarranz Launa	Profesor de Enseñanza Secundaria, Especialidad Inglés, <i>IGCSE Exams Officer</i>	jmzarranz@iespedrodeluna.es

<b>Programa bilingüe actual</b>	<b>Año de inicio</b>	<b>Nivel</b>
BRIT-Aragón, Currículo Integrado Español-Inglés,	2004	Enseñanza Secundaria Obligatoria

Convenio MEFP-British Council		
----------------------------------	--	--

## Introducción

El Programa de Currículo Integrado MEFP-British Council, que lleva impartándose desde 2004 en el IES Pedro de Luna, y actualmente se adscribe dentro del marco del denominado Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, según establece la ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo (BOA 28/05/2018), y mantiene su idiosincrasia particular de centro con Currículo Integrado, pues dicha norma BRIT en su disposición adicional tercera además dicta que “los centros docentes acogidos al convenio MEFP-British Council mantendrán las características especificadas en dicho convenio y en sus posteriores regulaciones.”

Tal y como establece el Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Delegación en España de la Fundación British Council para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas en la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica (cláusula quinta, BOE 23 junio 2020), nuestros alumnos cursan en inglés las materias que se mencionan a continuación:

curso	nº grupos 2020-21	asignaturas en lengua extranjera inglés (AELEX)
1º ESO	6	Geografía-Historia y Biología-Geología
2º ESO	5	Geografía-Historia y Física-Química
3º ESO	5	Geografía-Historia y Biología-Geología
4º ESO	5	Geografía-Historia y Biología-Geología o Economía

A esta nómina se añadirá la materia de Tecnología en Inglés a partir del curso 2021-22 (ver apartado 4).

número de alumnos					
	English Literacy	Geography & History	Biology & Geology	Physics & Chemistry	Economy
1º	99	99	99	-----	-----
2º	101	101	-----	101	-----

<b>3º</b>	114	114	114	-----	-----
<b>4º</b>	94	94	81	-----	23

**Tabla de cruces grupos / profesores por materia y nivel**

	<b>Group</b>	<b>English-Literacy</b>	<b>History &amp; Geography</b>	<b>Biology &amp; Geology</b>	
1º	1ºA-1P	Josechu Zarranz	Raquel Cuartero	Alejandro Muñoz	
	1ºA-2P	Irene Muñoz	Enrique González	Fernando Gómez	
	1ºB	Ana Esther Monge	Raquel Cuartero	Fernando Gómez	
	1ºC	Teresa Higuera	Raquel Cuartero	Ion Ormazábal	
	1ºD	Mª Carmen Hernández	Enrique González	Alejandro Muñoz	
	1ºE	Teresa Higuera	Enrique González	Fernando Gómez	
	<b>Group</b>	<b>English-Literacy</b>	<b>History &amp; Geography</b>	<b>Physics &amp; Chemistry</b>	
2º	2ºA	Ana Delgado	Raúl Mínguez	Ana Cristóbal	
	2ºB	Ana Delgado	Raúl Mínguez	Epifanio Belén	
	2ºC	Leticia Sánchez	Nacho Jodrá	Ana Cristóbal	
	2ºD	Noelia Navarrete	Enrique González	Epifanio Belén	
	2ºE	Irene Muñoz	Nacho Jodrá	Ana Cristóbal	
	<b>Group</b>	<b>English-Literacy</b>	<b>History &amp; Geography</b>	<b>Biology &amp; Geology</b>	
3º	3ºA	Ana Esther Monge	Raquel Cuartero	Fernando Gómez	
	3ºB	Mª Pilar Pulido	Nacho Jodrá	Javier Falcón	
	3ºC	Carmen Andrés	Raúl Mínguez	Ion Ormazábal	
	3ºD	Carmen Andrés	Raúl Mínguez	Alejandro Muñoz	
	3ºE	Mª Pilar Pulido	Raquel Cuartero	Fernando Gómez	

	Group	English-Literacy	History & Geography	Biology & Geology*	Economy*
4º	4ºA	Mª Pilar Pulido	Raúl Mínguez	Alejandro Muñoz	María Martínez
	4ºB	Carmen Andrés	Enrique González	Ion Ormazábal	
	4ºC	Ana Esther Monge	Raúl Mínguez	Fernando Gómez	
	4ºD	Irene Muñoz	Raquel Cuartero	Javier Falcón	
	4ºE	Josechu Zarranz	Enrique González	repartidos en los cuatro	

## BLOQUE II

### DISEÑO DEL ITINERARIO BILINGÜE

#### A) ITINERARIO BILINGÜE DEL CENTRO

LENGUAS EXTRANJERAS Y COMPETENCIA ORAL				
ETAPA: SECUNDARIA		IDIOMA: INGLÉS		
PROFESORADO	CÓDIGO O PUESTO DOCENTE / SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	ESPECIALIDAD / HABILITACIÓN / COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	FORMACIÓN METODOLÓGICA AICLE	
			CURSO	FECHA REALIZACIÓN
ANDRÉS SOLER, Carmen	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C1	Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando, Transformando, Transmitiendo</i>	2020-22
			seminario <i>Community Manager Educativo</i> , CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2019

			<i>Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje Cooperativo, IES Pedro de Luna</i>	2018-19
			Proyecto de Potenciación de Lenguas Extranjeras en Lengua Inglesa, IES Ramón Pignatelli	2015-16
			Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras (PALE), lengua Inglesa, IES Miguel Servet	2016-17
			<i>Roald Dahl in the Secondary English Classroom, CARLEE</i>	2018-19
HERNÁNDEZ ALONSO, M <sup>a</sup> Carmen	I0590	Lic. Fil. Inglesa inglés		
DELGADO LISO, Ana	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C2	Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando, Transformando, Transmitiendo</i>	2020-22
HIGUERAS VICENTE, Teresa	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C2	Quest for Best: Teaching and Learning Vocabulary, Trinity College London	2018-19
			Ponente curso <i>Organización y metodología en un centro bilingüe</i> , IES Ramón y Cajal, Zaragoza	2018
			Ponente curso <i>Learning to Teach Literacy in the Bilingual Classroom</i> , IES Valdespartera, Zaragoza	2018
			Ponente seminario <i>El proyecto MEC-British Council en el CEIP Cervantes, organización y metodología</i> , con la ponencia <i>Literacy: Transition from Primary to Secondary School</i> , CIFE Ejea de los Caballeros, Zaragoza	2018

MUÑOZ MERCHÁN, Irene	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C1	coordinadora Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando, Transformando, Transmitiendo</i>	2020-22
			<i>Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje Cooperativo, IES Pedro de Luna</i>	2018-19
			I Congreso Internacional de Innovación, Zaragoza	2018
			Jornadas de Cine y Escuela, CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2018
			Ponente curso Globbar, CIFE María de Ávila, Zaragoza	2018
			Induction Course for New Secondary Schools, CNIEE en el CIFE Juan de Lanuza Zaragoza	2017
			Curso Erasmus+: <i>Creative Activities and Motivating Materials for the Secondary Classroom</i> , Gloucester (Reino Unido)	2017
			NAVARRETE MORENO, Noelia	A0590
			<i>Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje Cooperativo, IES Pedro de Luna</i>	2018-19
			Proyecto Ampliación Lenguas Extranjeras y Promoción Programas Europeos “PALE”, Lengua Inglesa IES Parque Goya	01/09/2016 - 16/06/2017
			V Encuentro Formativo para Profesorado Inglés – <i>CLIL rocks, GRETA</i> – Asociación Profesores Inglés de Andalucía	27/04/2013
			IV Encuentro Formativo para Profesorado Inglés – <i>Yes, we</i>	14/04/2012

			CLIL, GRETA – Asociación Profesores Inglés de Andalucía	
PULIDO GRACIA, M <sup>a</sup> Pilar	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C2	<i>Programa de Enseñanza Bilingüe - Asistente-</i> IES Pedro de Luna 40 horas	2014-15
SÁNCHEZ LÓPEZ, Leticia	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C1	Coordinadora seminario <i>Community Manager Educativo</i> , CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2019
			<i>Foreign Language Skills through Art and Culture</i> , UNED	2018
			<i>Jornadas de Cine y Escuela</i> , CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2018
ZARRANZ LAUNA, José M <sup>a</sup>	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C2	Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando, Transformando, Transmitiendo</i>	2020-22
			Curso: <i>El Companion Volume y las tareas de mediación en Secundaria</i> , CARLEE, Zaragoza, 8 enero 2020, 2,5 h.	2020
			seminario <i>Community Manager Educativo</i> , CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2019
			Curso: <i>Holding Debates in English Language and CLIL Classrooms</i> , CARLEE, Zaragoza, 27 noviembre 2019, 3 h.	2019
			Curso: <i>Ideas on How to Use Literature in the E.S.L. Classroom</i> , CARLEE, Zaragoza, noviembre 2019, 6 h.	2019
			<i>Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje Cooperativo</i> , IES Pedro de Luna	2018-19
			Curso Erasmus+: <i>Using Technology for Teaching</i>	2018

	<i>English, Cardiff (Reino Unido)</i>	
	Ponente curso <i>Organización y metodología en un centro bilingüe</i> , IES Ramón y Cajal, Zaragoza	2018
	Ponente curso <i>Learning to Teach Literacy in the Bilingual Classroom</i> , IES Valdespartera, Zaragoza	2018
	Ponente seminario <i>El proyecto MEC-British Council en el CEIP Cervantes, organización y metodología</i> , con la ponencia <i>Literacy: Transition from Primary to Secondary School</i> , CIFE Ejea de los Caballeros, Zaragoza	2018
	Congreso presencial: <i>Jornadas para la preparación de las pruebas IGCSE - Coordinators' Day Seminar 2016, 2017 y 2018</i> , CNIIE Madrid	2016-18
	Ponente actividad <i>streaming EDRUTA Bilingüismo en Familia</i> , CRA Violada Monegros, Tardienta - Huesca	2018
	Coordinador curso: <i>Induction Course for New secondary Schools</i> organizado por el CNIEE, CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2017
	Ponente curso <i>Learning to Teach in the Bilingual Classroom</i> , CIFE Ejea de los Caballeros, Zaragoza	2017
	Acreditación Examinador Oficial Exámenes IGCSE, <i>First Language English Components 5 and 6</i> , Cambridge	

			International Examinations	
MONGE ARAGONÉS, Ana E.	A0590	Lic. Fil. Inglesa inglés C2	"El Companion Volume y las tareas de Mediación en Secundaria", CARLEE	2019-20
			"Especificaciones y recursos para la prueba e producción y coproducción de textos escritos", CARLEE	2019-20
			"Formative Assessment", School Education Gateway	2019-20
			"Seminario para asesores de idiomas", CARLEE	2019-20
			"Taller: Evaluación para el aprendizaje", CARLEE	2019-20
			"Proyecta eTwinning", CATEDU	2019-20
			Supervisión de Beca Erasmus Interim MIX IT	18/09/2017 - 21/12/2017

<b>ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LENGUA EXTRANJERA (AELEX)</b>				
<b>ETAPA: SECUNDARIA</b>		<b>NIVEL:</b>		<b>IDIOMA: INGLÉS</b>
<b>PROFESORADO</b>	<b>CÓDIGO PUESTO DOCENTE / SITUACIÓN ADMINISTR ATIVA</b>	<b>ÁREA / MATERIA / ESPECIALI DAD / HABILITA CIÓN / COMPETE NCIA LINGÜÍSTI CA</b>	<b>FORMACIÓN METODOLÓGICA AICLE</b>	
			<b>CURSO</b>	<b>FECHA REALIZACIÓ N</b>
FALCÓN	A0590	biology/geo	Programa de formación en lenguas extranjeras, Inglés	2016-17

YUSTE, Javier		logy inglés B2	B2, CARLEE	
GÓMEZ ANTÓN, Fernando	A0590	biology/geo logy inglés B2	Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando,</i> <i>Transformando,</i> <i>Transmitiendo</i>	2020-22
			Coordinador <i>Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje Cooperativo</i> , IES Pedro de Luna	2018-19
			Ponente en Congreso Presencial Induction Course for New Secondary Schools, Zaragoza, 3 horas, organizado por: Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)	2017
MUÑOZ ASENSIO, Alejandro	I0590	biology/geo logy inglés C1	Curso: <i>Enfoque y metodología en las aulas bilingües Metodología CLIL</i> , Universidad San Pablo, 110 h.	2017
ORMAZÁBAL CUNDÍN, Juan R.	I0590	biology/geo logy inglés C1		
CUARTERO ARINA, Raquel	A0590	geog/history inglés C1	Curso de formación en competencia lingüística y metodológica, nivel C2, CARLEE	2020-21
			Grado de Estudios Ingleses, UNED	2020-21
			Pacific Lutheran University: <i>Neurodiversity</i>	2019
			Mindful Schools: <i>Mindfulness Fundamentals</i>	2020
			Minnesota Humanities Center programs:	

			- <i>Immersion About Place: North Omaha</i> , 2019 - <i>Reconstructing Curriculum: The Integrated School Approach</i> , 2020 - <i>Immersion About Place: African Immigrants and Refugees</i> , 2020 - <i>Story Circle II</i> , 2020 - <i>Innocent Classroom I</i> , 2020	
GONZÁLEZ REHAHN, Enrique	A0590	geog/history inglés C1	Curso de formación en competencia lingüística y metodológica, nivel C2, CARLEE	2019-20
JODRÁ LÓPEZ, Juan Ignacio	I0590	geog/history inglés B2		
MÍNGUEZ NARROS, Raúl	A0590	geog/history inglés C1	Proyecto de innovación We Do Care, IES Miguel de Molinos	2019
			Curso de formación en competencia lingüística y metodológica, nivel C1, CARLEE	2018
BELÉN RIVERA, Epifanio	I0590	phys/chemistry inglés B2		
CRISTÓBAL LLORENTE, Ana	A0590	phys/chemistry inglés B2	Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando, Transformando, Transmitiendo</i>	2020-22
			Introducción al aprendizaje cooperativo en el aula bilingüe, CARLEE, 2,5h	2019-20
			<i>Community Manager Educativo</i> , CIFE Juan de Lanuza, Zaragoza	2019
			Curso C1.1 en la EOI de Sevilla	2018-19

MARTÍNEZ MARTÍN, María	A0590	economy inglés C1	Proyecto Erasmus+ KA101 <i>Transitando, Transformando, Transmitiendo</i>	2020-22
			Erasmus+ KA101: Jobshadowing, Tesis, ACS Egham y Eton College, Reino Unido	2018
			Curso <i>Innovation in Bilingual Secondary Education</i> , UIMP, Cuenca	2018
			Curso <i>Communication workshops for teachers to improve their speaking skills (C1)</i>	2017
			Erasmus+ KA101: Curso <i>Language skills to teach Economics and other Humanities in English and to work in an educational multinational environment using English</i> , International Study Programmes, Cheltenham. Reino Unido	2017
			Curso <i>Programa de formación en lenguas extranjeras. Inglés. Nivel C1 (Zaragoza. Grupo C)</i>	2017
			Curso <i>Improving speaking skills for the classroom (secundaria DNL)</i>	2017
			<i>Phonetics for CLIL teachers</i>	2016

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA  
COMUNICATIVA EN LA LENGUA EXTRANJERA**

TIPO DE	NIVELES	ASIGNATURAS / MATERIAS /	PROFESORADO RESPONSABLE O	CÓMPUTO HORARIO
---------	---------	-----------------------------	------------------------------	--------------------

ACTIVIDAD	/ ETAPA	COMPETENCIAS / CONTENIDOS	IMPLICADO	ANUAL %
Animación a la lectura	ESO	English literacy, Biology-Geology, Physics-Chemistry, Geography-History, Economy	Todo el del programa	10%
Pasaporte cultural	ESO	English literacy, Biology-Geology, Geography-History, Economy	Todo el del programa de los departamentos participantes	2%
Viaje de estudios: English Week	1º ESO	English literacy, Biology-Geology, Geography-History	Previsiblemente cancelado	
Talleres de acogida a alumnos de primaria de colegios adscritos	ESO y Bach.	English literacy, Biology-Geology, Geography-History	Todo el centro de forma telemática	2%
Salidas de campo a las riberas: ecología en los ríos	1º ESO	Biology-Geology	Departamento de Biología-Geología	0,25%
Visita “Arqueología por un día”	1º ESO	Geography-History	Departamento de Geografía-Historia	0,25%
Proyecto STARS de concienciación medioambiental	1º ESO	English literacy, Biology-Geology	Todo el centro	0,25%
Charla Instituto de Nanociencia	2º ESO	Physics-Chemistry	Departamento de Física-Química	0,25%
Matheroes: the Box. <i>Escape room</i> virtual	2º ESO	Physics-Chemistry	Departamento de Física-Química	0,25%
Viaje de estudios	2º ESO	English literacy, Physics-Chemistry,	Previsiblemente	

Irlanda		Geography-History	cancelado	
Visita a la Seo	2º ESO	Geography-History	Departamento de Geografía-Historia	0,25%
IX Semana del Teatro en inglés	3º ESO	English literacy	Previsiblemente cancelado aunque estamos valorando la opción telemática	
Intercambios: Países Bajos - Maasluis y Winschoten	3º ESO	English literacy, Biology-Geology, Geography-History	Previsiblemente cancelado	
Visita a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	3º ESO	Geography-History	Departamento de Geografía-Historia	0,25%
Visita a la Cruz Roja	3º ESO	Biology-Geology	Departamento de Biología-Geología	0,25%
Taller de Finanzas Básicas, DGA	4º ESO	Economy	Departamento de Economía	0,25%
Spelling Bee, concurso de ortografía en inglés	1º-4º ESO	English literacy, Biology-Geology, Physics-Chemistry, Geography-History, Economy	Todo el del programa, en caso de que sea convocado	3%
We Do Care, IES Miguel de Molinos, concurso de vídeos en inglés	1º-4º ESO	English literacy, Biology-Geology, Physics-Chemistry, Geography-History, Economy	Todo el del programa, en caso de que sea convocado	4%

Ineludiblemente el inicio del nuevo curso 2020-21 viene determinado en todos sus ámbitos por el serio impacto que la pandemia tiene en nuestro entorno escolar y por supuesto en el desarrollo de los planes asociados al Programa Bilingüe, más aún de aquellos que implican algún grado de movilidad como los viajes, intercambios, visitas y muchas otras actividades complementarias que realizamos. Pese a todo, el Equipo Bilingüe tratará de ingeniárselas para minimizar en la medida de sus posibilidades y atendiendo a las circunstancias el impacto negativo de esta situación sin precedentes.

Más aún este año será fundamental la implicación de profesores animosos para llevar a cabo actividades como los talleres de acogida y el teatro realizadas para la comunidad escolar, los padres y los colegios de primaria de los cuales provienen nuestros alumnos. Todas ellas implican un gran compromiso y un enorme esfuerzo desde el inicio de la planificación hasta el final y plantear su realización de forma telemática este curso es un reto sin precedentes.

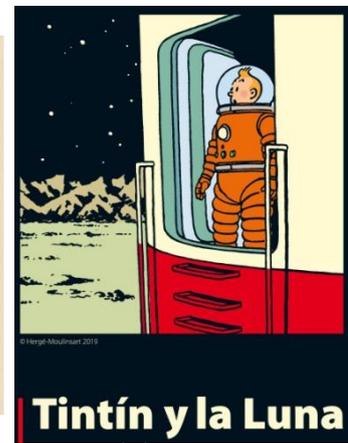
### ✓ *Animación a la Lectura*

Tratamiento más intensivo de la lectura con los alumnos bilingües, dada la importancia que en nuestro proyecto tienen la comprensión y expresión escritas. Como ejemplo, y en relación al PLC (Proyecto lingüístico de Centro) se han renovado las lecturas voluntarias propuestas en Geografía e Historia, en 1º y 2º ESO, pero sería deseable que se viera reforzado por la compra de ejemplares de los libros propuestos en lengua inglesa para la Biblioteca del centro, destinando los fondos oportunos para esta adquisición. A su vez, el Departamento de Inglés sigue ampliando su biblioteca de departamento y revisando la lista de lecturas obligatorias del Programa, que este curso serán como mínimo:

curso	título	autor
1º ESO	<i>Wonder</i>	RJ Palacio
2º ESO	<i>Boy</i>	Roald Dahl
3º ESO	<i>The Boy in the Striped Pyjamas</i>	John Boyne
	<i>A Christmas Carol</i>	Charles Dickens
4º ESO	<i>The Book of Dead Days</i>	Marcus Sedgwick

### ✓ *Pasaporte cultural*

Actividades culturales fuera del instituto en las que los alumnos voluntariamente participan. Como ejemplo, en años anteriores muchos alumnos visitaron exposiciones como la muestra de fotografía realizada por mujeres *Cierta luz*, en el Palacio de la Lonja; en este caso su misión consistía en elegir su instantánea favorita, dibujarla, describirla y analizarla siguiendo la técnica SEE / THINK / WONDER. Otra actividad similar fue incentivar que visitaran la exposición *Disney, The Art of Storytelling* en CaixaForum resolviendo un cuestionario que preparamos al efecto o la titulada *Tintín y la Luna*. Este año estaremos al tanto de cuanta actividad de interés surja en nuestro entorno y animaremos a nuestro alumnado a mostrar sus talentos e inquietudes culturales y artísticas a través del vídeo y las redes sociales.



### ✓ *Viajes de estudios*

- **English Week:** cada año participan unos 80 alumnos de 1º ESO acompañados por cuatro profesores, quienes disfrutan de la Semana Inglesa en Santa Susanna (Barcelona) en un campamento de inmersión lingüística en inglés que se convierte en la primera actividad con estancia fuera del centro que nuestros alumnos realizan en el instituto y es muy apreciada entre ellos, no sólo por el aprovechamiento lingüístico, la realización de actividades deportivas y lúdicas, sino también por la convivencia entre ellos y otros adolescentes. Previsiblemente será cancelada este curso salvo que se produzca un drástico cambio en las circunstancias sanitarias que nos permita realizar la actividad.
- **Irlanda:** 45 alumnos tradicionalmente participan de esta actividad cuyo objetivo es conocer y compartir experiencias sobre aspectos culturales y sociales de la sociedad anglófona y en concreto de la República de Irlanda y de la ciudad Dublín, practicar la lengua inglesa como vehículo de encuentro, intercambio y comunicación y desarrollar las habilidades sociales entre sí, con las familias que les acogen y en el medio cultural visitado. La negativa respuesta de la agencia tras la última experiencia del curso 2019-20 seguramente nos llevará a buscar otros organizadores cuando la actividad se retome en un futuro, esperamos que cercano.

### ✓ *Intercambios escolares*

- **3º ESO. Reviuslyceum** de Maassluis (Países Bajos). Este curso hubiera tenido lugar la octava edición del intercambio entre nuestro centro y el instituto holandés, que queda en la reserva temporalmente.
- **3º ESO. Dollard College** de Winschoten (Países Bajos). Este reciente intercambio se trasladó a 3º ESO el curso 2019-20 para no entrar en competencia con el intercambio que el Dpto. de Francés organiza en 4º ESO pero el año pasado quedó inconcluso debido a la pandemia pues solo pudo venir el grupo holandés pero no ir nosotros. Aún así, las dificultades organizativas que este centro plantea son demasiadas y analizaremos buscar otras opciones cuando podamos retomar los proyectos de intercambio.

✓ **Spelling Bee - concurso de ortografía**

Alumnos del IES Pedro de Luna, representando a todos los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, concurren cada año con entusiasmo al concurso *Spelling Bee* para centros bilingües del convenio MEFP-British Council. El curso pasado hubo de ser cancelado y estamos a la espera de ver cómo evolucionan las circunstancias y puede ser convocado este año escolar.

✓ **We Do Care, Je Kiffe, IES Miguel de Molinos - concurso de vídeos**

El curso 2017-18 nuestro centro elaboró una serie de cortometrajes en inglés desde asignaturas como Inglés, Biología o Geografía y Economía. De estos vídeos que concurrieron al concurso, hubo cinco con temática medioambiental y los alumnos de 1º ESO D-E resultaron ganadores en su categoría. Nuevamente participamos en la edición de 2019 recibiendo un accésit y la convocatoria de 2020 hubo de ser cancelada. Estamos a la espera.

✓ **Proyecto STARS**

Esta iniciativa piloto de concienciación medioambiental, impulsada por la Unión Europea, y coordinada por el Ayuntamiento de Zaragoza, cuenta con el respaldo del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Tráfico y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, trata de cumplir con los objetivos de favorecer la inclusión de la movilidad activa y sostenible en el programa educativo y la transformación de los espacios públicos de los barrios en general y de los alrededores de los centros educativos en particular.

En cuanto a las actividades realizadas en inglés, todos los grupos Bilingües de 1º ESO hacen cada curso un *writing Friday* sobre *Bicycle in the School* siguiendo la propuesta didáctica tras las salidas ciclistas. Se trataba de la composición de un breve texto pautado resumiendo las diferentes partes de la actividad *La bici en el cole*, aprovechando para trabajar los nexos temporales y la estructura general de un texto, con un párrafo final con espacio para la opinión y reflexión crítica sobre la actividad.

Confiamos que el programa siga contando con apoyo municipal y pueda seguir llevándose a cabo, más aún después de haber recibido el reconocimiento de la DGT al programa STARS desarrollado en el curso 2018-19 en nuestro instituto



(ver foto), un proyecto de innovación educativa que trata de formar ciudadanía activa, comprometida y responsable.

El curso pasado las circunstancias derivadas de la pandemia cercenaron muchas de las iniciativas propuestas aunque también abrieron la puerta a otras formas de trabajar y dar visibilidad a esta iniciativa y el balance fue exitoso dadas las circunstancias. Esperamos poder retomar este proyecto con energía este curso, sobre todo las actividades realizables al aire libre.

## B) ITINERARIO BILINGÜE DEL ALUMNADO

<b>ITINERARIO BILINGÜE DEL ALUMNO/A EN LA ETAPA DE SECUNDARIA</b>							
<b>IDIOMA: INGLÉS</b>							
<b>NIVEL</b>	<b>AELEX (Asignaturas Impartidas en Lengua Extranjera)</b>	<b>ASIGNATURAS LENGUA EXTRANJERA</b>	<b>ACT. PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LA LENGUA EXTRANJERA</b>	<b>CÓMPUTO HORARIO %</b>			
1º	Geografía e Historia	Inglés	Todas las descritas en la tabla que alude a actividades complementarias además de las actividades de aula diarias, presentaciones, trabajos en grupo, ejercicios, correcciones, redacciones, debates, representaciones teatrales, etc.	20%			
	Biología y Geología						
2º	Geografía e Historia	Inglés		Todas las descritas en la tabla que alude a actividades complementarias además de las actividades de aula diarias, presentaciones, trabajos en grupo, ejercicios, correcciones, redacciones, debates, representaciones teatrales, etc.	20%		
	Física y Química						
3º	Geografía e Historia	Inglés			Todas las descritas en la tabla que alude a actividades complementarias además de las actividades de aula diarias, presentaciones, trabajos en grupo, ejercicios, correcciones, redacciones, debates, representaciones teatrales, etc.	20%	
	Biología y Geología						
4º	Geografía e Historia	Inglés				Todas las descritas en la tabla que alude a actividades complementarias además de las actividades de aula diarias, presentaciones, trabajos en grupo, ejercicios, correcciones, redacciones, debates, representaciones teatrales, etc.	20%
	Biología y Geología						
	Economía						

TOTAL ETAPA: 20% DEL CUAL 3% HA SIDO ATENDIDO POR EL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.

### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad en las aulas es de especial importancia en una enseñanza pública, democrática e inclusiva en la que todo alumno tenga idénticas oportunidades de aprender, participar, ser tratado acorde a su individualidad sean cuales sean sus circunstancias y aptitudes. Igualmente debemos esforzarnos en evitar que exista una brecha digital que deje atrás a sectores de nuestro alumnado, problemática que en alguna medida se ha manifestado durante la enseñanza telemática del confinamiento y que es patente en la actual enseñanza de semipresencialidad en los cursos 3º y 4º ESO.

El Programa Bilingüe MEFP-British Council trata de alejarse de ser una opción educativa elitista para dotar de iguales oportunidades a todos los alumnos que en él participan y articula medidas organizativas coherentes y pedagógicas que sean capaces de despertar la motivación de todos nuestros alumnos, adaptándose a distintos ritmos de trabajo y estilos de aprendizaje a través de actividades como el trabajo colaborativo, la adaptación de materiales, la colaboración transversal en otros planes y programas, el apoyo del profesorado auxiliar de conversación, y el uso de nuevas tecnologías y de herramientas colaborativas.

En 1º ESO contamos con un grupo desdoblado de alumnos que se incorporan al programa bilingüe sin haberlo seguido en Infantil ni Primaria, informalmente denominados *Curso Puente*. Estos alumnos suelen responder a un perfil donde la mayoría parte con un buen nivel de inglés inicial. Además, suelen ser trabajadores y tener una clara vocación de éxito en el Programa Bilingüe en la mayoría de los casos, aunque siempre existe un pequeño grupo de alumnos reticentes y menos comprometidos. En buena medida se logra familiarizar a estos alumnos con la metodología del programa del Currículo Integrado y el trabajo basado en *Literacy*, combinando el uso de estrategias, materiales y recursos diversos. Se observan unos progresos significativos en las cinco actividades de lengua de la competencia comunicativa, los cuales se manifiestan en muy buenos resultados en algunos casos e incluso excelentes puntualmente. Sin embargo, existe un grupo de alumnos con rendimiento insuficiente y cuyas principales carencias son la mala base que acarrear desde Primaria, sus incorrectos procedimientos de trabajo (organización, cuaderno, deberes, toma de apuntes), y a menudo falta de atención y madurez. Aunque el éxito no es pleno, se consigue corregir muchos de estos defectos con la esperanza de que se minimicen en el futuro.

Igualmente, siempre tratamos de manera sensible y consensuada los casos de salida del programa de alumnos con especiales dificultades (sean aptitudinales o actitudinales) especialmente en aquellos casos en los que veamos en peligro sus posibilidades de promoción o titulación, como describimos más adelante en el apartado de Información a las familias. Cuando se produce el abandono del programa antes de su finalización en 4º curso y el alumno arrastra asignaturas del programa pendientes de cursos anteriores, los departamentos AELEX ofrecen la posibilidad al alumno y su familia de decidir en qué

lengua desea recuperar esa materia no superada, es decir, en inglés bajo en currículo integrado o en castellano bajo el currículo normalizado vigente.

Desde el curso 2018-19 hasta el pasado, nuestro instituto colaboró en un proyecto de investigación internacional dirigido en España por la Universidad de Jaén (proyecto ADIBE, *Attention to Diversity in Bilingual Education*, <https://adibeproject.com/>) y en el que participaron cinco universidades europeas. El trabajo indaga sobre la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), y la atención a la diversidad en estos programas con el objetivo de trabajar hacia una sociedad inclusiva, innovadora y reflexiva, ofreciendo evidencias basadas en investigaciones y recursos concretos para mejorar el aprendizaje lingüístico y de contenidos, y hacer de la educación bilingüe una realidad más inclusiva. El primer objetivo del proyecto era realizar un estudio sobre las principales dificultades, las mejores prácticas docentes y las necesidades de formación del profesorado para atender la diversidad en los programas bilingües. Con tal fin, se administraron cuestionarios al profesorado, alumnado y padres/madres implicados, se entrevistó a una muestra del profesorado y alumnado, y se han observado algunas sesiones de clase. Los datos fueron analizados de forma anónima y los resultados y recursos diseñados se compartirán con todos los centros implicados.

## **BLOQUE III**

---

### **ELABORACIÓN DEL ITINERARIO BILINGÜE DEL CENTRO**

#### **1. Proceso de Coordinación del Itinerario Bilingüe.**

---

En las circunstancias actuales de enseñanza híbrida se hace aún más importante la existencia de una coordinación coherente y una comunicación fluida entre todos los sectores. La coordinación horizontal y vertical a todos los niveles y englobando a todos los elementos del contexto educativo bilingüe es un elemento fundamental para el éxito del programa y pasamos a describir cómo la llevamos a cabo en el IES Pedro de Luna. Además, somos conscientes de la importancia de la difusión para hacer visibles todas nuestras actividades y para ello salimos a las redes a través de nuestra página web, de Twitter y de Instagram.

##### ***1.1. Coordinación entre el profesorado del Programa Bilingüe***

El primer nivel de coordinación, que además supone un reto a nivel organizativo, es que existan momentos de encuentro y trabajo en común entre todo el profesorado implicado, tal y como queda reflejado a continuación.

Con este fin, en septiembre el coordinador hace entrega a todo el profesorado implicado de un dossier informativo con toda la información referente al Programa Bilingüe y que incluye normativa, el currículo integrado de las distintas materias, ejemplos de exámenes y

esquemas de trabajo, modelos de pruebas IGCSE, etc. y da de alta en la plataforma de gestión de Cambridge International a los profesores que impartan asignaturas en 4º vinculadas con nuestro menú de exámenes IGCSE.

### ***1.1.1. Profesores de la misma materia***

Debe existir tiempo de aprovechamiento, trabajo en equipo y planificación, compartiendo, analizando y reflexionando juntos en cada uno de los departamentos implicados, y para que esta coordinación sea efectiva, los profesores deben disponer de horas en común específicamente asignadas en su horario personal. En este sentido, es encomiable la labor del equipo directivo, que reserva una hora semanal para la coordinación conjunta de todos los profesores participantes en el programa y que en semanas alternas se destina al trabajo en común antes descrito.

#### ***a) Coordinación por niveles***

Tratando de:

- Revisar la adecuación de los contenidos y objetivos al nivel correspondiente.
- Elaborar y compartir ideas, recursos de toda índole y materiales.
- Realizar la secuencia del programa para cada curso y compartirlo con los profesores de las AELEX para mejorar la coordinación.
- Comprobar el grado de consecución de objetivos y diseño de estrategias de mejora.
- Clarificar aspectos metodológicos derivados del proyecto, sobre todo a los profesores recién incorporados.
- Nutrir un banco de actividades digital que favorezca el trabajo de preparación de los profesores.

Sin ánimo de uniformar el trabajo de los profesores en sus aulas sino de dotar de coherencia al trabajo de los profesionales que trabajan en un mismo proyecto, debemos elaborar una programación de aula y una secuenciación realista y consistente para asegurar que todos los grupos trabajen los mismos contenidos, estrategias y mecanismos de evaluación, respetando las diferencias derivadas de metodologías distintas. Es una coordinación necesaria porque hay que tener en cuenta que se trata de un proyecto que debemos ir revisando constantemente y necesariamente exige momentos adecuados en común.

En una revisión de nuestra metodología, el Departamento de Inglés decidió poner nuevos libros de texto centrados en la enseñanza de *Literacy* para los cuatro cursos de la ESO el curso 2015-16. Hemos decidido que el sistema de usar materiales sueltos, por muy apropiados que sean, resulta difícil de seguir por parte de los alumnos pues a menudo no tienen claro exactamente qué están trabajando y necesitan un sistema más ordenado. Después de mucha deliberación y análisis de propuestas de libros, decidimos adoptar un método de *First Language English* de la editorial OUP para los tres primeros cursos de ESO (serie *Ignite English* 1, 2 y 3) y un libro específico de preparación de los exámenes IGCSE de la editorial Collins para el cuarto curso (*Cambridge IGCSE English*). Tanto los libros de OUP como el de Collins trabajan el inglés desde una perspectiva comunicativa y creativa pero plantean algunas carencias que han de ser compensadas con otras fuentes pues, por

ejemplo, no ofrecen material para trabajar comprensiones orales al uso, y el material de 4º está demasiado orientado a preparar el examen IGCSE First Language English por lo que creemos es necesario una adaptación metodológica que haga este último curso más amable para alumnos y profesores sin menoscabo de esa preparación, orientándola a su vez hacia las pruebas estandarizadas de los niveles del MCERL. Por todo ello, evidentemente seguimos utilizando y creando materiales de apoyo tanto de *Literacy*, como de gramática, vocabulario y destrezas comunicativas.

#### **b) Coordinación entre los distintos niveles de la misma materia**

Como cada curso, hay unos objetivos importantes que intentamos alcanzar:

- Revisar la secuenciación de objetivos y contenidos.
- Revisar y profundizar en las líneas metodológicas fundamentales del proyecto.
- Tratar la evaluación de los alumnos bilingües profundizando en la evaluación formativa: *Assessment For Learning* en lugar de *Assessment Of Learning*.
- Actualizar materiales y usar nuevas tecnologías.
- Retomar el trabajo de actualización, exposición, recopilación y coordinación de materiales CLIL del centro que se venía desarrollando en el *site*: [CLIL-IES Pedro de Luna MEFP-BC](https://sites.google.com/a/iespedrodeluna.es/clil-ies-pedro-de-luna-mec-bc/): <https://sites.google.com/a/iespedrodeluna.es/clil-ies-pedro-de-luna-mec-bc/> así como alojar materiales de *Literacy* en él o en un blog similar.

#### **1.1.2. Profesores de inglés con profesores de AELEX**

A principio de curso se asigna a los departamentos de Inglés, Geografía-Historia, Biología-Geología, Física-Química y Economía, implicados en el desarrollo del proyecto bilingüe una hora complementaria semanal de coordinación conjunta, aunque este año debido a un error los profesores de Física-Química no han sido conectados, lo que se compensa recibiendo al final de la mañana un acta de todos los temas tratados cada viernes de reunión. Debido a la necesidad de tiempo de coordinación en los distintos departamentos, las reuniones de coordinación conjunta plenarios se celebran quincenalmente para dar cabida a la coordinación entre profesores de la misma materia y en ellas se trata de responder a las siguientes necesidades:

- Compartir y unificar metodología en la medida de lo posible poniéndonos de acuerdo en la *habilidades, estrategias y procedimientos* que queremos desarrollar en los alumnos para favorecer y reforzar su aprendizaje, así como en sistematizar fórmulas de *feedback* similares en todas las materias.
- Los profesores del Programa Bilingüe siempre hemos destacado la necesidad de coordinarnos con los profesores de Lengua Española del centro para saber en qué momento del aprendizaje de ciertos contenidos —como los tipos de textos— se encuentran nuestros alumnos y hacerlos coincidir en el tiempo, consiguiendo así un aprendizaje mucho más significativo. Si a esto sumáramos la participación de los profesores de Francés, Lenguas Clásicas, y del resto de las disciplinas, el beneficio sería aún mayor.
- Unificar en todas las materias las *basic language skills* que el alumno requiere para expresar los procesos de pensamiento: trabajar y reforzar coordinadamente patrones pregunta/respuesta para *definir, contrastar, comparar, resumir, secuenciar un proceso, dar razones, expresar conclusiones*, etc. Se insiste en la importancia de que

el alumno planifique y organice los trabajos escritos utilizando recursos de coherencia y cohesión como pronombres y adverbios relativos o conjunciones y adverbios conectores, y elabore ideas previas en un borrador o un mapa conceptual. Nuestro objetivo es continuar determinando los contenidos lingüísticos de estas materias para apoyarlas desde el Departamento de Inglés sin que esto suponga una distracción respecto al currículo de *Literacy*, sino más bien un refuerzo desde una perspectiva integradora en el campo de las *Language Content Skills*. En ese sentido, sería conveniente seguir en la línea de:

- Consensuar aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar. Compartir instrumentos de evaluación, códigos de corrección, rúbricas, etc.
- Ampliar los contenidos del *site* CLIL (AICLE) creado para compartir materiales del Programa Bilingüe. Cabe señalar que los Departamentos que más materiales ofrecen en el *site* son los de *Biología-Geología* y *Geografía-Historia*.
- Impulsar la difusión del Proyecto Lingüístico de Centro así como un manual de estilo para mejorar los códigos de comunicación digital y la presentación de trabajos en formato físico y digital.
- Cuestionar la conveniencia de continuidad o abandono del Programa de determinados alumnos siempre de manera colegiada y buscando el bien del alumno. La Orden BRIT, en su artículo 42, punto 2, apartado b, establece que “*El alumnado permanecerá en el IB hasta la finalización de la etapa. No obstante, de forma extraordinaria, podrá abandonarlo una vez concluido el curso escolar, previa solicitud razonada de los padres o tutores, con el informe del equipo docente y la autorización del director del centro educativo. Igualmente, el director, previo informe del equipo docente y oída la familia, podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el Itinerario por parte de algún alumno.*”
- Coordinar propuestas de actividades complementarias y extraescolares que surjan en los departamentos didácticos implicados en el Programa, como las actividades para los colegios de primaria adscritos al centro, talleres de acogida, Semana del Teatro o intercambios escolares.

## ***1.2. Coordinación con los centros de Primaria adscritos***

Aunque el curso pasado fue truncada de forma imprevista, valoramos muy positivamente el contacto y coordinación establecidos con los colegios de primaria de los que proceden nuestros futuros alumnos y que han servido para:

- Conocer mejor la dinámica de trabajo seguida en Primaria y garantizar una continuidad metodológica que irá adaptándose al grado de madurez y desarrollo del alumno a lo largo de los diferentes cursos de secundaria.
- Ayudarnos mutuamente y favorecer una transición a secundaria coherente y positiva en cuanto a contenidos curriculares y procedimentales.
- Crear un vínculo afectivo a partir de la participación y colaboración mutua en distintos proyectos y actividades, lo que supone un elemento de formación humana para nuestros alumnos.

En esta dirección, año tras año tratamos de mejorar la línea de colaboración llevada a cabo en cursos pasados y a principio de curso, el equipo directivo y el coordinador del proyecto se reúnen con los equipos directivos y los coordinadores del programa de primaria. En ese primer contacto se planean las visitas a los **talleres para alumnos de 6º** de todos nuestros centros adscritos de primaria, bilingües y no bilingües, que se celebran antes de Navidad, y

también se anticipa la semana de teatro en el Instituto, que se lleva a cabo en diciembre y a la que asisten los alumnos de 5º de los mismos colegios. Ante las circunstancias que vivimos este año, vamos a ponernos a trabajar en la elaboración de un vídeo que se llamará "Una semana en el Pedro de Luna" manteniendo el espíritu de los talleres de años anteriores y en el que nos gustaría mostrar el trabajo del centro y en concreto del Programa Bilingüe.

La **Semana del Teatro en inglés** es otra actividad en la que hemos depositado mucho esfuerzo e ilusión y que cumplía con varios objetivos: servir de escaparate para esta forma de trabajar en el programa bilingüe así como de actividad de acogida para nuestros alumnos de 5º de Primaria de los colegios adscritos y favorecer su transición y futura incorporación. Además, logra mostrar a los alumnos de otros cursos lo que se está haciendo como modelo para años posteriores; fomenta el uso de la dramatización como una forma más de aprender lenguas; atiende a la diversidad de estilos de aprendizaje de los alumnos, ya que muchos de ellos aprenden mejor a través del movimiento; aumenta la autoestima y habilidades de expresión oral y dicción de los participantes en las obras de teatro; colabora con otros departamentos ajenos al programa bilingüe.

Sin embargo, es posible que las restricciones sanitarias nos impidan realizarla, al menos de manera presencial, por lo que nos plantearemos la posibilidad de hacer una versión más sencilla que pudiera difundirse en vídeo.

Los temas de las representaciones estos últimos años han sido:

- Curso 2015-16: William Shakespeare 400th Death Anniversary.
- Curso 2016-17: versiones de *The Odyssey*, de Homero, *The Witches* y *The Twits*, de Roald Dahl.
- Curso 2017-18: versiones de *Grease* en el 40º aniversario del estreno de la película dirigida por Randal Kleiser y protagonizada por John Travolta y Olivia Newton-John.
- Curso 2018-19: Tales of Mystery and Imagination: Edgar Allan Poe.
- Curso 2019-20: *Mamma Mia, the Musical*.
- Curso 2020-21: Por determinar.

A lo largo de cursos anteriores hemos celebrado provechosos **encuentros pedagógicos** trimestrales entre el equipo docente bilingüe de 6º del CEIP Hilarión Gimeno y el nuestro de 1º ESO (incluyendo Dpto. Inglés y representantes AELEX), en los que siguiendo una hoja de ruta intercambiamos ideas sobre la transición, conocemos materiales, analizamos carencias y lanzamos propuestas de mejora.

Otros resultados provechosos de estos encuentros es que logramos consolidar la realización de dos actividades de transición con muy buen resultado y que alcanzan a todos nuestros colegios adscritos: a) los alumnos que acaban Primaria realizan una lectura en el verano entre 6º y 1º ESO para hacer una presentación de la misma al comenzar el curso en el instituto, tal y como ya hacemos en todos los demás cursos. b) escriben una carta de presentación asesorada por su profesor de *Literacy* de 6º y dirigida al de 1º en la que hablan

de sí mismos, de sus motivaciones para venir a estudiar con nosotros y los retos que se les plantean ante esta nueva etapa en su vida.

A pesar de elevada carga lectiva del profesorado en todos los centros públicos, la disponibilidad de los profesores para poder contactar, visitar y coordinarse ha sido óptima, la comunicación ha resultado más que fluida, y nuestro plan de futuro plantea ir a más con cada nuevo curso.

### ***1.3. Coordinación con otros centros bilingües***

Nuestro contacto con otros institutos bilingües, en particular los pertenecientes como nosotros al convenio MEFP-British Council, es estrecho aunque mejorable en términos de colaboración. Con frecuencia estamos en contacto para plantear dudas y soluciones, intercambiar experiencias y establecer colaboraciones concretas como la participación conjunta en actividades como el *Spelling Bee* que en su origen organizó el IES Valdespartera, el concurso de videos *We Do Care* organizado por el IES Miguel de Molinos, la asistencia a cursos como la jornada anual para coordinadores que se celebra en Madrid y la colaboración de unos y otros en diversas actividades de formación. Aun así, sería deseable buscar vías de trabajo en común más frecuentes y provechosas.

### ***1.4. Coordinación de los exámenes IGCSE***

Otro de los beneficios del Programa y que igualmente exige una profunda labor de coordinación docente y logística es ofrecer la posibilidad de que nuestros alumnos de 4º ESO se presenten a los exámenes IGCSE, lo que resulta sumamente desafiante y enriquecedor, y además les proporciona una certificación externa que supone un enorme reconocimiento al Programa, en gran medida atribuible al trabajo extra de las profesoras que imparten 4º ESO y preparan a sus alumnos para estas exigentes pruebas.

A través de los exámenes IGCSE (*International General Certificate of Secondary Education*) organizados por *Cambridge Assessment International Education*, el alumnado del Programa Bilingüe es evaluado de forma externa por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el British Council organismo dependiente de la Universidad de Cambridge y del que somos *Associate School*.

A pesar de la compleja gestión de las pruebas IGCSE y de la sobrecarga de trabajo de los profesores implicados, consideramos fundamental seguir ofreciendo a los alumnos la posibilidad de realizar los exámenes IGCSE por el valor intrínseco de la visión que aportan sobre las materias motivo de examen, así como por la posibilidad de obtener el certificado IGCSE como reconocimiento para todos aquellos que han cursado una enseñanza bilingüe a lo largo de su escolaridad.

A pesar de todo ello, en estos momentos existe gran incertidumbre ante el futuro de las pruebas ya que recientemente ha sido firmado un nuevo convenio entre el MEFP y el British Council (Resolución de 15 junio 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se

publica el Convenio con la Delegación en España de la Fundación British Council, para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas; BOE 23/06/2020) pero el CNIIE ha desaparecido y por tanto deja de ser el intermediario gestor de las pruebas en España. La postura ministerial es transferir su gestión a las CC.AA., pero parece ser que Aragón está tardando en asumir esta competencia, por lo que el futuro de las pruebas peligra seriamente.

El Coordinador asiste anualmente a la Jornada para Coordinadores de los Exámenes IGCSE en Madrid organizada por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), en la que se abordan aspectos técnicos y organizativos sobre la gestión de las pruebas, y posteriormente se realiza una sesión metodológica de primer nivel. Un tema recurrente que ocupa la mayor parte de las preguntas últimamente es el nuevo convenio en ciernes así como los avances que se están produciendo en pos de lograr la equivalencia entre las calificaciones IGCSE y las del MCERL, aunque *Cambridge Assessment International Education* ya ofrece el mecanismo que pasa por la solicitud previo pago de una elevada tasa académica de un *certifying statement*.

Nuestros exámenes en la actualidad son:

- 0460 Geography
- 0470 History
- 0500 First Language English
- 0502 First Language Spanish\*
- 0610 Biology\*

los alumnos pueden elegir \*nivel básico *core* o ampliado *extended*

Hasta el curso 2011-2012, el Departamento de Inglés ofrecía a los alumnos la posibilidad de presentarse a Inglés Segunda Lengua (equivalente a Lengua extranjera). Sin embargo, a partir de 2012-2013, por consejo de Claire Manners, autora del Currículo Integrado y ponente del Seminario bilingüe celebrado entonces en el CPR Juan de Lanuza, sólo se ofrece la opción de Inglés Primera Lengua. Así mismo, desde el curso 2014 todos los alumnos que se presentan a los exámenes *First Language English* (*syllabus* 0500) realizan el componente 04 *Speaking and Listening*.

Por su parte, el Departamento de Biología y Geología ofrece la opción de Biología y el de Geografía e Historia, las dos materias. A esto hay que añadir que el Departamento de Lengua española también colabora en la preparación de Español Primera Lengua.

Los resultados son buenos por lo general, con la ocasional excepción de uno o dos alumnos que no consiguen superar las pruebas y asimismo tenemos algunos alumnos que consiguen la máxima calificación, pero insistimos en el valor de la preparación y la propia realización de las pruebas como beneficios más inmediatos para nosotros.

Alumnos presentados agrupados por calificaciones desde 2014:

	2014					2015					2016				
	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610
<b>total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>43</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>5</b>
A*				3					1					1	
A			2	5				2	4					8	1
B			6	10			1	3	10				5	7	
C		1	6		3			8	4		1		11	13	1
D			14		3			19	3				16	4	2
E	1		14					2		1			12		
F								1					2		
G			1												1
U								2					1		
	2017					2018					2019				
	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610
<b>total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>54</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
A*					1										
A			1	4				1	2				1	1	
B			2	7				4	8				2	2	
C			12	11				16	7				16	3	
D			18	1			1	19	2				20	2	
E			8					11					12	1	
F			5					2					3		
G			2				1					1			
U			1					1				1	1	1	
	2020*														
	0460	0470	0500	0502	0610										
<b>total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>1</b>										

A*																	
A																	
B																	
C																	
D																	
E																	
F																	
G																	
U																	

**Resultados *listening* y *speaking* (syllabus 0500, component 04) desde 2014:**

0500 component 4 listening & speaking							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Grade 1	8%	51%	51%	41%	15%	33%	
Grade 2	35%	30%	15%	31%	47%	20%	
Grade 3	40%	11%	21%	18%	17%	36%	
Grade 4	12%	5%	11%	10%	19%	9%	
Grade 5	5%	3%	2%	-	2%	1,8%	

**\*Exámenes de la convocatoria junio 2020 durante la crisis COVID19**

En abril de 2020 y ante la emergencia sanitaria *Cambridge Assessment International Education* decidió cancelar todos sus exámenes a nivel global. Tras un intenso debate entre los centros en situación similar a la nuestra en toda España, el entonces órgano intermediario en la gestión de las pruebas en Madrid -el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE, organismo dependiente del MEFP)- y la organización en Reino Unido, *Cambridge Assessment International Education*, lo más lógico hubiera sido

que *Cambridge International* reembolsara las tasas abonadas pero desgraciadamente la organización se mostró firme y confusamente reacia al respecto y, en su lugar, arbitró una fórmula para que la convocatoria pudiera seguir adelante sin realizar exámenes. Para ello, se estableció un procedimiento de evaluación alternativo que depositó en la experiencia y el criterio objetivo del profesorado el establecimiento de franjas de corrección clasificando a nuestros candidatos en base a la evidencia ofrecida por las actividades académicas realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta además que nuestros 36 candidatos ya se habían examinado de la mitad del examen de *Inglés Primer Idioma* al haber realizado a principios de marzo de 2020 las pruebas de *listening* y *speaking*, que fueron debidamente evaluadas y remitidas a la central de *Cambridge International* para su segunda corrección siguiendo el procedimiento habitual. En el caso de las otras materias: *Español Primer Idioma* (7 candidatos), *History* (1 candidato), *Geography* (1 candidato) y *Biology* (1 candidato) fuimos los profesores del instituto en base a la evidencia acumulada a lo largo de estos cursos quienes emitimos una propuesta razonada de calificación.

Tras una primera adjudicación de notas totalmente arbitraria y muy a la baja en todo el mundo, Cambridge rectificó a los pocos días manteniendo las calificaciones predictivas emitidas por los centros. En definitiva, esto implicará que, al igual que cada curso, los alumnos/as candidatos recibirán una certificación oficial a lo largo del curso actual así como un reconocimiento a su trayectoria en el Programa Bilingüe MEFP-British Council durante su escolarización obligatoria en Enseñanza Secundaria.

Las últimas novedades recibidas desde la Subdirección General de Ordenación Académica del MEFP en Madrid en octubre 2020 apuntan a que esta Subdirección General va a presentar una reclamación formal dirigida a los directores de Cambridge con el objetivo de reclamar la devolución íntegra de las tasas de todos los alumnos, tanto presentados como retirados, dado que tampoco los candidatos que van a recibir una certificación como los nuestros van a conseguir aquello que entendían que conseguirían cuando se matricularon: la acreditación de su competencia oral que posteriormente se pueda equiparar con los niveles de referencia del MCERL.

## **2. Formación y actualización del profesorado.**

---

Aunque muchas actividades de formación quedaron truncadas el curso pasado y la mayoría de las que ahora se convocan tienen un enfoque eminentemente telemático, la gran mayoría de los profesores implicados en el programa realizan formación de forma constante que, en general es valorada positivamente, aunque se considera que resultaría útil hacer un sondeo entre los profesores del programa bilingüe para identificar sus necesidades e inquietudes en relación con la formación, e intentar satisfacerlas.

■ El **Plan de Formación del Profesorado de Aragón** convoca actividades específicas de interés a través de los Centros de Profesorado (antiguos CIFEs) y del Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras en Educación (CARLEE) como el curso *Fonética y pronunciación inglesas para docentes de áreas no lingüísticas en programas bilingües*, el curso *Teaching Phonics*, cursos de explotación de literatura en secundaria o debates, los *Induction Course for New Secondary Schools*, organizados hace algunos años por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) o los cursos de actualización lingüística y metodológica para la obtención de títulos B2, C1 y C2 impartidos en el CARLEE. Sin embargo, seguimos echando en falta formación específica para AELEX así como nos sorprende el hecho de que actividades como los *Induction Courses* no se celebren cada año ni sean ofertados a todo el profesorado del Programa. Este curso existe una mayor actividad formativa y de difusión por parte del British Council, pues conmemora sus 25 años de implantación en España.

■ Es reseñable que el *Seminario para Coordinadores de las pruebas IGCSE* organizado por el CNIIE en Madrid ya obtenga reconocimiento oficial con créditos de formación y dedique la mitad de la jornada a la metodología. Asimismo, es de destacar que varios profesores del Programa participan como **ponentes** en varios foros sobre bilingüismo, como se puede consultar en el documento anexo.

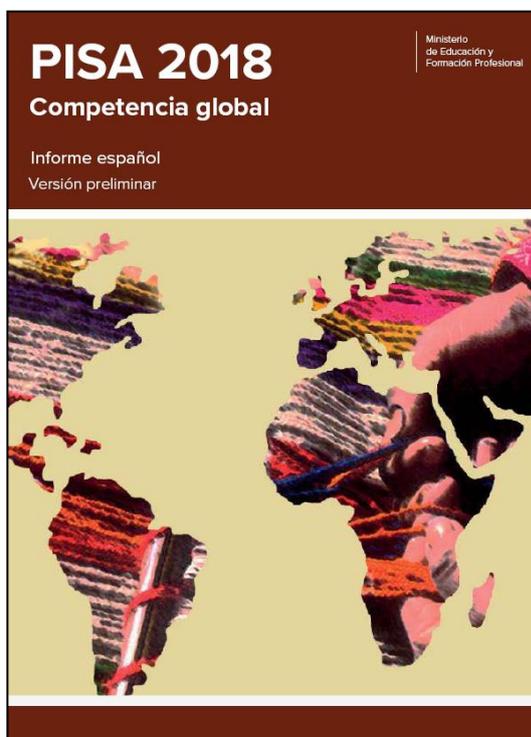
■ Además, el IES Pedro de Luna fue elegido **centro mentor** de la actividad de **Formación Inicial sobre el Modelo Bilingüe BRIT-Aragón** organizada por el Centro Aragonés de Lenguas extranjeras para la Educación, CARLEE, y la Dirección General de Formación del Profesorado durante los cursos 2018-19 y 2019-20, actividad que se ha detenido con motivo de la pandemia. En esas ocasiones acogimos durante una o dos jornadas a varios representantes de centros de nueva incorporación en programas bilingües con el objetivo de que pudieran ver nuestra forma de trabajar observando clases de varias disciplinas y asistiendo a reuniones de trabajo en las que conocieron la organización de un centro bilingüe MEFP-British Council, el trabajo pedagógico y la metodología AICLE, la convocatoria de exámenes IGCSE, la importancia de la coordinación interdepartamental y con nuestros colegios de primaria adscritos, y todas aquellas cuestiones que son parte de nuestro día a día.

■ También nos fue concedido un *Learning Agreement* bajo el proyecto *Project Erasmus+ "Mix It" Internships for students and graduates*, a través del cual acogimos a la profesora alemana Thea Schmidt de septiembre a diciembre de 2017, quien fue tutorizada por nuestra compañera Ana Esther Monge. Durante su estancia, tras observar clases y analizar elementos relacionados con la gestión del aula, desarrolló una unidad didáctica que hizo efectiva en clase en noviembre, colaboró también con los talleres para los colegios de Primaria y dio alguna sesión de cultura alemana en varios niveles. Además, colaboró con el Departamento de Economía realizando una sesión sobre la economía alemana con los alumnos de 4º Economía bilingüe.

■ Otro hito importante es nuestra participación en el **programa Erasmus+**. Respondiendo a la inquietud manifestada por un amplio sector del profesorado del centro y a nuestra vinculación con la enseñanza bilingüe, el IES Pedro de Luna presentó una solicitud de subvención para un proyecto Erasmus+ KA101 dentro de la convocatoria de 2017 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). En mayo de ese año el SEPIE anunció que nuestro proyecto "*Del IES Pedro de Luna a Europa: Innovando, Compartiendo y Conectando*", con número 2017-1-ES01-KA101-036594, había sido seleccionado. El proyecto tuvo una doble vertiente: por un lado puso en marcha un Plan de Desarrollo Europeo para nuestro centro, y por otro posibilitó la realización de nueve actividades de formación del profesorado en el extranjero entre julio de 2017 y noviembre de 2018.

Durante el curso 2019-20 un sólido grupo de dieciséis profesores del IES Pedro de Luna se enrola de nuevo y con mucha ilusión en el proyecto "Erasmus+: 2KA1 KA101: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Escolar." Profesores de los departamentos de Inglés, Francés, Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Educación Física, así como dos miembros del equipo directivo, presentamos una solicitud de subvención para un proyecto Erasmus + KA101 dentro de la convocatoria de 2019 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Nuestro proyecto "IES Pedro de Luna: Transitar, Transformar, Transmitir" *con número* KA101-52FBE6F4 fue registrado en febrero de 2019 y aprobado en mayo de 2020.

Nuestras líneas de actuación son Europeización e Internacionalización, Metodologías transformadoras, Mejora competencia Lingüística, Era digital y Sostenibilidad. El proyecto tiene una duración de 24 meses a partir del 17 septiembre 2020, durante los que los profesores implicados y todos los profesores que se quieran sumar trabajarán en las actividades propuestas fomentando la movilidad de los profesores participantes a través de cursos reglados en el exterior y observaciones docentes (*job shadowing*). Además, nuestro proyecto acaba de recibir un importante espaldarazo al ser seleccionado y citado como ejemplo de buenas prácticas educativas en el último recién publicado informe PISA.



PISA 2018 - Competencia global

Proyecto "Transitar, Transformar, Transmitir"

IES Pedro de Luna (Zaragoza)

ARAGÓN



Fuente: <https://pinetay.com>

IES Pedro de Luna: Transitar, Transformar, Transmitir

Nuestro centro vuelve a situarse, una vez más, a la cabeza de la innovación educativa europea de la mano del programa Erasmus+.

Durante el curso 2019-2020 hemos presentado una solicitud de subvención para un proyecto "Erasmus+ 2KA1 KA101: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Escolar", dentro de la convocatoria de 2020 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Nuestro proyecto IES Pedro de Luna: Transitar, Transformar, Transmitir ha sido seleccionado y el centro va a beneficiarse de todas las ventajas de movilidad, cooperación y formación que brinda el programa, a lo largo de 24 meses, en el entorno europeo.

¡Estamos de enhorabuena!

Más información:

<https://sites.google.com/iespedrodeluna.es/ttt/el-proyecto/recursos-educativos>

### 3. Información a las familias.

---

La comunicación es un elemento esencial para que nuestros alumnos tengan éxito y el entorno escolar es ideal es aquel en el que existe un estrecho lazo de colaboración entre padres, alumnos y docentes implicados, preocupados y dispuestos a trabajar por la educación. Las circunstancias que vivimos están obligándonos a dar un giro hacia el contacto telemático al que todos nos vamos adaptando poco a poco.

Nuestros contactos con las familias de nuestros alumnos comienzan antes de su llegada al instituto durante las charlas informativas que nuestro equipo directivo y coordinador bilingüe realizan en nuestros colegios adscritos antes del proceso de adscripción, en las que presentamos nuestro proyecto educativo y que cada año van acompañadas de una jornada de puertas abiertas en el propio centro. Es fundamental dejar muy claro a los padres de los alumnos del Curso Puente - los procedentes de centros de primaria donde no han realizado un itinerario bilingüe - que sus hijos tienen que trabajar con constancia y seriedad para adquirir el nivel de competencia que les permita incorporarse con éxito al Programa Bilingüe y que su continuidad definitiva dependerá de su rendimiento a lo largo del curso.

Una vez empezado el nuevo curso, en el mes de octubre se establece el siguiente contacto entre tutores y familias, que acuden al instituto a conocer la configuración del curso entrante y que este año se realizó a través de videoconferencias.

Más adelante en el mes de mayo se realizan unas sesiones de puertas abiertas en las que se convoca a padres y madres con el fin de aclararles la oferta educativa del curso siguiente, las posibilidades de elección de itinerarios y la optatividad de materias.

Asimismo, nuestra disponibilidad es absoluta para la realización de entrevistas individuales cuando estas sean necesarias a lo largo del curso y existe un protocolo de actuación para la detección de alumnos con dificultades en el Programa Bilingüe. En este caso, y siguiendo las directrices que establece el artículo 42.2.b. de la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras, y siempre que se puedan ver comprometidas las posibilidades de promoción y/o titulación del alumno, se actúa entre familia, alumno, equipo docente y Departamento de Orientación, y buscando en todo momento el bien del alumno para decidir de forma colegiada y consensuada en contra de la continuidad en el Programa Bilingüe.

En el momento de la reunión con los padres de los alumnos de 4º curso en relación con los IGCSE, que solemos celebrar antes de las vacaciones navideñas, las familias son además informadas de que sus hijos van a tener la oportunidad de realizar en el propio centro las pruebas de certificación del nivel Intermedio “B1 en el IES” (*exámenes libres*) de la Escuela Oficial de Idiomas.

Igualmente cada viaje o intercambio que organizamos va acompañado de las correspondientes reuniones informativas para padres y alumnos.

De todo lo descrito anteriormente se desprende el valor que le otorgamos a la participación de las familias de nuestros alumnos en todo el proceso educativo dentro de nuestro Itinerario Bilingüe, pues sin su compromiso activo nuestras posibilidades de éxito quedarían muy reducidas. Esperamos poder retomar pronto los contactos personales y las actividades presenciales que tan enriquecedoras resultan.

#### **4. Seguimiento, evaluación y modificación, en caso necesario.**

---

Todos los procesos anteriormente descritos y la profesionalidad del equipo que trabajamos por nuestro Proyecto Bilingüe en el IES Pedro de Luna son un aval para garantizar una labor permanente de seguimiento, revisión y actualización en un entorno cada vez más diverso y llenos de retos.

■ Valoramos muy positivamente la participación del instituto en el programa bilingüe fruto de la colaboración de MEFP y British Council no sólo por el enriquecimiento que aporta a nuestra experiencia docente sino también por los siguientes indicadores que son una medida objetiva de que estamos caminando en la buena dirección y que nos empujan a trabajar aún con mayor tesón:

- Satisfacción general en todas las partes que intervienen en la experiencia (alumnos, profesores, padres, entorno) y por la buena reputación del instituto.
- Incremento de la demanda de puestos escolares y mejora de la imagen social del centro.
- Mayor competencia lingüística de nuestros alumnos y mayor motivación por el aprendizaje de la lengua y cultura anglófonas.
- Los excelentes resultados en los exámenes externos *BI en el IES* que nuestros alumnos realizan al finalizar su enseñanza obligatoria en el programa bilingüe.
- La participación de nuestros alumnos en los exámenes de inglés de Cambridge IGCSE pues, aparte de suponer un reconocimiento oficial a su trayectoria bilingüe, la preparación de los mismos se orienta metodológicamente en una línea muy novedosa y actual de enseñanza del inglés en cuanto a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y al desarrollo del espíritu crítico.

■ Creemos que hay que seguir construyendo este programa de la forma más coherente y coordinada posible sobre los logros conseguidos en Primaria teniendo en cuenta los nuevos retos que se plantean en secundaria para nuestros alumnos: mayor profundidad de conceptos, incremento de sus habilidades de lectura, comprensión, espíritu crítico y mayor sistematización de trabajo y estudio, tratando a la vez los conflictos personales o los problemas de aceptación e identidad que se manifiestan en esta edad, así como la influencia de las redes sociales e internet, que deben ser usadas como herramientas de aprendizaje de forma integrada, crítica y constructiva. La incorporación al programa de nuevos profesores cada año no es impedimento para que la metodología del proyecto se vaya consolidando poco a poco gracias a su excelente disposición y a sus valiosas y creativas aportaciones al programa, aunque una mayor estabilidad en la plantilla facilita dotar a nuestro trabajo de perspectiva y trayectoria.

■ Valoramos muy positivamente la colaboración mantenida con los centros de Primaria por las razones expuestas en el apartado correspondiente de este documento. Proponemos continuar avanzando en la misma línea en próximos cursos y nos proponemos volver a planificar las actividades de colaboración telemáticas en el primer trimestre si es posible contando con la colaboración de todos los departamentos que se implican cada año. Asimismo, pretendemos continuar fomentando encuentros pedagógicos y observaciones de clases e intercambios de materiales entre los equipos docentes de primaria y secundaria

implicados, así como la colaboración con otros centros bilingües como nosotros, siempre que las condiciones sanitarias sean favorables.

■ Sin embargo, hay determinados aspectos y dificultades que también tenemos que valorar:

- Los profesores de AELEX deberían contar nuevamente con una hora de reducción en su horario lectivo, así como el profesorado de inglés, que también tiene que elaborar y adaptar el material de estudio de los alumnos, lo que supone una gran carga de trabajo.
- Debemos apostar por una configuración reducida de los grupos de ESO en el aula de *Literacy*, en especial en 4º curso teniendo en cuenta que es el momento en que se realizan las pruebas “B1 en el IES” y IGCSE, lo que exige aún más un trabajo de preparación, corrección y seguimiento por parte del profesorado, y será deseable además que haya equilibrio en las ratios de cada grupo.
- Se considera imprescindible introducir al menos una hora de coordinación bilingüe en cada departamento para abordar los temas de coordinación de misma materia/mismo nivel y misma materia/distinto nivel.
- Debemos continuar impulsando la coordinación didáctica y metodológica con todos nuestros colegios adscritos de Primaria.
- Debemos realizar un seguimiento del progreso de cada alumno desde que se incorpora al Programa de nuestro centro hasta el final de la ESO cuando llega el momento de presentarse a los exámenes de IGCSE para poder detectar qué estamos haciendo bien y dónde hay necesidades de mejora.
- Permanencia en el Proyecto Bilingüe. Creemos necesario que, siempre siguiendo las directrices de la norma BRIT, se articulen mecanismos para analizar y valorar la permanencia de determinados alumnos en el Programa Bilingüe. Existen algunos casos excepcionales de alumnos quienes, debido a sus circunstancias particulares, no pueden cumplir con los objetivos mínimos del programa y cuya trayectoria escolar a menudo puede resultar perjudicada por la sobrecarga que pertenecer al mismo conlleva.
- El trabajo de coordinación del proyecto viene descrito por las funciones que establece el artículo 34 de la normativa BRIT-Aragón y supone responsabilidad, dedicación y esfuerzo, por lo que esta función debe ser compartida por los profesores del Programa con continuidad en el centro y rotar periódicamente.
- Por otra parte, la transformación de las plazas de la especialidad en plazas bilingües y su progresiva adjudicación en el concurso de traslados abre una nueva etapa, que al contribuir a una mayor estabilidad del profesorado implicado, esperamos supondrá una mejora a medio plazo para los centros.
- Es fundamental tener **profesorado auxiliar de conversación** pues es un referente lingüístico y cultural de primera línea fundamental para apoyar las clases de Inglés de grupos ordinarios de ESO y Bachillerato a la vez colaborar en las clases de *Literacy* y de las Asignaturas en Lengua Extranjera de Biología y Geología, Geografía e Historia, Física y Química, y Economía en Inglés del Programa Bilingüe MEFP-British Council. La actividad del profesor auxiliar es dirigida y supervisada en todo momento por el Coordinador del Programa Bilingüe (responsable también de formalizar la solicitud anualmente), por su profesor tutor, y por la Jefe del Departamento de Inglés.
- La desaparición de las ayudas económicas para intercambios convocadas por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón supuso que la participación en

intercambios escolares dejara de tener reconocimiento oficial para el profesorado. Por ello, el **reconocimiento** de las horas invertidas como trabajo en proyectos de innovación a través de una **certificación oficial** sería una medida de nulo coste pero de plena justicia que además podría motivar al profesorado a implicarse en actividades de este tipo, que también son seña de identidad de nuestro centro.

- Cada año trabajamos por la **difusión del programa**: tras la colocación de nuevos pósters informativos en la entrada del Instituto, se ha dado a nuestro Programa mayor difusión entre los centros de referencia de Primaria y se ha potenciado el uso informativo de nuestra página web. Recientemente se consiguió la autorización de *Cambridge International* para incorporar el logo de *Associate School* en nuestros documentos oficiales, tal y como se ilustra en este documento. Ahora además contamos con una profesora que ejerce de *community manager* para dar salida a las redes sociales a todas las actividades que desarrollamos y próximamente el centro tiene previsto publicitar su oferta educativa en un mural iluminado de la fachada exterior a la calle Coso.



## ■ Modificación del Itinerario Bilingüe

En 4º ESO, todos los alumnos del Programa Bilingüe BRIT-Aragón MEFP-British Council de nuestro centro cursan la asignatura **Geografía e Historia Bilingüe** tal y como establece el Currículo Integrado y además deben cursar una materia AELEX más para alcanzar el 30% de su carga lectiva impartida en lengua inglesa. Con la estructura actual de itinerarios educativos en 4º ESO (ver diagrama), los alumnos con una orientación claramente científica cursan **Biología y Geología Bilingüe** como segunda materia AELEX mientras que los alumnos del itinerario orientado a estudios de Bachillerato de Ciencias Sociales o Artes cursan **Economía Bilingüe**. Sin embargo, existe una carencia que deja de lado a una porción significativa de alumnado en el itinerario de Matemáticas Aplicadas cuya preferencia y realidad académica futura no es el Bachillerato sino la oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio.

HOJA DE PREMATRÍCULA DE 4º ESO			
NOMBRE DEL ALUMNO/A:			
Marque la casilla si desea cursar el Programa Bilingüe MEFP / British Council			
MATERIAS TRONCALES OBLIGATORIAS			
Lengua Castellana y Lit. I (4h)	Geografía e Historia (3h)	Inglés II (4h)	Ed. Física (2h) Tutoría (1h)
Elegir una opción			
4º ESO ACADÉMICAS		4º ESO APLICADAS	
Itinerario Recomendado PARA BACHILLERATO		Itinerario Recomendado PARA CICLOS FORMATIVOS	
Matemáticas Académicas (4h)		Matemáticas Aplicadas (4h)	
Bachillerato CIE/ARTES	Bachillerato HCS/ARTES	Ciclos Formativos	
Física y Química (3h)	Economía (3h)	Iniciación A. Empresarial (3h)	
Biología y Geol. (3h)	Latín (3h)	Tecnología (3h)	
Biología y Gª Bil (3h)	Economía Bil (3h)		
MATERIAS DE 3 HORAS (Elegir una)		MATERIAS DE 3 HORAS (Elegir una)	
NUMERAR TRES OPCIONES POR ORDEN DE PREFERENCIA			
Francés		Música	
Plástica		Plástica	
Música		Ciencias Apli. Actividad Prof.	
Tecnología			
MATERIAS DE 2 HORAS (Elegir una)			
NUMERAR TRES OPCIONES POR ORDEN DE PREFERENCIA			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Clásica			
Cultura Científica			
Tecnologías de la Información y la Comunicación			
Filosofía			
MATERIAS DE 1 HORA (Elegir una)			
Valores Éticos			
Religión	Rodear la opción elegida: Católica, Evangélica e Islámica		

Son alumnos que, en muchos casos tras más de diez años de escolarización en un Programa Bilingüe de Currículo Integrado, no pueden ver culminar su escolarización obligatoria bajo dicho programa, con el detrimento añadido de que se ven privados de poder realizar los exámenes IGCSE, de presentarse a la convocatoria “B1 en el IES”, ni recibirán el Diploma de Aprovechamiento con el que el Ministerio de Educación reconoce la trayectoria bilingüe del alumnado al finalizar 4º ESO.

La solución a este bloqueo será impartir en lengua inglesa las asignaturas de **Tecnología** y/o **Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional** del itinerario 4º ESO Aplicadas con el fin de dar respuesta a esta circunstancia y a una demanda real de un sector de nuestro alumnado. Para poder llevarlo a cabo, contamos con profesorado con destino definitivo en el centro que cumple los requisitos académicos y lingüísticos exigidos, y además está dispuestos a asumir dicha materia y cuentan con el apoyo de sus departamentos didácticos. Tras nuestra solicitud formal a la Dirección General de Innovación Educativa, recibimos formalmente autorización para su implantación en el curso 2021-22.

■ Los centros implicados en el Programa Bilingüe MEFP-British Council, actualmente adscrito al Modelo BRIT, hemos comprobado a lo largo de estos años cómo nuestros alumnos han aumentado considerablemente su competencia lingüística en Inglés y también en otras materias, así como su motivación, creatividad, espíritu crítico, habilidades expositivas y disposición para el trabajo colaborativo en general. Hace unos años se realizó una evaluación externa del Programa MEFP-British Council (*Programa de Educación Bilingüe en España, Informe de la evaluación, 2010*) cuyas conclusiones avalan la calidad de un proyecto que pone además especial énfasis en la motivación, la creatividad, la autonomía y autoestima de los alumnos.

Sólo nos resta decir que para nosotros es fundamental mantener la ilusión y el entusiasmo para seguir defendiendo un PROYECTO BILINGÜE DE CALIDAD que tanto beneficia a nuestros alumnos, para que reciba mayor apoyo e implicación de familias, alumnos, claustro, equipo directivo y administración educativa, y para que siga siendo seña de identidad del IES Pedro de Luna, el barrio de la Madalena y el casco histórico de la ciudad, y de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### **3. Programa Erasmus+**

Respondiendo a la inquietud manifestada por un amplio sector del profesorado del centro y a nuestra vinculación con la enseñanza bilingüe, el IES Pedro de Luna presentó una solicitud de subvención para un proyecto Erasmus+ KA101 dentro de la convocatoria de 2017 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). En mayo de ese año el SEPIE anunció que nuestro proyecto "*Del IES Pedro de Luna a Europa: Innovando, Compartiendo y Conectando*", con número 2017-1-ES01-KA101-036594, había sido seleccionado. El proyecto tuvo una doble vertiente: por un lado puso en marcha un Plan de Desarrollo Europeo para nuestro centro, y por otro posibilitó la realización de nueve

actividades de formación del profesorado en el extranjero entre julio de 2017 y noviembre de 2018.

Durante el curso 2019-20 un sólido grupo de dieciséis profesores del IES Pedro de Luna se enrola de nuevo y con mucha ilusión en el proyecto "Erasmus+: 2KA1 KA101: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Escolar." Profesores de los departamentos de Inglés, Francés, Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Educación Física, así como dos miembros del equipo directivo, presentamos una solicitud de subvención para un proyecto Erasmus + KA101 dentro de la convocatoria de 2019 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Nuestro proyecto "*IES Pedro de Luna: Transitar, Transformar, Transmitir*" con número KA101-52FBE6F4 fue registrado en febrero de 2019 y aprobado por el SEPIE en mayo de 2020.

Nuestras líneas de actuación son Europeización e Internacionalización, Metodologías transformadoras, Mejora competencia Lingüística, Era digital y Sostenibilidad. El proyecto tiene una duración de 24 meses a partir de diciembre de 2020, durante los que los departamentos implicados trabajarán en las actividades propuestas fomentando la movilidad de los profesores participantes a través de cursos reglados en el exterior y observaciones docentes (*job shadowing*).

Más información:

<https://sites.google.com/iespedrodeluna.es/ttt/el-proyecto/recursos-educativos>

#### **4. Programas de incorporación de medios informáticos y/o audiovisuales a la actividad docente en el IES Pedro de Luna**

##### **4.1. Funcionamiento del Programa en el IES Pedro de Luna.**

Durante el presente curso, la Coordinación de Formación para el uso de las Tecnologías del Aprendizaje en el centro (COFOTAC) estará a cargo de la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Soriano Cazcarro, siendo también la coordinadora del Proyecto Vitalinux y dispondrá de 4 horas semanales reducidas de su horario lectivo para su desarrollo.

##### **4.2. Principios que rigen el Programa en el Centro.**

###### **\* Responsable de medios informáticos y audiovisuales.**

La labor que desarrolla esta figura en el centro es fundamental para la extensión del uso de las TAC en la educación, y requiere un perfil de profesor que se comprometa a estar al día en los avances tecnológicos y pedagógicos que le permitan liderar, de acuerdo con el equipo directivo, las propuestas de organización y los cambios metodológicos encaminados a la plena integración de las TAC en el centro. Sus principales funciones son:

- Coordinar la elaboración y dinamizar la puesta en marcha del plan de integración de las TAC en el centro educativo.

- Coordinar sesiones formativas e informativas con el profesorado del centro, para formar sobre el uso de los equipos y los programas e informar de los materiales curriculares disponibles.
- Coordinar el horario de utilización de las aulas informáticas o equipamientos móviles y la normativa de uso.
- Controlar la instalación de nuevo software en los equipos.
- Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento actualizado del inventario de equipamiento informático.
- Gestionar, junto con el Equipo Directivo del Centro, el mantenimiento de los equipos informáticos y de internet, tanto con las empresas contratadas por el Departamento como con las que pueda haber contratado directamente el centro, intentar reparar o solucionar los problemas o en su defecto, dar los partes de avería, hacer un seguimiento de las reparaciones, etc.
- Asesorar a la Dirección del centro en la elaboración de los presupuestos relacionados con los equipos e infraestructuras informáticas y de comunicaciones.
- Asistir a las reuniones de la CCP en las que este órgano trate cuestiones relacionadas con los programas de integración de la TAC en el centro.
- Coordinarse con los Centros de Profesores, Servicios Provinciales y Servicios Centrales del Departamento así como ser interlocutor entre éstos y el centro.
- Formar parte del departamento de Innovación.

La situación sanitaria actual originada por el virus COVID-19 hace que este curso sea totalmente distinto en la organización del uso de los medios informáticos del centro. La coordinación y colaboración en proyectos relacionados con las TAC y en el uso didáctico de distintas herramientas on-line (G-Suite (Google), sites, aplicaciones móviles, etc.) es una prioridad para mantener la comunicación fluida entre los miembros de la comunidad educativa y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El centro ha elegido CLASSROOM como plataforma educativa para la enseñanza en el aula, y tener así preparado el escenario donde trabajar si no es posible una formación presencial. Se considera que nuestros alumnos ya están medianamente preparados para el uso de esta plataforma porque se ha trabajado con G-Suite de Google en cursos anteriores, y durante el periodo de confinamiento del curso pasado ya se ha utilizado. Se prestará especial atención a la formación de los alumnos de 1ºESO.

La formación del profesorado se canaliza a través del Proyecto de formación del centro, que en este curso se focaliza en el uso de las redes sociales, Vitalinux y software libre, fomentando la coeducación, mediante la colaboración entre el profesorado, de forma que se compartan los conocimientos adquiridos en el uso de las Tecnologías de los aprendizajes. Se promueve el uso de espacios virtuales compartidos para la puesta en común de experiencias.

\* **Utilidad.** Consideramos que el uso de las TAC puede ser de gran utilidad para todos los agentes educativos del centro:

**Profesores:** Les ayuda a conocer mejor las herramientas y recursos disponibles, preparar y reutilizar materiales, facilitar, agilizar y hacer más eficaz la “burocracia” dentro del IES, búsqueda de recursos, creación de materiales digitales, Correo, Sites, Drive, Calendar, etc.

...

**Alumnos:** Les permite obtener mayor rendimiento académico de las TAC, les posibilita trabajar de forma más autónoma, adaptarse mejor a los materiales de los distintos niveles académicos de los alumnos, favoreciendo los refuerzos y ampliaciones, conseguir mayor motivación, trabajo colaborativo y uso del correo.

**Padres y otros:** Permite mejorar la comunicación e información entre el centro y el exterior, publicitar el centro,...

\* **Máximo aprovechamiento de esfuerzos y recursos.** Intentaremos aprovechar la ventaja en la utilización de la tecnología para un mayor aprovechamiento de los esfuerzos realizados por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

### 4.3. Objetivos curso 2020 – 2021

En el presente curso trataremos de alcanzar los siguientes objetivos:

a. Utilizar los medios informáticos disponibles en el centro con la máxima seguridad sanitaria, por lo que se ha elaborado un protocolo de uso de las aulas informáticas y ordenadores de aulas ordinarias, de forma que cada vez que un usuario distinto los utiliza deben ser desinfectados, sobre todo ratones, teclados y botones de ON/OFF.

b. Resolver los problemas que surgen en el uso de la red Wi-Fi del centro, ya que cada vez son más los profesores que desean utilizar sus propios dispositivos móviles en el aula, siendo en este curso todavía más importante, por lo que supone de seguridad sanitaria al no compartir equipamiento informático por los usuarios. También deben poder conectarse los mini-portátiles para trabajar con recursos didácticos online.

c. Optimizar el rendimiento de la red cableada de Internet mejorando los medios físicos disponibles.

d. Seguir utilizando los servicios que ofrece **Google para educación** como correo, calendario, documentos y sitios e intentar que cada vez lo utilicen más compañeros. De esta manera contamos con la posibilidad de compartir documentos fácilmente, utilizar un correo homogéneo de centro, seguro y que a la vez permita ahorrar en costos y recursos.

e. Seguir utilizando el parte de incidencias creado en una Hoja de cálculo de Google Drive compartido por todo el claustro, donde se recogen las incidencias que son atendidas según van llegando y permite su seguimiento y resolución.

f. Seguir incidiendo en que toda la comunidad educativa del centro conozca las normas de uso y conservación del equipamiento informático.

g. Actualizar el inventario del equipamiento informático disponible en el centro, así como añadir si fuese posible un esquema de cómo está interconectada la red.

h. Aprender a usar y difundir en la medida de lo posible entre el claustro nuevas herramientas 3.0 que puedan ser útiles en la práctica didáctica y permitan la introducción y el uso de móviles y tablets.

i. Detectar las necesidades de nuevo equipamiento o de sustitución del actual y estudiar las posibilidades de conseguir el material.

j. Actualizar el software básico de los equipos.

k. Optimizar el rendimiento del equipamiento de las aulas de los alumnos, prestando especial atención a las torres, las Pizarras Digitales, los lápices y las lámparas de los cañones.

l. Disponer de material informático de reserva para posibles sustituciones. Siempre hay fallos que se solucionan cambiando el producto. Es importante contar con torres, teclados, ratones, cables de red, cables de alimentación, monitores, lápices, cañones, etc., de reserva para solucionar cualquier contingencia.

m. Organizar el material disponible en el cuarto de telecomunicaciones.

n. Conseguir el mayor aprovechamiento y cuidado de las salas de informáticas. Dado que siempre surgen problemas y, más aún, cuando continuamos en este curso utilizando el aula de informática, por la falta de espacios que tenemos, para dar clases de diferentes áreas del currículo.

ñ. Continuar con el desarrollo del proyecto Vitalinux iniciado en el curso 2016-2017,

formando a los alumnos de 2º y 3º de ESO en el aula y al profesorado a través de actividades colaborativas. El resto de alumnos del instituto pueden realizar actividades con este sistema operativo en las tres aulas de Informática disponibles.

Hay que destacar que durante el curso 2019/2020 se sustituyeron la mayoría de los ordenadores de aula por equipos con S.O. Vitalinux, que facilita la gestión de su uso, tanto a nivel de funcionamiento diario como en el momento de solucionar incidencias, además de que supone la generalización del software libre como recurso digital.

#### **4.4. Mini-portátiles de la Escuela 2.0 para curso 2020 – 2021**

Se dispone de 10 carros de mini-portátiles para uso de los alumnos de 2º y 3º de ESO, ubicados en sus aulas de referencia, de forma que todos los grupos de 2º y 3º pueden utilizar un carro con un ordenador para cada alumno, y se han etiquetado los equipos para que cada alumno se responsabilice del uso y cuidado del mismo ordenador durante todo el curso, prohibiendo el uso compartido de equipos mientras dure la actual situación de emergencia sanitaria.

En todos los mini-portátiles de alumnos está instalado el sistema operativo Vitalinux, de modo que se pretende difundir el uso del software libre en el alumnado y promover su formación en la utilización de las herramientas digitales de libre difusión.

Estos equipos tienen ya 10 años de antigüedad, lo que supone que se han quedado obsoletos al no poder utilizar con ellos recursos tan importantes como Drive o Classroom. Se ha analizado la posibilidad de mejorar sus características técnicas con sustitución de alguna parte de su hardware pero resulta insuficiente, por lo que se usarán fundamentalmente para tareas off-line y se permitirá a los alumnos la navegación con sus móviles siempre bajo la supervisión del profesorado.

#### **4.5 Uso de dispositivos personales de profesores y alumnos en el aula.**

En este momento donde las clases son semipresenciales en los niveles de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato, el centro no puede suministrar al profesorado toda la equipación individualizada necesaria para impulsar la enseñanza digital.

Dado que desde las administraciones educativas tampoco se ha planteado dotar al profesorado de equipos individuales (portátiles, tablets, micrófonos, auriculares, etc.), se recurre al uso de dispositivos particulares que los docentes traen para facilitar su trabajo. Del mismo modo, algunos alumnos hacen uso de sus teléfonos móviles u otro material informático para agilizar tareas y posibilitar un aprendizaje más fluido y actual. Esto supone que el centro debe dar respuesta a las posibles incidencias surgidas por este motivo, educando al alumnado en el uso responsable de sus propios móviles o equipos y resolviendo los conflictos que se puedan dar.

### **5. Proyecto “CLÁSICOS LUNA: El teatro como instrumento educativo”**

El proyecto educativo “Clásicos Luna”, desde el punto de vista teatral, plantea su trabajo, en este curso escolar 2020-2021, en torno a tres obras: el poema épico “La ODISEA” de Homero en versión adaptada para públicos de todas las edades, la comedia de Plauto “MOSTELLARIA” y otra obra por determinar.

Este curso las actividades teatrales van a estar muy condicionadas por la COVID-19 y se realizarán siempre que las condiciones sanitarias lo permitan y respetando las normas higiénico-sanitarias vigentes en cada momento. Consideramos que, si la situación no mejora, será muy complicado realizar las actividades que tenemos programadas.

Mostellaria, La Odisea y La Eneida serán el punto de partida para el trabajo académico en el aula y para las actividades complementarias y extraescolares. Los Departamentos Didácticos y los profesores, desde la perspectiva de sus materias han propuesto actividades, que iremos realizando a lo largo del curso.

De este modo “Clásicos Luna”, como proyecto colectivo del IES Pedro de Luna, en colaboración con los demás proyectos del instituto, quiere contribuir a fomentar el desarrollo intelectual y afectivo de los alumnos aportando cauces a los buenos hábitos de convivencia, al impulso de la formación académica desde todos los ámbitos (humanístico, científico, tecnológico, lingüístico), y al fomento de las relaciones de todos los integrantes de la comunidad escolar. Desde el punto de vista teatral, también quiere impulsar, a través de la participación de alumnos, profesores, padres, personal no docente y antiguos profesores y alumnos –Teatro La Clac- los valores educativos del teatro: humanos y de socialización, creativos y culturales, de desarrollo de las competencias en comunicación y de afirmación de las propias capacidades.

Los coordinadores de este proyecto son la trabajadora social Esther López Rodríguez y el antiguo profesor jubilado de nuestro instituto José Ángel Alegre Mateus.

“MOSTELLARIA” “La comedia de la apariciones” se representará en el Teatro de las Esquinas de Zaragoza en una fecha por determinar de abril de 2021 (Festivales Prósopon Zaragoza) y el día 20 de abril de 2021 en el Teatro Romano de Sagunto (Festivales Prósopon Sagunto). Estas representaciones están dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato.

Obra por determinar, se realizará en los Pabellones de los Colegios TENERÍAS y SANTO DOMINGO y en el Centro Cívico del Barrio Oliver para alumnado de educación infantil y primaria de los Colegios del Centro Histórico de Zaragoza y del barrio Oliver (en este caso también se incluye el alumnado de Secundaria). Este proyecto se realiza en colaboración con el PICH, Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza y con el PIBO Plan Integral del Barrio Oliver.

LA ODISEA” se representará el martes 20 de abril de 2021, en el Teatro Romano de Sagunto (Festivales Prósopon Sagunto) Estas representaciones están dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato. En una fecha por determinar esperamos representarla en el Teatro Principal de Zaragoza en horario de mañana y tarde para la comunidad educativa del instituto.

Clásicos Luna realizará estas actividades en colaboración con instituciones sociales, culturales y educativas de su entorno urbano, el Casco Histórico, y de la ciudad de Zaragoza (Decanato de Cultura de la Universidad, Plan Integral del Casco Histórico, Teatro Principal, Festivales de Teatro-Prósopon, Unidad Didáctica de los Museos, Museo de Zaragoza, Colegios e Institutos). Este proyecto educativo sumará sus fuerzas a todos los proyectos del instituto con los que pueda colaborar (como Semana del teatro, Jornadas de puertas abiertas, Leer juntos, etc.), contribuyendo a fomentar una enseñanza pública de calidad y a difundir en la opinión pública el buen hacer educativo de nuestro instituto.

## 6. *Redes Sociales-RRSS*

Como establece la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, “*el aprendizaje por competencias, que se aplica a una diversidad de contextos, debe favorecer los procesos de aprendizaje y la motivación por aprender de los alumnos*”, siendo una de esas competencias clave la competencia digital.

Desde este escenario, en el IES Pedro de Luna se planteó hace ya tres cursos escolares el trabajo de las Redes Sociales a nivel de Centro, con un grupo de trabajo y una persona encargada de las RRSS de Centro y otra de las RRSS del programa bilingüe. En dicho grupo de trabajo se comenzó a trabajar tanto en el estilo como en los aspectos más técnicos de las redes, siempre bajo dos premisas fundamentales:

- 1) Utilizar estas herramientas para dar a conocer el trabajo que se realiza en el Centro
- 2) Desarrollar dichas herramientas para implicar al alumnado y hacerles partícipes de las mismas.

En esta línea, durante este curso escolar 2020/2021 hemos comenzado ya a difundir diversas actuaciones y actividades dentro de las RRSS Instagram y Twitter (@yespedrodeluna como perfil del programa bilingüe y @iespedrodeluna como perfil de centro).

En cuanto al programa bilingüe, nuestra línea es seguir motivando al alumnado acercándonos a ellos a través de las redes, fundamentalmente de Instagram, con actividades que generen sorpresa (como la “búsqueda de las 3 Ts (**T**ransitar, **T**ransformar y **T**ransmitir) del proyecto Erasmus” y también participación (como la publicación “My ideal teacher is...”) a través de comentarios que tienen que dejar en Inglés. En cuanto a Twitter, su uso es más institucional y orientado a la comunidad educativa, entendemos esta red más como espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje. También vamos poniendo las diferentes actuaciones que realizamos.

Esperamos que en este curso escolar 2020/2021 el uso de las RRSS se vea consolidado y atraiga la atención del alumnado, para mejorar tanto su motivación como, evidentemente, su competencia digital.

## 7. *Actualización y generalización de documentos, procedimientos y protocolos*

Dentro del objetivo de impulsar acciones para adecuar los documentos institucionales del centro a la actualidad y normalizar sus formatos es un objetivo prioritario revisar paulatinamente el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y los Proyectos Curriculares (PCs). Por esta razón, este curso y los anteriores se revisaron, modificaron y actualizaron varios de ellos:

- Proyecto Curricular de ESO.
- Proyecto Curricular de Bachillerato.
- Proyecto Curricular de Hostelería y Turismo.

- Plan de Convivencia.
- Proyecto Programa Bilingüe MEC-British Council.
- Itinerario de Inglés Avanzado en las enseñanzas de Bachillerato.
- Itinerario del Bachillerato de Artes en su especialidad de Artes Escénicas, Música y Danza.

Del mismo modo, son objetivos prioritarios seguir dando a conocer de la forma más amplia posible el actual Reglamento de Régimen Interior (RRI) que se revisó y modificó a lo largo del curso 2017-2018 y que se aprobó en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 27 y 28 de junio de 2018 respectivamente y el resto de documentos anteriormente mencionados que se aprobaron en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente y continuar con elaboración del Plan de Igualdad (PI) que se inició en el curso 2018-2019. El documento de reflexión sobre las tareas escolares se terminó de elaborar el curso pasado. La pandemia de la COVID impidió llevar a cabo los procesos de exposición pública y aprobación. Los objetivos prioritarios, están programados a lo largo del curso 2020-21 y siguientes en el punto 3 de esta PGA.

## ***8.- Dinamización de la lectura***

La dinamización de este objetivo quiere garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los grupos de la etapa. Surge de la aplicación del documento relativo a la mejora en la competencia lingüística presentado hace cinco cursos por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y que debe figurar y figura en las programaciones de todos los departamentos didácticos. Asimismo, este objetivo es uno de los apartados que componen nuestro Proyecto Lingüístico de Centro (P.L.C.) en el que participa todo el profesorado y alumnado del centro. Durante dos cursos escolares, 2015-2016 y 2016-2017 se realizó, desde los departamentos didácticos y dentro del seno de la CCP, una importante reflexión y modificación de nuestro P.L.C. El documento final que se elaboró fue presentando, respectivamente, en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 28 y 29 de junio de 2017. En nuestro P.L.C. se recogen una serie de anexos que plasman diferentes objetivos; uno de ellos corresponde a las lecturas propuestas por cada uno de los departamentos y que abarcan todas disciplinas que se imparten en el centro. Entendemos el P.L.C. como un documento vivo y en evolución constante que exigirá las adaptaciones necesarias a lo largo de los sucesivos cursos escolares.

## ***9.- Mejora de la convivencia escolar y prevención de conductas violentas***

Uno de los objetivos de este curso, desde el grupo de trabajo de Convivencia, que continúa este curso por sexto año consecutivo, es dar a conocer a toda la comunidad educativa el nuevo Plan de Convivencia que terminó de elaborarse el curso 2018-2019 y que se aprobó en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente. Para este curso tenemos como uno de los objetivos principales la continuación en la elaboración del Plan de Igualdad del centro (PI) que se inició hace dos cursos y que quedó paralizado a causa del confinamiento.

Somos conscientes de que el conocimiento verdadero de la situación de la convivencia y de la igualdad en el centro junto con la identificación y análisis de los

conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro es el punto de partida fundamental para poder encauzar de forma adecuada cualquier iniciativa que podamos plantear. Asimismo, sabemos que, en parte, la convivencia en el centro supone un reflejo de la convivencia en la sociedad, con los problemas y contradicciones que se observan en la misma. Por ello, no resulta fácil aplicar soluciones definitivas para abordar la problemática de la convivencia en los centros educativos si en el entorno social en el que están inmersos se adoptan posiciones de agresividad y violencia verbal, física o psicológica. El centro educativo es una pequeña sociedad que refleja lo que ve en la sociedad mayor. Por otro lado, es importante la opinión de todos los sectores de la comunidad educativa. Todos los ángulos y puntos de vista son necesarios para que el conocimiento de la realidad que cada uno vive en el centro sea lo más completa posible. Es necesario, también, transmitir que la opinión y colaboración de todos es necesaria y nos importa. Todos somos miembros del centro, formamos parte de su comunidad y como tal es un deseo legítimo poder trabajar con la sensación de estar integrado en el mismo.

Teniendo en cuenta que un centro escolar reproduce a pequeña escala los modelos y las situaciones sociales que viven las familias, los últimos años, en los que la crisis económica ha llegado de forma importante a muchos de los hogares de nuestro entorno ha generado en el centro un ambiente de mayor inestabilidad que se percibe en las aulas. Se apreciaba una ligera mejoría en los dos cursos pasados que confiábamos se fuera asentando en los cursos sucesivos. Esperamos que la situación social a la que nos estamos enfrentado a causa de la pandemia no empeore la convivencia de nuestro centro.

El RRI que recoge de forma minuciosa las normas de convivencia y los protocolos de actuación ante las conductas contrarias a la convivencia y gravemente perjudiciales siguiendo el Decreto 77/2011 fue revisado y aprobado a lo largo del curso 2018-2019 siendo aprobado en el Consejo Escolar de 27 de junio de 2018. Sin embargo, es necesario ir adecuándolo de forma continuada al nuevo escenario en el que se contextualiza el centro, dando respuesta oportuna a las nuevas formas de conflictividad que surgen en el momento actual. Nuestra materia prima de trabajo, nuestro alumnado, es una materia viva, cambiante y diferente en cada curso o etapa. Es necesaria esa adaptación por parte de todos los sectores de la comunidad educativa a la circunstancia de elemento “vivo” de nuestro alumnado.

En cursos anteriores, en el periodo de recreo, nuestra compañera del PIEE preparaba actividades y juegos durante los recreos, especialmente para alumnado de 1º y 2º de ESO. También se realizaba desde hace varios cursos, para estos mismos alumnos, la actividad de la liga interna de fútbol y la liga interna de baloncesto que corre a cargo de los compañeros del departamento de Educación Física. Tristemente este curso escolar no se puede llevar a cabo ninguna de las actividades anteriores. Intentamos dinamizar los recreos con música o alguna actividad posible a la espera de que la situación de escenario 2 educativo mejore. Por otro lado, en la organización del centro se ha tenido de forma muy presente la creciente necesidad de profesorado en guardias de recreo, pasillos, baños y escaleras por lo que se ha aumentado la dotación para este período. Sin embargo, la atención al alumnado en el período de recreo en el espacio de la biblioteca ha tenido que cancelarse debido a la situación comentada.

El centro trabaja en la previsión y eliminación de conductas la previsión y eliminación de conductas violentas, acoso, maltrato o discriminación por cualquier causa o circunstancia, prestando atención especial a estos aspectos en los conflictos que se originan. En este sentido, el grupo de trabajo de la Convivencia está enfocado en dirigir parte de sus actividades y aprendizajes en la formación del profesorado y alumnado colaborador y mediador. Desde el curso escolar 2015-2016 se está llevando a cabo la formación en

mediación como primer paso para establecer los protocolos de actuación para el centro en esta línea de trabajo. Queremos destacar que los cursos anteriores 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 ya se seleccionaron Compañeros Ayudantes que fueron formados a lo largo del primer y segundo trimestre. También se desarrolló el proyecto de Hermanos Mayores de manera continua durante los pasados cursos, comenzando con una veintena de alumnos a partir de los informes de Primaria y su comportamiento durante las primeras semanas de curso. Este año se continúa trabajando en los proyectos de Compañeros Ayudantes y Hermanos Mayores y se inicia la formación, para profesorado y alumnado, en Ciberayudantes que, lamentablemente, no se pudo llevar a cabo el pasado curso. Valoramos muy positivamente el trabajo desarrollado a lo largo de estos cinco últimos cursos. Como ya hemos expuesto, la participación y opinión de todos es fundamental para que podamos llevar adelante un buen trabajo en cualquier línea de actuación. Durante este curso escolar nuestra Coordinadora del Plan de Convivencia e Igualdad será nuestra compañera Esther López, miembro del departamento de Orientación.

## ***10.- Departamento de Innovación educativa***

### ***10.1. Participación y dinamización de proyectos de innovación educativa***

Es un objetivo importante continuar trabajando en la línea de afianzar o iniciar el desarrollo de proyectos de innovación que se adecúen a las circunstancias de nuestro centro y a las demandas y exigencias del actual contexto educativo en el que nos encontramos y en el que nuestro alumnado tiene que desenvolverse de cara a su futuro laboral y profesional. De ahí que una de las principales líneas de desarrollo durante el curso 2019-2020 sea la de participar, colaborar y liderar propuestas de innovación ofertadas por los CIFES, los Programas institucionales o los Programas propios que el centro pueda plantear como por ejemplo la colaboración con la ONG Ayuda en Acción.

Consecuencia de esto último se desarrollan, gracias a la implicación del Departamento de Tecnología, el club de Impresión 3D para 20 alumnos de 4º de ESO, el club de Robótica para 20 alumnos de 3º de ESO y por tercer año consecutivo todos los alumnos de 2º de ESO participan en el desarrollo de aplicaciones para móviles. Es el sexto año consecutivo en el que se mantiene una estrecha colaboración con la ONG Ayuda en Acción siempre que la situación higiénico-sanitaria y el escenario educativo lo permitan.

Los proyectos de innovación que se siguen manteniendo para este curso 2020- 2021 son:

- Proyecto GEN10S con App Inventor en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción”, desarrollo de aplicaciones para móviles por quinto curso consecutivo. También se creará un club que trabajará en el centro y en el que van a participar 20 alumnos de 2º ESO.
- Proyecto de Taller de Robótica por cuarto año consecutivo. Para programar las placas Bq y realizar atractivos proyectos.
- Proyecto Impresión 3D en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción” y la empresa RICOH por cuarto año consecutivo.". Al finalizar el curso expondremos el trabajo realizado.

- Participación en el “V TALLER DE IMPRESIÓN 3D DE LA UNIVERSIDAD”. El Dpto. de Tecnología del I.E.S. Pedro de Luna en colaboración con el Vicedecanato de Proyección Científica y Social, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, va a participar en el **VI Taller de Impresión 3D**, durante el curso 2020-2021.
- Proyecto europeo STARS de movilidad infantil y juvenil por cuarto año consecutivo
- Programa “Poesía para llevar” por sexto año consecutivo.
- Este año continuamos con la andadura comenzada hace dos cursos escolares en nuestras aulas, un proyecto que queremos afianzar y del que fuimos centro observador el curso 2017-2018. Hay un grupo de profesores que imparten clase en los mismos grupos y que se han organizado para comenzar a trabajar en Aprendizaje Cooperativo con alumnado de 1º de ESO.

Los tres primeros proyectos se lideran desde el departamento de Tecnología participando en ellos los cinco miembros del mismo. El proyecto de movilidad STARS lo lidera el compañero Fernando Gómez miembro del departamento de Ciencias Naturales. El proyecto “Poesía para llevar” se lidera en el departamento de Lengua Castellana y Literatura por las compañeras y Sara Sin y Alicia Lara.

### ***10.1. Modo de funcionamiento del Departamento de innovación para el curso 2020-21***

El funcionamiento del Departamento de Innovación parte de las reuniones semanales que aparecen en el horario personal de cada uno de los integrantes. Se hace notar que hay representantes de:

- Equipo Directivo: Tania Miravé, secretaria del centro.
- Medios informáticos y audiovisuales: M<sup>a</sup> Ángeles Soriano, coordinadora MIA (COFOTAC) y Beatriz Planelles, del Departamento de Tecnología
- Departamento de Orientación: Esther López, trabajadora social del centro.
- Coordinación de Formación: Justino Sebastián, coordinador de formación.

Como apreciamos, hay dos representantes del profesorado en el grupo de medios informáticos, por lo que en ocasiones, las reuniones prescinden de la presencia de alguno de los miembros, generalmente para que puedan atender otros de sus quehaceres más prioritarios dentro del centro.

Estas sesiones sirven para presentar asuntos, debatirlos, tomar decisiones y acuerdos, derivar tareas a miembros del grupo y finalmente, presentarlas a modo de propuestas al equipo directivo para su posible puesta en práctica, según su criterio.

En ocasiones excepcionales, también se puede utilizar la reunión para apoyar a la coordinadora de Medios informáticos en alguna tarea que lo requiera, haciendo trabajo de campo.

## **10.2. Prioridades del Departamento para el curso 2020-21**

Las prioridades del Departamento de innovación suelen venir determinadas por los grupos de representación señalados. De esta manera, tendríamos:

### 1.- Medios y recursos informáticos y audiovisuales.

Aquí podemos diferenciar dos líneas:

- Medios físicos.

La presencia de la COFOTAP y de Beatriz, que la apoya en sus labores, facilita la detección de problemas, la resolución de los mismos y las posibles demandas de material. Asimismo, para dar una mejor respuesta a estas necesidades, contamos con la secretaria del centro, lo que permite una mayor cercanía con las posibilidades económicas del centro a la hora de buscar soluciones realistas a dichas demandas. En este curso, debido al escenario 2 educativo en que está inmerso el centro debido a la COVID, se ha priorizado la organización y prevención en el uso de los equipos informáticos con seguridad, estableciendo protocolos de actuación y acceso a los mismos. En paralelo, se sigue con las labores de mantenimiento y renovación de equipos, incrementando la implantación de Vitalinux en equipos de aula.

- La organización, los recursos y los medios no físicos (software, redes, plataformas, aplicaciones didácticas, sistemas operativos, etc.). En muchos casos, una mejor utilización de los recursos permite poder trabajar con materiales más obsoletos o de menor capacidad. Asimismo, las nuevas tecnologías deben ser un vehículo para la comunicación y la respuesta didáctica moderna a un alumnado del siglo XXI. Por esto se ha apostado por Vitalinux Edu DGA, y por la plataforma G Suite.

### 2.- Formación del profesorado del centro.

Aquí incluimos el análisis de necesidades formativas, la creación y diseño del plan de formación o la participación en proyectos de innovación, entre otros. Este curso, debido a la situación higiénico-sanitaria, se han producido dos novedades respecto a años anteriores:

1. La Administración ha propuesto cuatro líneas prioritarias básicas para la formación del profesorado en el escenario de pandemia en que estamos inmersos. De todas ellas, el instituto sólo se ve capacitada para una autoformación a partir de seminarios, en los aspectos de formarse digitalmente para el teletrabajo.
2. El centro ha decidido no participar tutorizando a alumnado del máster de formación del profesorado de secundaria.

En cuanto al plan de formación, se adjunta a fecha de 1 de noviembre de 2019 en esta PGA.

### 3.- Aspectos que hay que mejorar en el centro (convivencia, organización, tutorías,...)

En nuestro departamento consideramos la innovación como la forma de dar respuesta a problemas de cualquier tipo detectados en el centro, dándoles una solución, o mejorando la que ya existía. Estas propuestas se comentan posteriormente al equipo directivo que decidirá su viabilidad y conveniencia.

Este año, por ejemplo, el departamento está buscando la forma de disminuir el papel en los protocolos organizativos de centro. Esta reducción del empleo del papel ya se inició el curso pasado por parte del Equipo Directivo.

### ***3.- Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas***

#### ***- Programaciones didácticas***

El pasado curso, nuestro inspector de referencia, Don Óscar Sánchez Estella, solicitó a la dirección del centro la convocatoria de un claustro para trasladar al profesorado contenidos importantes que hacen referencia a la elaboración de la Programaciones Didácticas. En el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica se valoraron las aportaciones del inspector e iniciamos el camino de trabajar para mejorar en las programaciones didácticas la concreción de los criterios mínimos de evaluación y calificación, los objetivos, los instrumentos de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias. Dicho trabajo se realiza, además, con las aportaciones que cada departamento considera en las reuniones de trabajo y coordinación dedicadas a tal efecto en el horario personal de cada profesor. Asimismo, también se sigue trabajando y valorando la mejor manera de conseguir la aplicación de los estándares de aprendizajes y sus ítems correspondientes de cara a la evaluación.

Este curso se ha insistido mucho en las reuniones de CCP en las instrucciones de principio de curso donde indicaban los aspectos más importantes en los que nos teníamos que basar y a los que teníamos que hacer referencia en nuestras programaciones. La adaptación de las mismas partiendo del escenario del curso pasado y previendo una posible situación de confinamiento para el curso presente.

Las **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS** de los diferentes departamentos, aparecen en el anexo CD.

#### ***- Proyecto curricular de Etapa***

En los dos cursos anteriores se revisaron, modificaron y aprobaron los Proyectos Curriculares de ESO, Bachillerato y FPB. Aunque ya se han trasladado a la Comunidad Educativa, a lo largo de este curso se revisarán con más profundidad para realizar las modificaciones oportunas si las hubiere especialmente en atención a la situación higiénico-sanitaria y de escenario 2 educativo en el que nos encontramos. El Equipo Directivo ha trasladado al seno de la CCP el trabajo planteado para este curso escolar. También se ha trasladado a cada departamento el conocimiento de la normativa vigente y se ha abierto un marco de reflexión conjunto que pueda favorecer el trabajo en cada departamento didáctico y, posteriormente, la toma conjunta de decisiones.

#### ***- Proyecto Educativo de Centro***

El Proyecto Educativo de centro contiene, entre otros documentos, el Reglamento de

Régimen Interior y las Normas de Convivencia del centro, el Proyecto Curricular de ESO, el Proyecto Curricular de Bachillerato y Bachillerato vespertino, el Proyecto Curricular de FPB, el Proyecto Bilingüe MEC-British Council-BRIT Aragón, el currículum del Bachillerato de Artes en su modalidad de Artes Escénicas, Música y Danza, el Plan de Convivencia. Estos documentos son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa del IES Pedro de Luna. Se pueden consultar en las dos salas de profesores del centro o por medios informáticos, en el caso de profesores (en la web de profesores, de acceso restringido a través de su cuenta de correo electrónico @iespedrodeluna.es), a través de la página web del instituto o en los ejemplares que se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría del centro.

El RRI de nuestro centro se revisó y modificó hace cursos escolares siendo trasladado para su aprobación al Consejo Escolar y al Claustro del mismo en las fechas del 27 y 28 de junio de 2018. Desde su aprobación es el documento que rige actualmente.

El Proyecto Curricular de ESO, el Proyecto Curricular de Bachillerato y Bachillerato vespertino, el Proyecto Curricular de FPB, el Proyecto Bilingüe MEC-British Council-BRIT Aragón, el currículum del Bachillerato de Artes en su modalidad de Artes Escénicas, Música y Danza y el Plan de Convivencia se aprobaron en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente.

Estos documentos son de aplicación sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse por la revisión del mismo a lo largo de este curso escolar o por la aprobación de la Ley de Autoridad del Profesorado. Todos los documentos citados anteriormente están sometidos a revisión y reflexión en los diferentes órganos de competencia para ello.

**El Calenda de actuaciones para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 fue el siguiente:**

Curso 2016/17:

- Continuación de la elaboración del PLC. Revisión de los Anexos. Aprobación a final de curso.
- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE.
- PEC.
- PCE de Primer ciclo: 1º, 2º y 3º de ESO.
- Elaboración del Plan de Convivencia. Formación en Hermanos mayores y compañeros ayudantes. Espacio/Observatorio de la Convivencia.
- Revisión del RRI.

Curso 2017/18:

- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE. Estándares de aprendizaje de la ESO.
- Continuación de la elaboración del Plan de Convivencia. Continuación en Formación de Hermanos mayores y compañeros ayudantes. Observatorio para la Convivencia.
- PEC.
- PCE de Segundo ciclo: 4º de ESO y FPB.
- Continuación de la revisión del RRI. Aprobación a final de curso.

Curso 2018/2019:

- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE. Estándares de aprendizaje del Bachillerato. Adaptación EvAU.
- Continuación del Plan de Convivencia. Aprobación.
- PEC.
- PCE. De Bachillerato y Bachillerato nocturno.
- Iniciación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Curso 2019/2020:

- Continuación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Revisión y adaptación del PAT.
- Revisión y adaptación del el POAP.
- Revisión y adaptación del Plan de Atención a la diversidad.
- Elaboración del documento correspondiente al Proceso de Reflexión en torno a las tareas escolares.
- Formación en Hermanos Mayores y Compañeros Ayudantes,

### **El Calendario de actuaciones para los cursos 2020-2021 y siguientes:**

- Adaptación de nuestras Programaciones Didácticas a la nueva situación de escenario 2 educativo en el que nos encontramos actualmente y a las que más adelante podrían ir presentándose.
- Aplicación en nuestro trabajo diario de las diferentes publicaciones en BOE/BOA que pudieran darse.
- Continuación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Revisión y adaptación del PAT.
- Revisión y adaptación del el POAP.
- Revisión y adaptación del Plan de Atención a la diversidad.
- Elaboración del documento correspondiente al Proceso de Reflexión en torno a las tareas escolares.
- Formación en Hermanos Mayores y Compañeros Ayudantes,
- Formación en Ciberayudantes.
- Revisión de los P.C. de Etapa y del P.E.C

## ***4.- Plan de mejora***

### ***- Elaboración de un Plan de mejora de seguimiento del alumnado que repite curso***

La Comisión de Coordinación Pedagógica revisará y establecerá pautas para el Plan de seguimiento del alumnado que repite curso. Dentro de este plan se incluye la detección y especificación de aquellos problemas y dificultades que causaron la no promoción en circunstancias tan excepcionales como las del final del curso anterior. La valoración de estas dificultades será el punto de partida para el establecimiento de medidas que vayan enfocadas a la superación de las mismas.

Para conseguir los objetivos de este plan es necesaria la coordinación de todos los Departamentos Didácticos, las distintas Jefaturas de Estudios, los Tutores y el Departamento de Orientación. Para esta finalidad se convocarán todas las sesiones necesarias para el seguimiento del alumnado.

Además, se contará con los siguientes recursos para colaborar y ayudar en la superación de las dificultades académicas:

- o Programa Aúna, que ha sido solicitado por el centro y no se ha concedido dos grupos al igual que el curso pasado.
- o Trabajadora social del centro.

El programa de la Fundación La Caixa, de refuerzo y ayuda educativa y la apertura de la Biblioteca en horario de tarde para facilitar un espacio de estudio, realización de trabajos y consulta de fuentes escritas o digitales este curso, de momento y lamentablemente, no es posible.

### ***- Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales***

De acuerdo con la ***“ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo”***, se consideran medidas generales de intervención educativa las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro de manera planificada y formal, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar; se contempla el desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos, así como la realización de proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.

Para poder atender más adecuadamente a este alumnado, el centro, con sus propios recursos, establecía las medidas organizativas necesarias para que estos alumnos salieran entre una y dos horas a la semana de su grupo-clase con profesorado del centro y pudieran

realizar prácticas educativas con metodologías diferentes que promuevan el desarrollo de todas sus capacidades. Es el grupo que denominamos Aula Desarrollo de Capacidades. Este año, según las instrucciones de principio de curso de la S.G.T., este grupo solo podrá impartirse de forma telemática. Este hecho implica que se pierde una parte importante del trabajo que se realiza con él, empezando por la selección del propio alumnado de 1º ESO. Por tanto, el grupo de profesorado que imparte clase en él ha decidido continuar solo con el alumnado de 2º ESO y trasladar, siempre que sea posible, parte de las actividades que se realicen a los grupos de referencia de 1º ESO de cara a que conozcan el programa y, en caso de que la situación de escenario 2 educativo mejorara, poder empezar a trabajar de forma rápida con el grupo de ADC I.

### **- *Bachillerato***

Se mantiene la propuesta de establecer criterios sobre aquellos procedimientos generales que un alumno de Bachillerato debería trabajar, con independencia de la materia. Nos referimos a diferentes tipos de pruebas escritas u orales, exposiciones, creaciones, actividades de investigación, competencias lingüísticas, etc. El objetivo es establecer un marco común de actuación para todos los departamentos y para todas las materias de bachillerato.

### **- *Bachillerato Vespertino: plan de mejora de habilidades y técnicas de estudio***

Las características especiales de los estudios vespertinos hacen que se planteen de forma constante propuestas tendentes a mejorar las destrezas de este alumnado para afrontar con el mayor éxito posible los estudios de Bachillerato.

Al igual que en los últimos cinco pasados cursos consideramos muy conveniente que el Departamento de Orientación, en colaboración con la Jefatura de Estudios de vespertino, dedique a principio de curso unas sesiones para que el alumnado adquiera o mejore aquellos aspectos relacionados con las técnicas de estudio de diferentes materias. Es por ello que se van a realizar dos actividades para cada uno de los cursos. Las sesiones se programarán para 1º y 2º de bachillerato a lo largo del primer trimestre.

### **- *Guardias***

Está establecido que el profesorado que se ausente y genere una guardia, prevista con suficiente antelación, deje tarea para el alumnado y que esta tarea sea corregida o revisada. El profesor de guardia es el responsable de que se realice la tarea en unas condiciones adecuadas de trabajo. Dicha tarea será recogida por él mismo y entregada a Jefatura de Estudios o al profesor que se haya ausentado. El profesor de guardia será también el responsable de registrar las faltas de asistencia mediante la aplicación SIGAD. Si esta aplicación no funcionase las ausencias se registrarán a mano y se notificarán al profesor ausente.

El llamado "Trabajo de Guardia" es un documento del que hay copias en la Sala de profesores de edificio A y en la Jefatura de Estudios del edificio B. Si un profesor sabe que va a faltar a clase rellena el documento indicando el trabajo que los alumnos deben realizar. A su vez, el profesor que realice la guardia devuelve el documento a Jefatura de Estudios o al profesor que se haya ausentado señalando si ha habido alguna incidencia en la realización del mismo.

### ***- Desdobles***

El curso pasado fue el séptimo en el que los desdobles de Lengua y Matemáticas se organizaron de manera que los grupos fueran heterogéneos en cuanto a habilidades y destrezas. Este curso se ha mantenido la misma organización después de valorar la opinión de los departamentos y profesores implicados en dichos desdobles. Los resultados se han considerado mejores que con la organización anterior de grupos homogéneos. No obstante durante este curso y al final del mismo se seguirá insistiendo en esta valoración de cara a la memoria final de curso y al planteamiento de organización, continuación o no del mismo criterio, para el siguiente curso escolar.

### ***- Revisión y actualización de nuestro RRI***

La revisión y actualización de nuestro RRI se llevó a cabo a lo largo del curso 2017-2018. En esta revisión participó todo el claustro de profesores en sus respectivas reuniones de departamento. Este trabajo se canalizaba, posteriormente, a través de las reuniones semanales de la CCP. Los sectores del alumnado, del personal no docente y de las familias realizaron sus respectivas aportaciones al documento elaborado por la CCP. La Dirección y la Jefatura de Estudios colaboraron intensamente en la divulgación y conocimiento del RRI de forma que éste llegara a todos los sectores de la Comunidad Educativa antes de su información al Claustro y su aprobación en el Consejo Escolar. La Jefatura de Estudios convocó las necesarias Juntas de delegados.

El profesorado que formó parte del seminario de convivencia durante el curso 2017-2018, tuvo como uno de los objetivos de trabajo la revisión y actualización de este RRI. Las conclusiones y modificaciones introducidas se trasladaron a la CCP para su valoración.

El documento finalmente elaborado se trasladó al Claustro de profesores y al consejo Escolar para su posterior aprobación y modificación. La fecha de aprobación de nuevo RRI en Consejo Escolar fue el 27 de junio de 2018. Desde esa misma fecha entró en vigor el nuevo documento.

En el inicio de este curso y en las primeras tutorías se sigue dando a conocer a todo el alumnado y miembros de la Comunidad Educativa nuestro documento de RRI.

Cada curso escolar se introducen las modificaciones necesarias en el documento.

### ***- Colaboración con los centros de Primaria***

Se propone continuar la estrecha colaboración con los CEIP's adscritos para facilitar la transición del alumnado al primer ciclo de la ESO. Se mantendrán las reuniones conjuntas, que se vienen realizando desde el curso 2015-2016, y las que se consideren necesarias, por ambas partes, con los Equipos Directivos de los diferentes colegios, en las que se propondrán documentos y/o procedimientos que faciliten la coordinación entre los centros de primaria y los diferentes departamentos del instituto. Asimismo, durante el mes de mayo y junio se mantendrán desde la jefatura y el departamento de orientación de nuestro centro reuniones con todas las jefaturas y los tutores de 6º de EI de los diferentes CEIP's adscritos. Dichas reuniones tendrán la finalidad, principalmente, de transmitir toda la información que se considere necesaria para que el comienzo del nuevo alumnado en su nueva etapa de secundaria sea lo más acertada y adecuada posible.

Al igual que en cursos anteriores, en el primer trimestre se mantendrá una reunión de comienzo de curso con las direcciones y jefaturas de estudios de todos nuestros colegios

adscritos para establecer el calendario de actuaciones conjuntas que consideremos necesarias para la mejor transición del alumnado de primaria a nuestro centro. Además los Departamentos de Inglés, Matemáticas, Lengua y Música enviarán a los Equipos Docentes de 6º Primaria un documento que recoge aspectos básicos para comenzar la Secundaria (consejos, errores frecuentes, mínimos de 1º de ESO, etc).

Por otro lado el alumnado de los colegios adscritos está invitado a conocer nuestro instituto con motivo de la realización de dos actividades: talleres para el alumnado de 6º de Primaria y teatro en inglés para el alumnado de 5º de Primaria, siempre que el escenario educativo y socio-sanitario lo permita.

### ***- Actividades complementarias y extraescolares***

A lo largo de este curso escolar se continuará trabajando en las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos con la finalidad de evaluar las adaptaciones y los criterios de racionalización y temporalización que hemos ido introduciendo en los cursos anteriores siempre que el siempre que el escenario educativo y socio-sanitario lo permita.

### ***- Exámenes finales en ESO***

Jefatura de Estudios, en colaboración con los departamentos implicados, elaborará un calendario de exámenes finales para todos los departamentos que así lo soliciten.

### ***- LOMCE***

De acuerdo a la nueva ley educativa vigente, LOMCE, el curso 2014-2015 se implantó el primer año de la Formación Profesional Básica Inicial. Continuando con dicha aplicación en el curso 2015-2016 se implantó el segundo año de Formación Profesional Básica en la especialidad de Hostelería y Turismo (Cocina y Restauración). Asimismo, para el resto de niveles educativos se implantó la LOMCE en los niveles de 1º y 3º de la ESO y en el 1º curso de todas las modalidades de Bachillerato. Y en el curso 2017-2018, continuando con el calendario de implantación, los nuevos cursos de LOMCE que corresponden a 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato en todas sus modalidades.

El pasado curso escolar 2018-2019 realizamos la revisión y modificación del P.C.E que comenzó el pasado curso y que adaptamos, en el nuevo documento, a la nueva ley educativa vigente, LOMCE aunque nuestros itinerarios educativos se habían ido adaptando progresivamente en la aplicación de la misma.

Este curso el Programa de Aprendizaje Inclusivo para 1º de ESO, los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º y 3º de ESO y el grupo de 4º Aplicadas continúan contribuyendo de manera decisiva a atender a la diversidad y mejorar los resultados académicos.

## ***5.- Organización del centro***

La comunidad escolar que conforma el IES Pedro de Luna la constituyen en este curso 935 alumnos y sus familias, junto a los docentes y el personal no docente (3 personas en administración, 5 de limpieza y 5 conserjes). El número de plazas docentes es de 96 profesores y profesoras en este curso. Contamos, además, con un auxiliar de conversación, Ashley Castaneda Rosales. Es destacable el aumento en el número de profesorado, que permite mejorar las condiciones académicas y docentes del centro. La oferta de optativas que el centro ofrece se mantiene semejante a la de años anteriores.

La organización del curso escolar 2020-21 y el comienzo de las actividades lectivas en septiembre de 2020 se ha encontrado con dificultades por la confluencia de diversas circunstancias:

1. Las instrucciones del 24 de agosto de la Directora Provincial donde se nos comunicaba la necesaria e inmediata reorganización del alumnado para todos los grupos de 1º y 2º de ESO con un número máximo de 22 alumnos por grupo a la hora de impartir clase. Esta instrucción obligó a modificar toda la organización de curso que ya estaba finalizada desde el mes de junio y a solicitar un nuevo cupo de profesorado para poder hacer frente a las necesidades que ahora nos solicitaban.
2. Las Instrucciones de principio de curso de la Secretaria General Técnica en las que se indicaba que el alumnado de 3º ESO, 4º ESO, F.P.B., 1º y 2º de Bachillerato diurno y vespertino debía acudir a clase en régimen de semipresencialidad.
3. La situación de escenario 2 educativo que trastocó considerablemente la organización deseada por Equipo Directivo y el Grupo de Convivencia del centro como la acogida al nuevo alumnado de 1º de ESO y las actividades de convivencia pensadas y diseñadas para la mejor integración e interacción de este nuevo alumnado, entre otras.
4. La premura de los plazos para terminar el proceso de evaluación extraordinaria con la promoción y titulación, la entrega de notas, los días de plazo de reclamaciones y las fechas de matrícula del alumnado de 2º de Bachillerato para las pruebas de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU/EbAU).
5. Las dificultades ocasionadas por el sistema de administración y gestión (SIGAD), que a día de hoy continúa presentando fallos de conectividad y que no da respuesta completa a las necesidades de los centros.

### ***Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado***

#### **Horario General del Centro aprobado para actividades lectivas con alumnado**

El horario general del centro y la jornada escolar fueron aprobados por el Consejo Escolar del IES Pedro de Luna el 26 de junio de 2020. A raíz de la situación de escenario 2 educativo el Equipo Directivo del centro planteó al Consejo Escolar con fecha de 2 de septiembre de 2020 la modificación del horario del centro para pasar de dos recreos a uno y evitar, en lo posible, los desplazamientos innecesarios del alumnado por los espacios del centro. Para la confección del horario se ha estado a lo dispuesto en los puntos 4, 5 y 6 de la

Orden de 18 de mayo de 2015 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a la ORDEN ECD/326, de 19 de marzo, por la que se establece la organización del Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón y las instrucciones de principio de curso de la Secretaría General Técnica.

- De **08.15 a 15.05**, en turno de mañana, se llevarán a cabo las **actividades lectivas para ESO, Bachillerato Diurno y FPB “Hostelería y Turismo”**, teniendo en cuenta que la última hora lectiva, 14.15 a 15.05, se aplicará para el desarrollo del Proyecto de Currículo Integrado MEC-British Council, impartándose aquellas materias, áreas o asignaturas incluidas en el Proyecto. El alumnado que no pertenezcan al Proyecto finalizarán las clases a las 14:00 horas.

En el horario del alumnado de FPB este curso, de momento, no existe una flexibilidad horaria en cuanto a la hora de disfrute de su primer recreo ya que no abren al público el espacio de la cafetería del centro.

Distribución horaria:

<b>CLASE</b>	<b>HORA</b>
1ª CLASE	08:15-09:05
2º CLASE	09:10-10:00
3ª CLASE	10:05-10:55
RECREO	10:55-11:20
4ª CLASE	11:20-12:10
5ª CLASE	12:15-13:05
6ª CLASE	13:10-14:00
RECREO	14:00-14:15
7ª CLASE	14:15-15:05

Según Autorización de la Directora Provincial en su escrito de fecha 11 de septiembre de 2019 y Ntr. Ref: IE/ose con registro de entrada 20 de septiembre de 2019, el horario vespertino del centro para el curso 2019-2020 será:

- De **16:30 a 21:45 horas**, se impartirán los estudios correspondientes a las enseñanzas de **Bachillerato vespertino**.

#### **Horario bachillerato vespertino**

<b>CLASE</b>	<b>HORA</b>
1ª CLASE	16:30-17:20
2º CLASE	17:20-18:10
3ª CLASE	18:10-19:00

DESCANSO 19:00-19:15

4ª CLASE 19:15-20:05

5ª CLASE 20:05-20:55

6ª CLASE 20:55-21:45

Debido a las 31 horas lectivas, tal como indica la normativa para los estudios de 1º de bachillerato, los miércoles el horario del alumnado comienza de 15:40h a 16:30h para recibir, por parte del tutor del grupo, la hora de tutoría correspondiente.

- El Programa AÚNA, cualquier otro programa, actividad, o cesión de aulas a entidades para la realización de actividades, se adaptarán al horario de Bachillerato Vespertino con el fin de unificar las entradas y salidas de las clases y siempre que el escenario educativo lo permita.

- De 15:30 a 22:00h, el centro permanecerá abierto, a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo siempre que el escenario educativo lo permita.

### **Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento**

El calendario escolar, se puede consultar en los tablones de anuncios del Instituto, así como en la página web del centro. Los días no lectivos aprobados por el ayuntamiento de Zaragoza son el 29 de enero y el 5 de marzo.

### **Criterios pedagógicos para la elaboración de los diferentes grupos de alumnos**

Se mantienen los criterios pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Curricular. Las conexiones entre materias que deben impartirse simultáneamente, bien por desdobles dentro de un grupo, bien por itinerarios que reúnen alumnado de distintos grupos, obligan a que el número de docentes necesario para cada sesión lectiva sea muy elevado. La obligación de impartir 20 horas lectivas semanales reduce el número de profesores disponibles en cada hora. En esta organización de criterios también se ha seguido la instrucción de la Directora Provincial donde indica que el número de alumnos en 1º y 2º de ESO no puede superar el número de 22 en ninguna de las materias que se estén impartiendo. Esto ha dificultado de forma muy importante la realización de los horarios a la hora de obtener un primer resultado y, posteriormente, resultados mejorables.

Por otra parte, el profesorado que imparte la materia de religión (católica y evangélica), que comparte jornada con cinco diferentes centros educativos, obliga a agrupar sus horas de docencia en el escaso margen en que pueden coincidir, lo que condiciona de forma considerable el horario de los grupos de alumnos y de los profesores de Valores Éticos.

A la vista de los condicionantes expuestos, los horarios se han elaborado sobre la base de las posibilidades *reales*, cumpliéndose sin embargo los siguientes criterios pedagógicos:

## **Educación Secundaria Obligatoria:**

1. La formación de los grupos de alumnos se realiza con la asignación de los alumnos según los distintos programas de atención a la diversidad con los que cuenta el centro y según las necesidades del propio alumnado, los recursos disponibles y las limitaciones organizativas.

2. División en grupos de los alumnos con Currículo Integrado en Inglés según recomienda el MEC- British Council. Los grupos de referencia se forman heterogéneamente y, en aquellas áreas de currículum integrado, se atiende a las indicaciones del currículum integrado español-inglés según el cupo adjudicado por la Administración Educativa.

3. Son documentos fundamentales para la formación y agrupamiento del alumnado los informes y recomendaciones del tutor, de la Junta de Evaluación y del Departamento de Orientación.

4. Es muy importante la información recibida de los CEIP's adscritos sobre el alumnado que llega nuevo al centro atendiendo principalmente a las siguientes referencias:

a. Nivel curricular del alumnado.

b. Alumnado que necesita apoyo principalmente en las materias instrumentales.

c. Alumnado con desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje que reciben la optativa de Taller de Lengua.

d. Alumnado con un nivel curricular medio-alto, a los que se ofrece la posibilidad de incorporación al programa bilingüe en el marco del antiguo PIBLEA y en la implantación del nuevo marco del bilingüismo con la ***“ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”***.

e. Alumnado de programas (compensatoria, apoyo de maestro PT, PAI, PMAR y PPPSE en la modalidad excepcional de escolarización externa).

5. Alumnado que se incorporan al centro iniciado ya el curso. En la medida de las posibilidades organizativas del centro, se procurará siempre, en base a los posibles informes del centro de procedencia, evaluación psicopedagógica del Departamento de Orientación, país de procedencia, etc., su integración en el grupo que mejor se adapte a sus necesidades educativas. En este sentido, Jefatura de Estudios adoptará las medidas necesarias para llevar a cabo la integración.

6. La Comisión de Coordinación Pedagógica analizará anualmente la aplicación de los criterios en la formación de los grupos, proponiendo, en su caso, medidas de mejora.

7. Protocolo para cambios en grupos flexibles:

Los responsables de los cambios que se puedan producir entre alumnado de grupos flexibles son cada uno de los profesores que imparten clase en esos grupos, la jefatura de

estudios y, en su caso, el departamento de orientación. Deberá ser **una decisión consensuada** entre todos.

Las razones del cambio atenderán, **únicamente**, a motivos educativos, características del propio alumnado o características de los diferentes grupos.

**Información.** Cada vez que se vaya a producir un cambio de grupo, los profesores afectados comunicarán al tutor y a la Jefatura de Estudios correspondiente esta nueva situación. Si el cambio finalmente se produce, el tutor tendrá que informar inmediatamente a la familia y explicar por qué se realiza este cambio, con la ayuda de los profesores implicados y de jefatura de estudios, si fuera necesario. **Una vez informada la familia se realizará el cambio de grupo.**

**Temporalización.** Hasta la evaluación inicial los profesores tendrán que recopilar la información necesaria para tener una visión de las características del alumnado. **Después de esta evaluación** se pueden producir cambios.

También se podrá realizar algún cambio **después de la 1ª evaluación, argumentando claramente** las razones del mismo. Y en última instancia, para **casos excepcionales**, se podría plantear un cambio de grupo avanzado ya el segundo trimestre.

### **Bachillerato:**

Para asignar grupo al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato se tiene en cuenta:

1. Modalidad en la que se ha matriculado.
2. Materias de la modalidad y optativas elegidas.
3. La opción de inglés avanzado, manifestada por el alumno al realizar la matrícula.

En los estudios de **Bachillerato vespertino**, el agrupamiento de alumnos viene limitado por la existencia de una única oferta de modalidad de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales).

### **Criterios pedagógicos aprobados por el Claustro de profesores para la realización de los horarios del alumnado**

a. El horario general del Instituto aprobado por el Consejo Escolar en su sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2020.

b. Establecer una séptima hora para las enseñanzas de bilingüe. Esta séptima hora se ocupará por áreas, materias o asignaturas que forman parte del currículum integrado. En la medida de las posibilidades organizativas, de la confección de horarios, de los recursos de profesorado y de los espacios, se procurará una asignación ponderada de la séptima hora entre los Departamentos afectados y los grupos afectados.

c. Establecer los desdobles, apoyos, grupos cruzados y grupos flexibilizados.

d. En cada periodo lectivo hay uno, dos, tres o cuatro profesores de guardia en cada edificio. En total, en el conjunto de los edificios siempre hay, mínimo, cuatro profesores de guardia excepto en cuatro periodos concretos de la semana (martes 1ª y 6ª hora y viernes 1ª y 2ª hora) que hay tres. En caso de necesidad, Jefatura de estudios establecerá las medidas

oportunas para que el alumnado esté atendidos por un profesor de guardia con independencia del profesor asignado de guardia a cada edificio.

g. Los dos espacios del centro dedicados a biblioteca este curso no están atendidos para recibir al alumnado por la situación de escenario 2 educativo. Éste hubiera sido el cuarto curso escolar en el que en la biblioteca del edificio A hay profesores de guardia durante los periodos lectivos para atender al alumnado que fuera necesario o para colaborar en las actividades de nuestro Proyecto de Biblioteca.

La coordinadora de la Biblioteca continúa siendo este curso Mar Guntiñas Laseca, miembro del Departamento de Orientación.

h. En la confección de los horarios se procurará que, en aquellas materias que ocupan los espacios específicos del centro como aulas de tecnología, gimnasio, patios de educación física, laboratorios, etc. únicamente estén ocupados cuando no quede más remedio y siempre haciendo que no coincidan dos o más grupos.

## *6.- Programa de actuación de los órganos de gobierno*

1. **Participar activamente** en cuantas iniciativas permitan un mayor acercamiento entre el IES y las instituciones del entorno.
2. Establecer mecanismos de **mejora continua de la comunicación y coordinación pedagógica** entre los miembros de la Comunidad Educativa que desarrollan su labor entre los distintos edificios del instituto, entre los departamentos didácticos y entre las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro.
3. Impulsar las **competencias de los equipos docentes**, potenciando la toma consensuada de decisiones en el seno de los mismos.
4. Afianzar la **colaboración con los CEIP** de la zona, con objeto de agilizar la transmisión de toda la información relevante que pueda afectar a la integración y al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros nuevos alumnos.
5. Favorecer la **participación del Consejo Escolar y del Claustro** de profesores en la gestión y organización del centro.
6. Potenciar la **participación de toda la comunidad educativa** y mantener una **actitud receptiva** frente a cualquier propuesta de mejora que surja con el convencimiento de que un centro depende de la labor realizada por todos y cada uno de sus componentes.
7. Impulsar la participación del centro en **proyectos de innovación educativa** y en otros programas institucionales que favorezcan la formación integral del alumno.
8. Gestionar, con el CIFE, a través de nuestro COFO, la **organización de actividades de formación** que se juzguen convenientes canalizando, así, las necesidades formativas del profesorado.
9. Seguir impulsando el **trabajo con las nuevas tecnologías**, intentando mejorar la dotación informática del Instituto y facilitando la formación que el profesorado requiera.
10. **Acordar** con la Administración la adjudicación al Instituto de los **recursos necesarios** para atender de forma viable a la plural diversidad de los alumnos de nuestro centro.

11. **Optimizar los recursos del centro y detectar las necesidades** materiales y humanas lo que contribuirá a una organización racional y realista del mismo.
12. Mantener y consolidar la participación del Instituto en los **distintos programas y proyectos** en los que ya está involucrado.
13. **Favorecer la convivencia** en el Instituto, garantizar la mediación en la resolución de conflictos e impulsar la revisión de los **Planes de Convivencia y Atención a la Diversidad** para conseguir una correcta aplicación de los mismos que garantice la igualdad de oportunidades de todos los alumnos dentro del proceso educativo.
14. **Fomentar un modelo de comunicación, en toda la comunidad educativa**, basado en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y las actitudes no discriminatorias, trabajando de forma periódica con el alumnado las normas de convivencia vigentes en el Centro.
15. Fomentar el **apoyo entre iguales**, tanto entre alumnos como entre profesores.
16. Fomentar entre los alumnos **hábitos** de puntualidad, estudio, orden, limpieza y cuidado del material, así como el uso respetuoso de todas las instalaciones del Centro.
17. Seguir impulsando el **fomento de la lectura** a través de los programas educativos en los que participa el centro y conseguir la implicación de todos los departamentos.
18. Insistir en la importancia de la **participación de los alumnos en las actividades extraescolares** y en el convencimiento de su utilidad pedagógica como ampliación del proceso enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en las aulas, presentando estas actividades de forma interdepartamental y transversal trabajando así su carácter global.
19. **Seguir potenciando la dimensión europea** del Instituto mediante intercambios escolares con la implicación de todos los Departamentos.
20. Mantener o ampliar la **oferta educativa** de nuestro centro en todas sus modalidades de bachillerato y en sus horarios de diurno y nocturno.
21. Consolidar **la jornada de acogida de padres**, que se celebra a principio de curso, afianzándola como presentación de nuestra línea educativa y definición del marco de comunicación y actuación con las familias.
22. Concienciar a las **familias de la importancia de la comunicación y colaboración** con el centro a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.

23. Mejorar la **comunicación del centro con las familias**, utilizando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías (correo electrónico, SIGAD,...).
24. Proporcionar a nuestro alumnado y a sus familias la **formación e información necesaria** para avanzar conjuntamente en la educación, orientación y formación de sus hijos.
25. Afianzar el **sistema de Evaluación anual del Centro** e incorporar al resultado de dicha Evaluación las conclusiones alcanzadas por los Departamentos Didácticos, los equipos y niveles educativos, las reuniones de tutores y la puesta en común de la Comisión de Coordinación Pedagógica, **valorando y priorizando el conjunto de la información recibida**.
26. Evaluar, como elemento nuclear de mejora, la **organización y funcionamiento del centro, la gestión del equipo directivo, el desarrollo de su propio proyecto de dirección** y los diversos planes de actuación concretos que conlleve.

## *7.- Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar*

El curso escolar 20/21 implica un gran reto educativo para la atención a la diversidad ante las medidas excepcionales que ha sido necesario adoptar en los centros educativos y procesos de enseñanza/aprendizaje causadas por el COVID 19.

Todos los centros educativos deberán planificar las actuaciones necesarias para la recuperación de las consecuencias que haya podido ocasionar el periodo lectivo no presencial durante el confinamiento, para ello se elaborara EL PLAN DE REFUERZO PEDAGOGICO tal y como refiere la siguiente normativa:

- ORDEN EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.
- DECRETO-LEY 2/2020, de 28 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón
- ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza
- ORDEN, de 11 de Junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el "Plan de Refuerzo Pedagógico para el Curso 2020/21 en las Enseñanzas No Universitarias"

El Plan de Refuerzo debe garantizar la recuperación de los posibles déficits en los procesos de enseñanza/aprendizaje derivados de la imprevista y forzosa sustitución de la enseñanza presencial por la enseñanza a distancia así como las adaptaciones de los procesos de evaluación para el tercer trimestre del curso 19/20.

El fin de los Planes de Refuerzo es garantizar el apoyo, la adquisición, recuperación, refuerzo y consolidación de los aprendizajes afectados en el tercer trimestre, garantizando las actuaciones de atención a la diversidad individuales o colectivas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

El plan de refuerzo implica la adaptación de las programaciones didácticas del curso 20/21 incorporando los contenidos y competencias que no pudieron ser abordados.

Las programaciones didácticas del curso 20/21, tomaran como referencia la memoria final del curso 19/20 que contienen los aprendizajes mínimos del tercer trimestre de dicho curso así como los IVI's de cada uno de los alumnos que conforman el grupo académico del curso 20/21. El DO es consciente de la dificultad que conlleva la consulta de todos los IVI's, pero entiende que es una medida necesaria e imprescindible para garantizar la adecuación al grupo y las necesidades de cada alumno. En este contexto educativo y social, dadas estas circunstancias excepcionales, consideramos sumamente importante las pruebas iniciales y resultados de la **evaluación inicial** en el primer trimestre de este curso.

Los equipos docentes determinarán los contenidos, las competencias, las adaptaciones metodológicas y los criterios de evaluación correspondientes al periodo lectivo no presencial y lo incorporará a las programaciones didácticas del curso escolar 20/21. En el caso de que no haya continuidad en la materia en dos cursos consecutivos, se adoptarán las decisiones más adecuadas respecto al proyecto curricular de la etapa a través de los órganos de coordinación pedagógica. Inevitablemente la temporalización de las programaciones didácticas de este curso escolar se van a ver muy condicionada por estas circunstancias, por lo que es muy importante que sean realistas y plausibles, ajustándose a las necesidades individuales y del grupo, garantizando que se puedan alcanzar los aprendizajes mínimos en todo el alumnado, todo un reto en la atención a la diversidad, tal y como se ha señalado al inicio de este apartado.

Las programaciones contemplarán el marco general de actuaciones en el **escenario 2** para el inicio y el desarrollo del curso escolar 20/21, de acuerdo con la situación epidemiológica existente. Se llevará a cabo la previsión educativa a distancia y el desarrollo de la enseñanza en alternancia, organizando el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en el domicilio, adaptando metodología y apoyando esta programación en la plataforma G-suite.

De igual manera consideramos muy importante la valoración previa en este inicio de curso de los alumnos **ACNEAES** respecto a su nivel de competencia curricular, este colectivo es especialmente vulnerable a la falta de competencia digital y se ha visto muy afectado ante el inesperado y súbito confinamiento. También se tendrá en cuenta como medida organizativa, la inclusión de todos los apoyos educativos dentro del aula. Se evitará el reagrupamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo procedente de distintas aulas. ORDEN ECD/794/2008 (instrucción decimoctava)

**Los planes de refuerzo individuales** estarán dirigidos, en general al alumnado promocionado con materias no superadas del curso anterior, en particular, al alumnado derivado a programas específicos de la ESO y a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se planificarán teniendo en cuenta los IVI's emitidos en el curso 19/20, los informes recibidos desde los centros de origen de los alumnos de 6º primaria, y, en su caso, de los informes psicopedagógicos con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Las actuaciones, proyectos y programas** más importantes que se llevan a cabo en el centro respecto a la atención a la diversidad son los que se refieren a continuación:

- Programa de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar.
- Programa PAI.
- Programa PMAR.
- Formación Profesional Básica en la especialidad de Hostelería. Cocina y Restauración.
- Programa AÚNA.
- Programa “Aula Desarrollo de Capacidades”.(telemático)

- Desdobles en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para todos los alumnos de 1º y 2º de la ESO.
- Atención específica, en horario lectivo del profesorado, en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para los alumnos pendientes.
- Programa de seguimiento y apoyo de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programa de Servicios a la Comunidad.
- Programa de prevención, detección y erradicación de absentismo escolar.
- Coordinación de actividades complementarias relacionadas con la unidad biopsicosocial del alumnado.
- Programa de Convivencia (Hermano Mayor y Compañero Ayudante). (telemático)
- Tutorías individualizadas.
- Atención específica del DO en enseñanzas vespertinas
- Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE).
- Programa de currículum integrado British Council.
- Inglés avanzado para los alumnos de bachillerato.
- Centro examinador del IGCSE.
- Proyecto de Teatro “Clásicos Luna”.
- Trabajo conjunto del Centro con el Proyecto de Integración del Casco Histórico (PICH).
- Programa de la Fundación La Caixa, de refuerzo y ayuda educativos. Se desarrollaba en horario de tarde a través de la Fundación Federico Ozanam, Kairos y Secretariado Gitano en las instalaciones del instituto.

## *8.- Concreción del plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar y, en su caso, del Plan de Orientación Profesional*

### **1.- Plan de Acción Tutorial**

El Plan de Acción tutorial, recoge el conjunto de intervenciones que se desarrollan con en el alumnado, con las familias y con el equipo docente para favorecer y mejorar el desarrollo personal, la integración, la convivencia y la participación del alumnado en la vida del centro escolar. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inherente al proceso de aprendizaje.

La función tutorial es una acción general de intervención educativa dirigida a todo el alumnado. Este tipo de actuaciones **asegura la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado**, especialmente del más vulnerable por diversas situaciones y es un elemento activo en la función compensatoria del contexto educativo, favoreciendo el acceso a la educación en condiciones de equidad para todo el alumnado.

La ORDEN, de 11 de Junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el "Plan de Refuerzo Pedagógico para el Curso 2020/21 en las Enseñanzas No Universitarias" recoge en su apartado 2.2 la actualización del Plan de Atención Tutorial teniendo presente **las consecuencias psicológicas derivadas de la situación de confinamiento**, teniendo como finalidad conseguir el buen estado emocional y la atención personalizada al alumnado y a las familias.

El PAT del centro contempla los tres ejes temáticos conforme al art. 15.3 de la ORDEN ECD/1005/2018 de 7 de junio:

- Aprender a ser persona y convivir
- Aprender a aprender
- Aprender a decidir

Siguiendo las recomendaciones de la Orden 11 de junio de 2020 y las instrucciones de inicio de curso, se elaborará el **PLAN DE REFUERZO EMOCIONAL**, que desarrollará la dimensión emocional y las medidas de higiene y seguridad entre otros contenidos y que se especifica en la programación del DO. Así mismo, **se potenciará y reforzará la competencia de aprender a aprender y la competencia digital.**

El confinamiento ha dejado patente la necesidad de enseñar al alumnado a **controlar sus propios procesos de aprendizaje**, por lo que se insistirá en la organización, planificación y gestión del tiempo, las técnicas de estudio y la organización de la información.

Respecto a la **competencia digital**, se ha dado prioridad al conocimiento de los posibles casos de brecha digital, determinando de todo el alumnado el acceso a conexión y dispositivos tecnológicos y a su uso en cuanto a tiempo de utilización y calidad del mismo. Se ha elaborado un cuestionario google, que permitirá la detección de los alumnos con posible **brecha digital** tanto en relación a los recursos y medios, como al uso y manejo de

diversas herramientas y aplicaciones. Se trabajará en el aula y se incluirá en el PAT, especialmente en los primeros cursos de la ESO, el uso de la plataforma GSuite. Se implementará un plan específico de alfabetización digital para ACNEAES, siguiendo las recomendaciones internacionales WAI sobre la accesibilidad a los medios digitales de personas con discapacidad, haciendo especial hincapié en la accesibilidad universal.

Todas las actividades quedan moduladas a las condiciones higiénico-sanitarias propias del escenario 2. (ORDEN EDC/794/2020 de 27 de agosto).

Las reuniones de tutorías y comunicación con las familias (colectivas o individuales) se realizarán por medios telemáticos, previo envío de la documentación escrita necesaria.

Las actuaciones y actividades que supongan la agrupación de alumnado procedente de distintos grupos quedan suprimidas temporalmente con excepción de aquellas que puedan desarrollarse con las máximas garantías de higiene y seguridad personal, uso de mascarillas y condiciones de distancia interpersonal.

Las Actividades complementarias y participación en programas institucionales que desde el D.O se plantean para todos los niveles educativos son:

1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	FPB	1ºBTO
- Conductas de riesgo y consecuencias legales. Fiscalía.  - Acoso escolar. Policía nacional.	- Educación afectivo-sexual. Amaltea.  - Prevención TCA. Ardaba.	- Prevención Violencia de género. CAVIA-IAJ  - Prevención drogas. Policía Nacional	- Educación afectivo sexual CMPS	- Educación Vial. Policía Local.  - Educación afectivo sexual CMPS	- Educación afectivo sexual CMPS

Se procura que la mayoría de las actividades sean gratuitas, se desarrollen en el instituto y que se ajusten al plan de acción tutorial y organización general del instituto.

## ***2.- Plan de orientación académica y profesional.***

La orientación académica y profesional constituye una actividad educativa cuya finalidad reside en contribuir al desarrollo de aquellas actitudes, capacidades y competencias que preparen al alumnado para su futuro vital y laboral. Dicho plan se engloba dentro de las áreas de desarrollo del Plan de Acción Tutorial del Centro.

### **SECUNDARIA**

Para el presente curso académico el POAP se desarrollará en torno a los siguientes objetivos encaminados a posibilitar la correcta toma de decisiones:

- Enseñar a **tomar decisiones** tanto en el mundo escolar como en el profesional.

- Criterios para la elección de estudios en los diferentes niveles / etapas educativas:
  - ESO / PAI
  - ESO / Optatividad
  - ESO / PMAR y Matemáticas Aplicadas
  - Elaboración del **CONSEJO ORIENTADOR PARA TODOS LOS CURSOS ESO**
  - Bachilleratos
- Jornadas de Orientación Académica y Profesional para nuestro alumnado de 2º Bach (siempre que la situación sanitaria lo permita, adecuándose al escenario 2 o buscando una alternativa telemática)
  - Charlas Impartidas por la Universidad en nuestro centro.
  - Charlas de ex alumnos, ahora universitarios de diferentes ramas y especialidades.
- Módulos Profesionales:
  - Programa de Formación Profesional Básica.
  - Grado Medio.
  - Grado Superior.
  - Planes de Formación e Iniciación al empleo.
  - Estudios Universitarios.

### **PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

- Formación complementaria.
- Formación permanente.
- Continuación de estudios dentro del sistema reglado.
- Inserción / Iniciación profesional.

### **BACHILLERATO**

- Criterios de elección de estudios en los ámbitos universitarios y profesional.
- Información relativa a centros y ayudas.
- Prueba de Acceso a la Universidad: EvAU.

### ***3.- Alumnos con escolarización externa, número, lugar de escolarización y plan de evaluación y actuación***

Según la legislación vigente se contempla como medida específica extraordinaria la posibilidad de derivar a alumnos con graves dificultades de adaptación escolar a Centros Sociolaborales.

En concreto, este curso 2020/21, tenemos 4 alumnas y 1 alumno escolarizados en esta modalidad, en los centros:

2. CSL Casco Viejo.
3. CSL Actur.

El plan de evaluación, es el que marcan las instrucciones pertinentes.

## *9.- Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar*

Para llevar a cabo las concreciones de nuestro Plan de Convivencia se constituyó la primera semana del curso el Equipo de Convivencia, formado por 13 profesores y el Observatorio de Convivencia se constituirá a lo largo del curso.

Respecto a los documentos de centro, tras actualizar nuestro Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.) el curso 2017/2018 y el Plan de Convivencia el curso pasado, durante el 2020/2021 nos planteamos trabajar el Plan de Igualdad.

La coordinación del Programa de Convivencia la lleva la compañera Esther López, del departamento de Orientación en la especialidad de Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, y responsable también de coordinar el Programa de Clásicos Luna.

Nuestro Plan de Convivencia se plantea como principal objetivo mejorar la convivencia a nivel de centro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para ello, cuenta con una serie de Programas y Actividades que tienen lugar a lo largo del curso, dinamizados principalmente por el profesorado que constituye el Equipo de Convivencia, los cuales se reunirán una vez a la semana para poder conocer todo lo que ocurre en nuestras aulas, pasillos, actividades complementarias y extraescolares, donde valorar lo que demandan todos los sectores de nuestra comunidad educativa (claustro, alumnado, personal no docente, AMPA, etc...), partiendo de la realidad del centro y teniendo como finalidad máxima lograr la mejor convivencia entre todos los miembros que componemos este pequeño gran ecosistema que es nuestro lugar de trabajo, formación y convivencia, nuestro IES “Pedro de Luna”.

Los Programas que forman parte de nuestro Plan de Convivencia son:

1. Programa “Hermano Mayor”: se forma al alumnado de 3º y 4º de ESO, que voluntariamente quiera participar y ejercer de Hermanos Mayores de alumnado recién llegado al instituto, a los cuales pueden guiar y ayudar en su adaptación al centro.
2. Observatorios de Convivencia: durante este curso se cuenta con Compañeros Ayudantes ya formados en 3º y 2º de ESO. A lo largo del primer trimestre, los alumnos de 1º de ESO seleccionarán Compañeros Ayudantes para constituir el Observatorio de este nivel.
3. Ciberayudantes: uno de los objetivos que nos planteamos es formar en este aspecto a los Compañeros Ayudantes de 3º de ESO.
4. Tutorías Individualizadas: se intentará llevar a cabo alguna tutoría individualizada.

Las actividades a nivel de centro para la mejora de la Convivencia que nos planteamos son:

- CONCURSO AULAS AMABLES. Este concurso se celebra por quinta vez y tiene como objetivos, por un lado, fomentar un clima de convivencia amable entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa. Para ello, es importante la observación de unas mínimas normas de cortesía como el saludo, la educación al dirigirse a compañeros/as o profesores/as, el respeto de los turnos de palabra, el uso civilizado de instalaciones y mobiliario, etc. Por otra parte, se valorará también la decoración del aula, la participación en actividades relacionadas con la convivencia que reflejen las paredes, etc.

Este concurso cuenta con un doble premio, uno por edificio, que otorga el jurado, formado a su vez por un miembro del equipo directivo, un miembro del profesorado, un padre o madre de alumno/a, y un miembro del personal de limpieza. Esta comisión pasa por cada clase tres veces durante el curso a valorar el estado de la convivencia y del aula y rellena la plantilla creada a tal efecto con la calificación que considera adecuada en cada apartado. Se llevan a cabo las medias numéricas al final de la tercera visita y se concede un premio a la clase más amable del Edificio A y del Edificio B.

- CONCURSO DE FOTOGRAFÍA con el tema: Aspectos positivos del confinamiento. Dirigido a todo el alumnado del centro.
- 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Se realizará un concurso y se trabajará, a través de las tutorías, referentes femeninos de diferentes profesiones.
- 1 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, tenemos previsto realizar alguna actividad de concienciación sobre este tema.
- 30 DE ENERO DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, también tenemos previsto conmemorar este día en el centro con unas actuaciones que están por determinar.
- 11 DE FEBRERO DÍA DE LA MUJER EN LA CIENCIA.
- CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD EN PERIODO NAVIDEÑO.
- ÁGAPE “COMPAÑEROS”. Aperitivo de final de curso en el que cada integrante de nuestra comunidad educativa puede colaborar aportando un plato dulce o salado, una bebida, etc. Siempre que la situación sanitaria lo permita.
- RAP CONVIVENCIA. Hace varios cursos se realizó un RAP que este año queremos seguir difundiendo entre toda la comunidad educativa.
- DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA: Está previsto realizar un concurso de slogan sobre la igualdad y otras actividades para conmemorar este día.
- SEMANA DE LAS CULTURAS. Incluye actividades diversas que pueden proponerse desde las tutorías o departamentos. El alumnado también puede aportar aquellas iniciativas que más les motiven.
- TAPEO SOLIDARIO. Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá aportar un plato de la cultura propia o de cualquier otra que conozca y quiera difundir en esta jornada. Se podrán catar las diferentes especialidades a cambio de un donativo simbólico. La recaudación se donará a una ONG por determinar.

- **LIBROS QUE IMPORTAN.** Intercambio multitudinario de libros que han sido importantes para todos los que participemos en la iniciativa. Se elige un libro que ha tenido su influencia en la vida de quien lo regala, se envuelve para regalo y con una dedicatoria escrita en la primera página donde se explica por qué se ha elegido ese título. Siempre que la situación sanitaria lo permita.
- Decoración de las papeleras del Edificio B con el fin de fomentar su uso en los recreos.
- Realización de un logo de los compañeros ayudantes de primer ciclo.
- Actividad: “EL AMOR ES OTRA COSA” dirigida a alumnado de 4º de ESO para prevenir la violencia de género.
- Tenemos previsto realizar actividades para la prevención de las adicciones.

**Todas las actividades se realizarán adaptándonos al escenario en el que nos encontremos y siempre teniendo en cuenta la normativa vigente en el momento de su realización.**

## *10.- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa*

La situación actual originada por la pandemia de la COVID-19 requiere que se realicen ajustes organizativos, psicopedagógicos y metodológicos para atender, tanto a las medidas prescritas por las autoridades sanitarias, como a las necesidades socioemocionales y educativas del alumnado así como las condiciones de desarrollo del trabajo de los profesionales de la red integrada de orientación.

Se seguirá en todo momento la normativa de aplicación específica para el curso 2020/2021 que se recoge en la programación del Departamento de Orientación y se seguirán las prioridades establecidas por las INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA PARA LA RED INTEGRADA DE ORIENTACION EDUCATIVA EN RELACIÓN CON EL CURSO 2020-21.

### **Actuaciones prioritarias en relación al alumnado escolarizado y sus familias:**

- Velar por **bienestar emocional y cuidado del alumnado**, así como a la detección de indicadores de problemática vinculada a la salud mental infanto-juvenil y su derivación a los servicios sanitarios si procede.
- **La información y participación de las familias** en los procesos de evaluación y toma de decisiones en la modalidad de escolarización (telemáticamente)
- **El seguimiento del alumnado**, en coordinación con el equipo docente, que no pueda asistir presencialmente al centro educativo, a causa de la crisis sanitaria, por considerarse vulnerable y que recibe atención domiciliaria, presencial, a distancia o en hospitalización.

### **Actuaciones prioritarias respecto a los centros educativos:**

- El **asesoramiento a los centros** en la planificación y realización de los **apoyos educativos** diseñados para el curso 2020/21.
- **Coordinación y diseño de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial** vinculadas al bienestar emocional del alumnado y del profesorado.
- **La colaboración en la coordinación de los centros con los servicios sanitarios y sociales** para facilitar la atención educativa al alumnado y sus familias en relación a las situaciones vinculadas a las dificultades generadas por la pandemia COVID-19.
- **La participación**, siempre que sea posible, en las **comisiones de seguimiento** establecidas en el Plan de Refuerzo para analizar la información recogida de cómo evoluciona **el alumnado** propuesto para un **seguimiento individualizado**.
- El diseño de **actuaciones de detección e intervención especializadas**, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa generadas por la crisis sanitaria, priorizando la prevención de la brecha digital y de la desconexión del alumnado más vulnerable

### **Funciones prioritarias del profesorado técnico de Servicios a la Comunidad.**

- **La actualización de la relación de los recursos sanitarios y sociales** existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento.

- **La colaboración con los equipos Covid educativos**, creados a tal efecto, en el seguimiento de las ausencias no justificadas del centro y de incorporación tras periodos de aislamiento individual o colectivo.
- La colaboración con el programa para la **prevención del absentismo escolar**, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona que pudieran constituirse, todo ello, teniendo en cuenta que, en ningún caso, se derivarán expedientes a la comisión de zona durante el confinamiento del alumnado.
- **La comunicación con las familias o representantes legales para informar sobre las intervenciones sociales y las medidas de apoyo** adoptadas, orientando sobre aspectos que desde el ámbito familiar pueden mejorar el aprendizaje del alumnado y su inclusión en el contexto familiar y educativo.

Dadas las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia COVID-19, se facilitará todo lo posible la comunicación telefónica, on-line y/o correo electrónico.

El centro, el DO y el profesorado darán prioridad a la comunicación con las familias del alumnado de nueva incorporación en el centro, el alumnado en situación vulnerable por brecha digital o por su situación social, económica, familiar o cultural.

En los casos en los que se considere **imprescindible una entrevista personal presencial**, se seguirán las indicaciones sanitarias al respecto, previa cita y con absoluto respeto a las medidas higiénico-sanitarias y de organización.

#### *Actuaciones, temporalización y competencias*

En el cuadro anexo quedan recogidas las diferentes actuaciones que se desarrollan, cuándo se realizan y de quién o quiénes son competencia:

<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Colaboración con el profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos para la evaluación inicial del alumnado.	Septiembre	Tutores/as y Equipos Docentes Equipo Directivo D. Didácticos y D. Orientación
Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado de nueva incorporación al centro para adecuar la respuesta educativa a sus necesidades.	Primer y tercer trimestres	Equipo Directivo- Centros de Primaria EOEP de la zona- Orientadora Tutores
Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado candidato a los distintos programas.	Todo el curso, fundamentalmente en los segundo y tercer trimestres	D. Orientación Tutores/as Equipos Docentes
Evaluación psicopedagógica del alumnado en los casos en que sea necesaria	Todo el curso	Jefa del D.O. y D. Orientación Tutores/as Equipos Docentes
Elaboración de orientaciones metodológicas, materiales y curriculares en función de las	Todo el curso	D. Orientación D. Didácticos Equipos Docentes

dificultades de aprendizaje detectadas.		
Elaboración de propuestas sobre medidas de atención a la diversidad.	Todo el curso: en las distintas sesiones de la CCP	D. Orientación Equipo Directivo D. Didácticos
Apoyo a ACNEES	Todo el curso	Profesor de PT Profesorado de áreas
Apoyo al alumnado con desconocimiento del idioma	Todo el curso	D. Lengua
Alumnado de PAI	Todo el curso	D. Orientación Profesorado de áreas
Alumnado de PMAR	Todo el curso	D. Orientación Profesorado de áreas
Seguimiento de ACNEES	Todo el curso	Profesor de PT- orientador Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de alumnado con desconocimiento del idioma	Todo el curso	D. Lengua Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de PAI	Todo el curso	D. Orientación Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de PMAR	Todo el curso	D. Orientación Tutores/as y Equipos Docentes
Prevención, control y seguimiento de absentismo escolar	Todo el curso	D. Orientación PTSC/Tutores
Apoyo al bienestar emocional del alumnado y sus familias	Todo el curso	D. Orientación E. Directivo Tutores
Seguimiento y apoyo al alumnado con atención domiciliaria	Todo el curso	D. Orientación D. didácticos Tutores
Seguimiento del alumnado ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa generados o no por la crisis sanitaria	Todo el curso	D. Orientación E. docente Tutores

# *11.- Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios*

## *11.1.- Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares*

### CONSIDERACIONES PREVIAS: A MODO DE ... ¿PRÓLOGO?

Cuando en junio de 2020 redactaba la “Memoria del curso 19/20” refería las fechas concretas sobre las actividades complementarias y extraescolares, considerando que hacia el 13 viernes de marzo se había clausurado el curso en cuanto a estas actividades... Esa fecha de cierre la supimos con certeza hacia el final del segundo trimestre, porque a finales de marzo, Semana Santa, todo era una incertidumbre y había lugar a la esperanza... Ahora estamos en una situación similar, pero en el comienzo de curso.

¡Queremos empezar! Y dar la oportunidad a toda la “normalidad” posible. Sabemos de la utilidad y necesidad de las actividades complementarias y extraescolares. No podemos, ni debemos, ni queremos renunciar definitivamente a ellas desde el principio. Nos cabe la esperanza del proceso inverso al del curso pasado: superar la crítica situación sanitaria y vuelta a los horarios y organización normalizada. Pero hasta entonces (¡Y ojalá sea pronto!)... ¿debemos renunciar a las actividades complementarias y extraescolares? Confío que no, al menos de forma absoluta. Nos tendremos que adaptar a las circunstancias y poder desarrollar algunas que se adapten a las circunstancias con las que las crisis sanitaria y económica nos obligan a empezar.

Espero que frente a la situación de anulación total de estas actividades desde aquel fatídico viernes, en el inicio de curso, y hasta una verdadera y real “nueva normalidad”, podamos sustituir, adaptar, aunque sea de forma reducida, pero no anulada totalmente, la posibilidad de realizar algunas actividades complementarias y extraescolares adaptadas a las circunstancias actuales.

Deseamos que este trabajo de preparación y casi “ensoñación” optimista no quede “en saco roto”, como sucedió con todas las actividades del tercer trimestre... Con todas las precauciones posibles y con todas las cautelas, queremos programar desde el principio aquellas actividades que complementan la formación de nuestros estudiantes y son muestra de la riqueza de metodología por parte de nuestros docentes.

Sin duda la apuesta por viajes e intercambios, a estas alturas de curso, en la situación actual, habrá que aplazarlas aunque manteniendo el nivel de trabajo y preparación que nos permita, en el momento de poder realizarlas, ponerlas en marcha con máxima eficacia y tiempo breve. Somos conscientes de que la primera opción es la renuncia, en principio, puesta hasta dentro de un tiempo incierto no podrán llevarse a cabo. Pero nuestro deseo y anhelo es que sigamos “trabajando en ello”, que este trabajo previo de programación y planificación se mantenga, para que cuando “se pueda”, este tipo de actividades puedan realizarse enseguida porque habremos llegado a la meta de salida con todo preparado, para poder organizar el viaje o intercambio con las mejores garantías y con todos los aspectos lo más cerrados posibles. Pero desde luego, a estas alturas, no podemos hacer una previsión muy concreta de este tipo de actividad, tan estimulante, pero imposible en las circunstancias actuales. La premisa es mantener los contactos en los intercambios y viajes, para tener esa fase del trabajo realizada y poder retomar la actividad con verdadero impulso, aunque ya sea para el curso 2021-2022. No renunciamos a ir programando, sin fechas cerradas. En el caso del viaje de estudios de primero de bachillerato, con todo lo aprendido... Lo tendremos muy en cuenta para poder relanzar la actividad en cuanto se den todas las garantías posibles, y

nos comprometemos a tener todo esa planificación preparada para, en cuanto sea posible, llevar adelante la actividad.

Pasamos a presentar la programación, la elaboración de la programación, como se dice en las Instrucciones de inicio de curso: el Plan de actividades extraescolares y complementarias. He aquí la elaboración y confiamos en su ejecución, aunque, por ahora, solo podamos “cerrar” aquellas actividades que donde no se mezcle “el alumnado de los distintos grupos estables de convivencia”, como indican las Instrucciones de inicio de curso. Quedarán abiertas actividades en cuanto a fechas... A la espera de una mejora en las condiciones.

## I. INTRODUCCIÓN.

La función primordial del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias es coordinar las actividades recogidas en la programación anual, que recoge las propuestas referidas a las mismas de la comunidad educativa del IES Pedro de Luna. También, otras funciones, son dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento, promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la asociación de padres y madres de alumnos, el P.I.E.E.; coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos... Es muy importante también para este Departamento la apertura del centro a su entorno social: barrio, ayuntamiento, asociaciones...

Unas precisiones. Se consideran **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** las organizadas durante el horario escolar por los departamentos, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por la temporalidad de las mismas –puede romper el horario interno de las clases-, espacio o recursos que utiliza. Se consideran **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas últimas se realizan fuera del horario lectivo, tienen normalmente un carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

No siempre es fácil distinguir las, pues hay actividades complementarias, dirigidas para completar el currículo de una disciplina concreta, que rebasan el horario limitado de una clase y de una jornada escolar. Ejemplo evidente son los viajes fuera del centro, de la ciudad, los intercambios... Así que en la enumeración o inventario de las mismas no hacemos diferenciación. Tanto unas como otras tienen una importancia fundamental por su carácter enriquecedor y complementario de la formación que el alumno recibe dentro del currículo escolar. En algunas de ellas el alumnado se ve obligado a pagar la realización de la actividad; pero la idea –el ideal– fundamental es que no exista tampoco la discriminación económica para ninguno de los estudiantes.

Aunque se distingan muy claramente estas actividades de las lectivas, las actividades complementarias y extraescolares refuerzan, sin duda, el desarrollo del conjunto de las competencias básicas, así como facilitan la convivencia en el entorno escolar y también en aquellos en los que se realiza la actividad. Está claro que no sólo las actividades docentes pueden facilitar la adquisición de las competencias; también la

propia organización y funcionamiento del centro, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de nuestra comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar dicho logro. Además las actividades extraescolares potencian valores democráticos y se basan en la participación y el diálogo.

En el diseño de estas actividades, como es habitual, se prioriza el desarrollo de actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia dentro de nuestro instituto, respeto a otras opiniones, respeto a las normas establecidas, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre. Sirven asimismo para, saliendo del aula –y hay experiencia documentada y publicada sobre ello-, acercar a nuestros alumnos al mundo que nos rodea y a problemas de nuestra sociedad que, siendo importantes, no pueden, a veces, ser abordados por los programas del currículo oficial. Las actividades complementarias y extraescolares, por tanto, completan la formación de los alumnos y ayudan a crear ciudadanos cada vez más conscientes, participativos y críticos, ciudadanos para los que la cultura es una forma más de ocio en el mundo complejo del S.XXI.

También se presentan actividades que compensan las carencias culturales de los alumnos debidas a causas familiares o sociales. Este tipo de actividades sirven también para abrir nuevos horizontes y despertar en los alumnos intereses nuevos que las materias del currículo no contemplan. En este sentido es decisivo e ilusionante el trabajo de la Comisión de Convivencia, que atiende a toda la comunidad escolar, pero se preocupa con especial sensibilidad de estos estudiantes con carencias o dificultades de relación, carencias que incluso pueden pasar desapercibidas.

El eterno debate sobre la “utilidad” o no de estas actividades, sobre la “pérdida” de clases cuando los alumnos “salen de excursión”, puede llevar a discusiones prolongadas y excesivas. En este sentido es importante establecer coordinadamente las fechas límites de realización de estas actividades hacia el final de curso, cuando se puede complicar la realización de pruebas finales y de recuperación, si se acumulan actividades complementarias. Siempre hay excepciones con determinadas salidas o intercambios, fijados ya en fecha desde el inicio de curso o las actividades que se propician hasta que llega el final de curso en los primeros cursos de Secundaria. Al establecerse las evaluaciones extraordinarias en junio, no habrá cabida en el calendario para un cierto margen en el desarrollo de estas actividades hacia el final de curso. Frente a la experiencia de hace dos años, podemos prever que la situación será similar a la del curso pasado: sin margen porque se realizará la evaluación extraordinaria de estudiantes en período lectivo.

Menciono dos instituciones importantes para facilitar la convivencia y el trabajo en el centro. AMPA y PIEE. Es imprescindible, impagable, la colaboración de los padres y madres de alumnos a través de la **AMPA**. En lo académico el banco de libros, en lo complementario la preparación del viaje de la nieve y los concursos, literario y de fotografía; en lo extraescolar su gestión para la merienda de Navidad o la despedida de Bachillerato. No puedo dejar de recordar su excelente y encomiable trabajo para la contabilidad y el acompañamiento, de principio a fin, y durante, del viaje de estudios, cuando el AMPA era partícipe de la gestión. Esperamos seguir colaborando en todas las actividades que podamos unir nuestros esfuerzos para el beneficio de los estudiantes. Y junto a este, otro impecable y estimulante recurso humano, el **P.I.E.E.** Éste posibilita en gran medida el desarrollo de talleres, actividades deportivas o actividades lúdico-educativas y de convivencia. La actitud y voluntad que dispone la

animadora del PíEE en su trabajo es encomiable, y facilita enormemente la coordinación de actividades y la generación de nuevos proyectos. El relevo en este proyecto del centro se ha realizado de forma encomiable, en tiempo y forma, con un mínimo período de relevo, y la nueva responsable de este programa tiene una sensibilidad estupenda para este trabajo en la comunidad escolar.

Detrás de todo ello, y como telón de fondo, en la base, fundamental, para coordinar toda la programación, este Departamento cuenta con la necesaria y experta gestión de las **JEFATURAS DE ESTUDIOS, SECRETARÍA y DIRECCIÓN**, que propician que las actividades encajen en los horarios, que no afecten gravemente al desarrollo normal del día a día del centro, que se organicen las guardias en ese sentido y con la mayor efectividad, que la coordinación especialmente en caso de que una actividad afecte a las tutorías sea escrupulosamente fluida... En este sentido es un logro –por el que la comunidad escolar debe felicitar al equipo directivo- que se hayan dispuestos en los horarios de los grupos que las tutorías de la ESO vayan en la misma hora: con ello también se facilitan este tipo de actividades. La gestión económica, para aquellas actividades de pago, no muchas, pero en algunas ocasiones donde el desembolso es importante –viajes e intercambios- también se organiza desde secretaría.

En fin, es gracias al equipo directivo que incluso aquellas actividades que llegan con urgencia, que no se han podido avisar con la antelación suficiente, puedan salir adelante, para que la ilusión y el sueño de esos **PROFESORES ENTUSIASTAS** por una actividad que ha llegado con escaso margen de tiempo, se pueda hacer realidad. Esperamos seguir manteniendo la confianza del equipo directivo en este departamento, y el deseo de que estas actividades sigan siendo esa seña de identidad del centro escolar. Y aunque ahora al principio de curso, suframos de cierta merma en la cantidad de estas actividades, no se resienta su calidad y pase rápidamente esta fase para poder desarrollar con todo su esplendor estas actividades, que refuerzan tan especialmente la convivencia y la socialización.

**Algunas de las propuestas que aquí aparecen no pueden cerrarse a estas alturas, quedan abiertas, dada la anormalidad del inicio de curso. Somos conscientes de que las Instrucciones de la Secretaría General insisten en las condiciones sanitarias para poder llevar a cabo este Plan de Actividades. Aquí planteamos la elaboración del Plan, y nos atenemos a la premisa de que la situación sanitaria permita llevar a cabo las actividades previstas, y si aún mejora poder fijar las que quedan abiertas, por ahora. Ya desde el principio contamos con la norma decisiva, para llevar a cabo cada actividad: que “no se podrá mezclar alumnado de los distintos grupos estables de convivencia”. Si las circunstancias cambian, lo que ha quedado abierto, quizá pueda llevarse a cabo, para el beneficio de nuestro alumnado.**<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La mayor parte de esta programación, en lo que corresponde a reflexiones y propuestas generales, se ha redactado entre finales de agosto y mediados de octubre... Las circunstancias han sido cambiantes y siguen cambiando... Empeorando en la fecha de entrega de la programación. Estas circunstancias han ido modulando la redacción de estas partes y hasta la entonación y entusiasmo del contenido, inevitablemente... Quedan por escrito estas reflexiones y propuestas como lo que son: una declaración de intenciones sin perder el ánimo, aunque la realidad quiera imponerse... Miramos hacia adelante, con no escasa dosis de utopía.

## **OBJETIVOS DE MEJORA DEL CURSO.**

Como en años anteriores recogemos en este apartado las propuestas de mejora con las que cerramos la memoria de este departamento al final del atípico curso pasado, para tenerlas en cuenta en este no menos extraño, un nuevo curso comenzado con incertidumbres del futuro sanitario y vaivenes normativos educativos. La expresión de estos objetivos de mejora se adecúa y actualiza al tiempo presente. Es decir, se recoge lo indicado en la memoria del curso anterior como propuesta de mejora, y ahora se expresa como posibilidad más cercana, dentro de las limitaciones de nuestro presente tan imperfecto.

Puede parecer desmesurada la extensión dedicada al “Viaje de estudios”, dado que es una actividad que es totalmente imposible programar ahora. Simplemente queremos que quede reflejado lo aprendido durante el curso pasado, tanto en el tiempo en que fuimos gestionando la actividad, como en el tiempo de... “desorganización” de la misma. Es un “memorándum” para que quede constancia de aspectos que hay que tener en cuenta para el momento en que podamos llevar a cabo la actividad. Una información importante en la que basarnos: para tenerla presente. Los compañeros que participan como viajeros en la misma también han sido partícipes de esta información, elaborada progresivamente con la experiencia acumulada.

## PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2020/2021

I.- Mi primer punto en las propuestas, como siempre, es la reclamación de la recuperación del horario lectivo y las reducciones que teníamos hace unos años. Para el desarrollo de estas actividades es muy necesario disponer de tiempo para reunirse y coordinar. Cada actividad complementaria o extraescolar conlleva un trabajo extra, y con la carga lectiva actual solo queda dar la enhorabuena por la implicación del profesorado en el centro, y seguir demandando a la administración el horario lectivo docente anterior, y las reducciones correspondientes para jefaturas.

II.- Al continuar la doble jefatura de Orientación, se puede intentar, una vez estén normalizadas las circunstancias prioritarias de salud, se puede intentar recuperar, como ya se logró en parte el curso pasado, actividades que se habían ido perdiendo años anteriores de Educación Vial (Tranvías, Policía Nacional –Policía Local ha renunciado a sus actividades colectivas-).

III.- En la “Memoria” del curso anterior dedicamos un amplísimo apartado en los “objetivos de mejora” al viaje de estudios de primero de bachillerato. Siendo que la actividad no se llegó a realizar, la fase de preparación y las gestiones previas nos hizo “aprender” para cursos futuros. Ojalá este pueda ser ese curso futuro, si no, aquí quedan reflexiones y “objetivos de mejora” con el fin de ir acumulando “sabiduría” para el “siguiente curso futuro”. En cualquier caso, es importante que quede reflejado, como objetivo de mejora, todo aquello que pueda servir para mejorar esta actividad, y tenerlo en cuenta para el momento en que se pueda llevar a cabo. Consideramos que los preparativos se pueden seguir desarrollando, aunque no tengamos fecha concreta o fijada de realización. Recojo, a partir de aquí, lo establecido en la “Memoria”, pues sigue vigente, con algunas modificaciones o comentarios a la altura del inicio de curso. Si esta información sirve para este año, fenomenal, si no... Servirá para el curso siguiente. Al fin y al cabo tenemos al profesorado dispuesto, con experiencia y formación para el viaje y para establecer recorridos diseñados o nuevos, perfeccionando los viajes anteriores. Tenemos el contacto con las agencias y contaríamos con los estudiantes, así como el conjunto de normas aprobadas por el Consejo Escolar... En todo caso, reproduzco seguidamente esos objetivos de mejora aparecidos en la memoria de fin de curso pasado, para el próximo viaje... Cuando se pueda... Y tenerlas en cuenta, muy presentes, para ese futuro anhelado.

0º: Valorar en el inicio de curso la idoneidad de desarrollar durante el curso 2020/2021 esta actividad. Esta primera sugerencia, casi previa a todas, de ahí su numeración, sería recomendable para todas las actividades que suponen desplazamientos, especialmente fuera de España, con pagos y sus dificultades habituales, a las que las anulaciones no hacen más que añadir problemas. Hay que valorar muy bien la situación sanitaria para el curso entrante. Si no hay certidumbre en las posibilidades de controlar la pandemia, tanto en nuestro territorio como en los diferentes destinos, es necesario hacer esta valoración inicial.

1º: Informar desde la reunión inicial del curso al alumnado de primero de bachillerato sobre las circunstancias generales del viaje de estudios. Ya en el calendario inicial de curso estas reuniones se han adaptado a la emergencia sanitaria, para evitar masificaciones. Esto ha supuesto una cierta multiplicación de la presencialidad de esta jefatura. Y así se ha hecho en las cinco reuniones, una por grupo, con alumnos, de presentación del curso con el tutor. A ellos les agradecemos ya su colaboración para esta y otras actividades. A ellos mismos, a los cinco tutores, se les solicitó también que en la reunión telemática con padres, informaran de la situación prevista con esta actividad.

2º: Concretar, clara y específicamente, con la agencia de viajes elegida, los gastos de cancelación, por persona individual y por parte del centro, tanto por razones personales, como por razones de fuerza mayor<sup>2</sup>.

3º: Considerar con la agencia elegida la posibilidad de que la gestión económica la realicen directamente las familias con la agencia y no a través del instituto. De esta manera la gestión económica recaería simplemente sobre la agencia y sería una relación directa de cliente a agencia. Esto tiene la pega de qué hacer con los casos de los no admitidos en el viaje por no cumplir las normas y cómo se les devuelve el importe, porque ya han pagado a la agencia, y son sancionados con la expulsión del viaje por incumplir las normas del centro, siendo que son clientes de la agencia, propiamente dicho. También esta desvinculación hace que el viaje se convierta en algo más externo al centro. Creo que no se produce esto en los intercambios ni otros tipos de viaje. Quizá nos viéramos en una encerrona para no poder “gestionar” la situación de aquellos estudiantes que no pueden ni deben participar porque su conducta ha empeorado a lo largo del curso. Quizá esta dificultad añadida impida la viabilidad del cambio, y que la gestión económica siga dependiendo directamente del centro, y desde este con la agencia de viajes.

4º: Dado que hay profesorado disponible, el viaje puede realizarse de nuevo –amén del número 0º de estos apartados-. Los profesores propondrán fechas valorando como estos últimos años la cercanía a las vacaciones de Semana Santa, y sin confluencia con el intercambio de Suecia. Todo, repito, dependerá de la situación sanitaria general, no solo aragonesa o española, que orientará la posible fecha de realización.

5º: Se valora muy bien el grupo de trabajo del profesorado dispuesto y todos aquellos profesores del centro que han querido participar (Sergio Gómez, Tania Miravé, Mar Guntiñas y Ana María Mateo). Para el curso actual será complicado continuar con el mismo, dada la prolongada incertidumbre... Lo ideal será poder rentabilizar el grupo de trabajo del “19/20”. Por ahora no consta que se amplíe este grupo de trabajo, pero la experiencia y las ganas de poner en práctica lo diseñado siguen vigentes.

6º: Este punto de la “Memoria” parece que requiere un comentario previo, dado que en la situación actual no tiene consistencia la certeza de poder realizar esta actividad. En todo caso es válida la reflexión y la insistencia sobre la necesidad de coordinación en la toma de decisiones y una de ellas es la que fija este punto: la forma de hacer la “reserva” para el viaje, algo que hasta que no haya certeza en la ejecución no se puede lanzar, aunque se vaya trabajando “sobre el papel” en la planificación y la organización. De ahí que donde pusimos y pone “octubre”, ya entre paréntesis e interrogantes en junio, hay que realizar una datación utópica. Pero en el momento que se pueda realizar esa reunión informativa, hay que tener muy presente este punto sexto.

En la reunión informativa inicial con familias (¿cuándo\*<sup>3</sup>?) entregar documentación sobre las condiciones y premisas para participar en el viaje de estudios, y recalcar la importancia de

---

<sup>2</sup> Dejar constancia de las dificultades del cierre de la gestión del “no viaje” del curso pasado. Seguimos en contacto con la agencia para la devolución íntegra del importe del primer plazo del curso pasado. Hasta ahora las gestiones han supuesto que la agencia ha devuelto al centro una parte del pago, pero todavía, la parte que tiene el mayorista portugués, no ha devuelto a la agencia de referencia la totalidad del importe de ese primer pago. Seguimos, confiados, a la espera. Una dificultad más añadida a las circunstancias actuales.-

<sup>3</sup> \* Este interrogante, como otros que pueden aparecer, o las diferentes dudas u opciones que se plantean en estas propuestas, alude a la necesidad de tomar decisiones consensuadas, entre varias personas. Como he comentado en la introducción, en cuanto a la toma de decisiones del viaje de estudios sería interesante contar con un grupo formado por personas representativas, sensibles y con capacidad para tomar decisiones vinculantes en cuanto a fechas de pagos, cuantía de los mismos, participación de alumnado... Secretaría, Jefatura, Consejo Escolar, incluso los profesores que viajan, podrían tener cabida, o al menos que la información, las dudas, las decisiones fluyeran de forma rápida y consensuada. Y no solo consensuada: también respaldada por un trabajo coordinado de grupo.

las normas que se entregan, pues han de cumplirse escrupulosamente. Así como informar sobre gastos de cancelación para que se tengan en cuenta. Parece también poco práctico hacer un listado aproximado, sin pago de reserva. Para fijar el número exacto y más real de la reserva parece necesario que haya un pago que funcione como reserva de la plaza. Si no se realiza ese primer pago, es imposible, dada la irregularidad habitual en la que nos movemos con los adolescentes, fijar un número lo más exacto posible para tener un presupuesto lo más aproximado a la realidad.

7º: Informar a las familias sobre los gastos de cancelación y advertir que si se produce una cancelación por parte del centro, por razones de fuerza mayor, las familias, y no el centro, son los que asumen ese gasto. Lo mismo sucede si un alumno es sancionado con la imposibilidad de ir al viaje y la agencia penaliza esa baja. Esa cancelación la asumen las familias, no el resto de viajeros ni el centro.

8º: En el documento de “Compromiso de participación” vamos a incorporar una casilla donde indiquen la dirección de correo electrónico, o las direcciones, donde los responsables de los estudiantes recibirán la comunicación e información que hasta ahora simplemente confiábamos a los alumnos personalmente –la mayor parte de las veces-, o de forma genérica, avisando con carteles en sus clases –en muy pocas ocasiones o como recordatorio de un aviso personalizado-: convocatoria de reunión, información sobre plazos de pagos, informaciones de interés, recuperación de alguna documentación... Dado que en algunos casos muy concretos, esas informaciones no han llegado a las familias, nos vemos obligados a utilizar el correo electrónico para informar, además de entregar la documentación a los alumnos y la disposición de carteles en las aulas. Lo mejor sería tender a eliminar el gasto en papel y no multiplicar la burocracia tampoco.

9º: El documento más importante, importantísimo, de toda la información entregada a las familias, el “compromiso de participación”, debe ser firmado por los padres. En este “compromiso”, se recogen las normas fundamentales, y destacamos dos:

- Que aceptan las normas de la gestión por parte del Consejo Escolar del viaje, puesto que el estudiante, si se comporta de forma disruptiva o absentista, será excluido del viaje durante el curso.

- Que aceptan el sistema de sorteo en el caso de que haya más estudiantes que hayan reservado plaza, que la capacidad permitida, unos 65.

Y en ese documento, los padres se comprometen a asumir las normas del viaje propiamente dicho, entre ellas, la posibilidad de tener que recoger a su hijo o hija durante el viaje, si comete una falta contra las normas, ya en ruta. Debe seguir quedando muy muy claro que, además de ocuparse de su hija o hijo, la familia no podrá recuperar el dinero de la parte del viaje que no ha disfrutado.

10º: Igualmente debe quedar clarificado que la expulsión del viaje puede suceder durante el curso: en este caso tampoco recibirá devolución de ninguna cantidad, como sanción añadida. La potencialidad de esta medida quedará recalçada.

11º: Fijar por parte de la organización del viaje, preferentemente por parte del Consejo Escolar (\*), desde principio de las gestiones del viaje, el calendario de actuaciones para los supuestos de que haya que hacer un sorteo, con indicación de la fecha lo más precisa posible de la realización de ese sorteo. Delimitar y hacer públicas en la reunión inicial –o la reunión “inicial” o primera del viaje, caso de que, ojalá, pueda llevarse a cabo en algún momento- las condiciones de ese sorteo, con la indicación de esa fecha.

Concretar también las fechas de devolución de dinero para aquellos que no entren en el viaje por la realización del sorteo. Y si es posible concretar (\*) también fecha para que se sepa

---

En todos aquellos aspectos o apartados donde aparece el asterisco, es donde veo necesario este equipo de personas.

si los que han sido sancionados con no ir al viaje van a tener certeza de que se les va a devolver. Este punto es muy importante. Importantísimo también.

12º: Dejar establecido un protocolo sobre quién informa sobre las circunstancias de las decisiones tomadas en Consejo Escolar en cuanto a la participación en el viaje, ya sea por sanciones o por el sorteo. Es decir: quién avisa a las personas que ya no participan en el viaje por sanción. Quién avisa a las personas que no van al viaje porque no han entrado en el sorteo. Los profesores implicados pueden avisar a los estudiantes afectados, en coordinación con el jefe de extraescolares, después de esta información dada por jefatura de estudios a partir de la sesión correspondiente del Consejo Escolar. Es una posibilidad viable hacerlo así, aunque deben estipular el protocolo todas las partes implicadas en el viaje (\*).

13º: Recomendable antes de la segunda evaluación, incluso en enero –o la fecha en que se pueda, para hacerlo de forma escalonada–, hacer una advertencia al alumnado participante, de que se va a revisar con los equipos educativos y con jefatura, su asistencia a clase y su aprovechamiento. A partir de esa fecha, y, sobre todo, tras el segundo y último pago, no es nada “práctico” iniciar los trámites para expulsar a alguien de la actividad por absentismo o por amonestaciones. Echar del viaje a varias personas a partir de esas fechas del segundo trimestre, es un trastorno grave para la gestión, además de los problemas que generaría esta circunstancia para alumnado, familia y profesorado. Es importante contrastar estas indicaciones sobre fechas, y asegurar su fiabilidad al máximo. De nuevo para ello es importante contar con un equipo de personas (\*) que puedan aportar experiencia, puntos de vista y capacidad de decisión.

14º: Delimitar con la agencia de viajes un presupuesto inicial que no sufra variaciones al alza de forma exagerada, aunque haya unos pocos alumnos menos participantes. Quizá es recomendable partir de un precio inicial más alto. Puede resultar una medida un tanto selectiva, pero así probablemente se apunten menos estudiantes y no haya que hacer después un sorteo –medida que resulta siempre lamentable para los que quedan excluidos–. Partir de un presupuesto un tanto holgado, por encima del solicitado por la agencia, puede permitir cierto remanente por si hay alguna modificación en el precio del viaje al alza, como ha ocurrido en alguna ocasión, o si hubiera bajas. Si posteriormente no hay que utilizarlo para pagar a la agencia se puede incorporar al fondo que ponen los estudiantes como fianza, rebajando los 50€ por estudiante que están previstos. Es una circunstancia que ya ha puesto en práctica en ocasiones anteriores y también se iba a llevar a cabo en abril de 2020.

Para estas elucubraciones mejor contar con un equipo capacitado (\*). En este sentido la coordinación con secretaría como persona responsable de la gestión económica del centro y como profesora acompañante, ha sido eficiente, y debemos seguir en esa línea, no solo por la feliz coincidencia, sino para la fluidez en la toma de decisiones.

15º: También hay que establecer en qué momento los profesores acompañantes toman la batuta de la relación directa con la agencia, para evitar algunas duplicidades que no han sido tampoco muy contraproducentes, pero que nos han llevado a realizar en ocasiones gestiones por duplicado con la agencia, y hemos resultado poco eficientes. De cara a la contratación de viajes internos o excursiones durante el trayecto debe quedar muy claro quién realiza la reserva para no realizar ese doble trabajo. Nunca ha sido un problema, pero si se puede evitar...

16º: Dejar claras las cuestiones sobre régimen alimenticio general, y en particular sobre alergias y alimentación de estudiantes, para la confección de los menús en hoteles. Se debe introducir en la nota informativa inicial la indicación por parte de las familias de las enfermedades y cuestiones alimenticias que sean necesarias para el viaje. Si esta información varía a lo largo del curso, las familias informarán a los profesores responsables del viaje, profesores acompañantes y/o jefe de extraescolares.

17º: Lo mismo respecto a la modalidad de habitaciones del profesorado acompañante, habitaciones individuales; debe quedar fijado con la agencia elegida. Innegociable.

18º: La recogida de toda la documentación del alumnado (aparte del “Compromiso” firmado por las familias: las copias de documentación para viajar –LA AUTORIZACIÓN DE LA POLICÍA ADEMÁS DEL DNI O DEL PASAPORTE, y la tarjeta sanitaria y el informe

sobre cuestiones de salud), debe ser inspeccionada inmediatamente por el profesorado encargado, en el acto, pues los estudiantes suelen presentar la documentación incompleta o los permisos para viajar caducados o inservibles para el momento del viaje. Esta documentación puede centralizarla, inicialmente, el jefe de extraescolares, aunque después ya pase a ser custodiada por el profesorado acompañante que la va a gestionar durante el viaje.

19°. Y, finalmente, para cerrar el extenso apartado del viaje de estudios (utópico por ahora, pero sin duda con todo preparado para un futuro óptimo), esta mayor supervisión del alumnado participante debe comprometernos a todos, “a toda la comunidad educativa para detentar un mayor protagonismo en la parte correspondiente a cada uno –jefe de extraescolares, en primer lugar, profesores acompañantes, estudiantes y sus familias, equipos educativos, tutores, equipo directivo, secretaría- (\*) para que cada ‘entidad’ realice su ‘acompañamiento’ en el proceso, en beneficio de la actividad. Si apoyamos esta actividad, como una más del centro, que tiene tantas posibilidades también educativas y de convivencia, será importante no solo fijar normas, también acompañar y supervisar, en positivo, su organización y realización”.

IV.- Debe seguir cultivándose la buena relación que se mantiene en general con el AMPA del centro.

V.- En las normas del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, sigue la indicación sobre la “prohibición” de realizar actividades de este tipo a partir de finales de abril. Este año no hemos podido comprobarlo, pero ya el año 18/19 crecieron las actividades en las semanas finales de curso. Retomadas las evaluaciones extraordinarias para junio esto será inviable, pues en ese curso se realizaron algunas actividades con estudiantes de los cursos inferiores hacia finales de junio. Hay que seguir el criterio o necesidad de que en general, y en especial en cursos de final de ciclo o etapa (4º ESO y 2º Bachillerato), extrememos el cuidado para que no se acumulen actividades y menos en épocas de exámenes.

VI.- Esperemos se mejoren las dietas para acompañantes de viajes, aunque este curso la incidencia ha sido escasa y para el curso entrante será práctica y tristemente nula.

VII.- Sigo insistiendo en la necesidad de información de todas las actividades complementarias y extraescolares que se realizan, sean fuera del horario lectivo o sean dentro de una clase, en su horario y en su espacio, sin afecciones a otros grupos ni a otros profesores.

### **OBJETIVOS GENERALES.**

Las actividades complementarias y extraescolares programadas deben contribuir a conseguir los siguientes objetivos educativos:

- Completar y ampliar los contenidos educativos presentes en el currículo escolar dinamizando la labor docente y motivando el aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar actitudes de participación y colaboración en actividades realizadas fuera del aula.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad de los alumnos así como el respeto a las normas establecidas.
- Crear hábitos culturales que inicien a los alumnos en el aprovechamiento del ocio y del tiempo libre.
- Convertir el centro educativo en un espacio propio y cercano al alumno.

- Fomentar relaciones de igualdad entre los alumnos sin discriminaciones sexistas ni de ningún otro tipo.
- Compensar las carencias culturales de los alumnos producidas por causas familiares o sociales.
- Favorecer las relaciones interpersonales de los alumnos así como las de la comunidad educativa con el entorno del centro.
- Concienciar a los alumnos como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.
- Y, muy especialmente: fomentar y mejorar las relaciones de convivencia dentro del centro.

## **II. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES DEL D.A.C.E.**

A falta de nuevas normas mantenemos las establecidas, aunque éstas siguen bajo la premisa de la situación sanitaria y de la imposibilidad de mezclar alumnado de distintos grupos estables. Son las normas generales que hay que adaptar a la nueva situación, sobre todo lo referido a fechas.

Las actividades complementarias y extraescolares están abiertas a la participación de alumnos y profesores. Todos los alumnos que participen en ellas deberán estar implicados en la tarea que se lleve a cabo de tal modo que se cumplan las normas establecidas y se consigan los objetivos para los que fue programada la actividad. Por ello parece conveniente establecer algunos criterios básicos que rijan tanto las actividades complementarias como las extraescolares:

- Las actividades complementarias y extraescolares serán programadas a principios de curso por los diferentes Departamentos Didácticos, Jefatura de Estudios o Dirección del centro a propuesta de los diferentes miembros de la comunidad escolar a través de la CCP o el Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo escolar.
- Serán coordinadas por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares de acuerdo con Jefatura de Estudios.
- Deben figurar en la Programación General Anual (PGA) del Centro.
- Todas las actividades complementarias se realizarán de acuerdo con unos objetivos didácticos, deben estar relacionadas directamente con los contenidos del currículo, y serán evaluadas por el profesor encargado de la actividad
- Los alumnos deberán cumplir las normas establecidas para la realización de la actividad.
- Las cuestiones organizativas de cada actividad (excepto la petición de presupuestos de autobuses), pagos, dietas, etc. serán competencia del secretario del centro y la gestión concreta corresponderá al Departamento Didáctico correspondiente o al profesor encargado de la actividad.
- Una vez aprobadas por el Consejo Escolar, se hará público el calendario de las actividades programadas para todo el curso.
- Para una mejor coordinación de la labor docente, antes de realizar cada actividad, se informará a los profesores del grupo o curso afectado por escrito –por correo electrónico-, siempre que sea posible y que se haya pasado el aviso convenientemente, con un mínimo de cinco días de antelación. El Jefe de Estudios efectuará los cambios horarios necesarios. (*Información mensual a todo el profesorado -aunque este curso se valorará su uso, dado el caso de la reducción de*

*actividades- y puntual –a los profesores afectados- de las actividades concretas que se van a realizar).*

- Del mismo modo se elaborará un documento de información a los padres para aquellas actividades para las que se necesite autorización. (*Impreso de Autorización*).
- Tras la realización de la actividad, el Jefe de Departamento o el profesor encargado de ella hará una breve evaluación de la misma según un modelo establecido (*Impreso de Memoria de la actividad*).
- Según el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, Art.48 apartado e), éstos podrán ser sancionados con la pérdida del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias por conductas contrarias a las normas de convivencia del centro. Asimismo, como queda recogido en el RRI del centro, cuando para una actividad haya más solicitudes que plazas, se tendrá en cuenta el expediente académico del alumno, la situación económica familiar, la participación en la vida del centro y, en caso de empate, el sorteo.
- A excepción del viaje de Estudios de 1º de Bachillerato, y otras posibles excepciones –actividades previstas dentro de los Programas Educativos a los que pertenece el centro, actividades que culminen en el final de curso tras su preparación a lo largo del mismo-, las actividades no deberían desarrollarse **después de ... de 2021 (pendiente de aprobación para este curso. Con los problemas y la situación normativa cambiante, y las escasísimas actividades previstas, no parece necesario que haya que fijar un “tope” o final de las poquísimas actividades que se van a desarrollar: pendiente de aprobación, aunque quizá no haga falta).**

Ante la gran cantidad de actividades desarrolladas en el Centro, especialmente en los cursos de 4º y 1º de Bachillerato, proponemos algunos criterios más:

- A.- Considerar en cada Departamento el número de actividades por curso, su idoneidad, adecuación e interés y su relación directa con los contenidos del currículo, en relación con el número de clases necesarias para llevar a cabo dicha actividad.
- B.- Analizar las actividades para evitar la acumulación de actividades en los cursos mencionados, especialmente en época de evaluaciones. Para ello se requiere conocer con tiempo suficiente la Programación de cada Departamento, con el fin de realizar los ajustes posibles o anulaciones necesarias.
- C.- Dar prioridad a actividades interdisciplinares, interdepartamentales, que además pueden facilitar que acuda el grupo completo a hacer la actividad, sin dejar un número reducido de estudiantes en el aula.
- D.- Propiciar las actividades que se puedan hacer en horario vespertino.

### **III.**

Como una forma de “recuperar” horas de clase que se han invertido en actividades se tendrá en cuenta la posibilidad de que si un profesor tiene hora libre pueda disponer de horas libres de alumnos, como guardias, para dar clase, recuperando horas empleadas en alguna actividad o avanzar esas posibles horas.

## **RRI. TÍTULO II. NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO**

Pasamos a reproducir los apartados del Reglamento de Régimen Interior que aluden a las actividades complementarias y extraescolares. Parece interesante que consten en la programación del departamento.

Capítulo 1. Normas generales de la comunidad educativa

Artículo 48.- Relacionadas con la participación en actividades complementarias y extraescolares

1. La asistencia a las actividades complementarias (que son las que tienen lugar durante el horario lectivo) es obligatoria para el alumnado al que vaya dirigida siempre que no suponga un desembolso económico para el mismo mayor de 5€, salvo excepciones debidamente justificadas.
2. La asistencia a actividades extraescolares, dado que se realizan fuera del horario lectivo, es de carácter voluntario para el alumnado.
3. La asistencia a actividades complementarias y/o extraescolares es de carácter voluntario para el profesorado.
4. Las actividades complementarias y extraescolares serán responsabilidad del profesorado del departamento que las propone o de los profesores que el departamento encuentre y que quieran colaborar en las mismas.
5. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el centro serán una función del profesorado.
6. A criterio de los responsables de la actividad, la participación en actividades complementarias o extraescolares que se realicen en o fuera del recinto del Centro, estará condicionada a la no existencia anterior de conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro y a la no existencia de problemas de salud que puedan poner en riesgo al alumno o sus acompañantes. En última instancia la participación o no de un alumno en la actividad será decisión de la Jefatura de Estudios o de la Dirección del centro.
7. Ningún alumno participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad legal derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad al no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.
8. Los/as alumnos/as que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, OBLIGATORIA, siendo su ausencia reseñada en el parte de faltas. Los profesores de cada materia adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente.
9. Para que una actividad pueda llevarse a cabo es necesaria la participación, al menos, del 75% del alumnado de la materia desde la que se realiza. Este % se contabilizará por cada grupo de clase que curse esa materia y NO por nivel educativo.
10. Los/as alumnos/as deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
11. Los/as alumnos/as no podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
12. Los/as alumnos/as no podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
13. El consumo y posesión de alcohol, drogas y otras sustancias nocivas para la salud conllevará la vuelta inmediata al domicilio del alumno. Los gastos generados por este regreso anticipado correrán a cargo del padre, madre o tutor legal.
14. El incumplimiento de estas normas conllevará la aplicación de las medidas correctoras previstas en este RRI, por el que se regulan los derechos y los deberes de los alumnos.
15. Los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, puestos en comunicación con los padres, madres, tutores/as legales y con el Equipo Directivo, podrán acordar suspender la actividad, individual o colectivamente antes de su

finalización. 16. Además de las correcciones previstas, el/la alumno/a quedará excluido temporalmente o durante el curso escolar de participar en futuras actividades.

Ya que hemos recopilado y actualizado la normativa para este curso, hemos de indicar también que este plan de actividades se hace de acuerdo a las instrucciones 56 y 59 de las II.O.F. El índice que sigue a continuación concreta en algunos aspectos las instrucciones indicadas, y complementa en otros aspectos para adecuarse a las características de nuestro centro.

En todo caso, el plan de actividades tiene en cuenta los artículos de las instrucciones<sup>4</sup>:

59. El centro podrá organizar para su alumnado actividades complementarias y extraescolares. Dichas actividades serán planificadas y realizadas por los departamentos de formación y coordinadas por el jefe de estudios.

60. En el comienzo de curso los departamentos remitirán sus propuestas de actividades complementarias y extraescolares que serán aprobadas por el director del centro e incorporadas al plan anual de trabajo. Las actividades no previstas inicialmente serán igualmente aprobadas por el director del centro previamente a su realización.

61. Las actividades complementarias necesarias para la consecución de resultados aprendizaje establecidos en el currículo tendrán la misma consideración que las actividades lectivas. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Y en este curso las Instrucciones de la Secretaría General indican que este Plan de Actividades debe regirse por las condiciones sanitarias, como hemos indicado desde el principio, y que además hay que tener muy en cuenta que “no se podrá mezclar alumnado de los distintos grupos estables de convivencia”.

#### **IV. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN. FECHAS Y GRUPOS DE ALUMNOS A QUIENES SE DIRIGEN. Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS...**

La ubicación del IES es muy favorecedora para realizar salidas y actividades: proximidad a los ríos Ebro y Huerva, al Centro de Historias, Centro Deportivo Municipal Tenerías, la Lonja, La Seo, La Iglesia de la Magdalena, Basílica de El Pilar, Museo Goya, el Museo Diocesano y otros municipales, Fílmoteca, La Calle Indiscreta, y otras salas de proyección, salas de exposiciones, etc, Las salidas a estas instalaciones y lugares, siguiendo las normas sanitarias de nuestro centro y las propias de cada lugar, es muy cómoda para los profesores y alumnos: no implica grandes desplazamientos ni una inversión excesiva de tiempo. De estas actividades, - suponemos que iremos teniendo noticia a lo largo del curso, y de las que iremos dando referencia (parte mensual previsto e información detallada a profesores

---

<sup>4</sup> El Plan de actividades extraescolares y complementarias se hará de acuerdo con las instrucciones 56 y a 59 de las II.O.F. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ORDEN ECD/857/2016, de 26 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

afectados unos diez días antes de la actividad), en el Calendario de la web ya consta la información con fecha concreta.

Este curso se puede valorar la anulación del parte mensual a todo el profesorado, debido al escaso número de actividades previstas, al menos inicialmente. Por ello también se puede realizar un primer aviso con tiempo suficiente y un recordatorio de cada actividad con un menor margen de tiempo, siempre, y solo, a los profesores afectados.

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CON COSTE ECONÓMICO (Actualmente, si lo tienen, es una estimación, en varios casos)</b>
---

Se reflejan en este calendario inicial las actividades previstas con fecha ya fijada, prevista, salvo error o cambios, y con fecha solicita a la institución competente (con asterisco) y que está pendiente de que el organismo que organiza la conceda. Esa fecha, con asterisco, es la fecha solicitada.

Seguidamente los documentos que ha enviado cada departamento con la propuesta de actividades. Las que llevan fecha se duplican en este calendario y ya están en la aplicación del Calendario de la web.

Para este curso habrá que... ser... ¿comprensivos? Comprensivos. La mayor parte de actividades son propuestas que se dejan abiertas considerando que hay empeño y disposición para hacerlas, pero la realidad del inicio de curso se impone, y no se pueden fijar con fecha concreta, confiando en que pueda haber un momento adecuado para realizarlas, tanto por las normas en nuestro centro como las de cada institución que promueve la actividad.

Octubre:

26 lunes. 1º PMAR “Una mañana en las termas”. 10 hh. Dpto Orientación.

26 lunes. 4º ESO C. 10 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

26 lunes. 4º ESO D. 11:20 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

26 lunes. 4º ESO B. 13:00 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

27. 1º E. Actividad Stars. 11:20-12:10. Dpto. CCNN

27 martes. 4º ESO B. 11:20 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

27 martes. 4º ESO C. 12:15 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

27 martes. 4º ESO D. 13:00 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

Noviembre:

3. 1º E. Actividad Stars. 11:20-12:10. Dpto. CCNN

11 . 4º ESO E. 12:15 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.

11. 4º ESO A. 13:00 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.
- 12 . 4º ESO A. 12:15 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.
12. 4º ESO E. 13:00 hh. “El amor es otra cosa”. La casa de la mujer. Dpto. Orientación.
10. 1º E. Actividad Stars. 11:20-12:10. Dpto. CCNN
17. 1º E. Actividad Stars. 11:00-14. Dpto. CCNN

Diciembre:

- 3 jueves. 2º PMAR. “Zaragoza, una ciudad en el mundo”. (12:15-14) Dpto. Filosofía
- 9 miércoles. 2º Bach D2, una parte del grupo. Dpto. Lengua Castellana. Visita Museo Teatro 10 hh (1 euro) \*
- 9 miércoles. 2º Bach D2, la otra parte. Dpto. Lengua Castellana. Visita Museo Teatro 10 hh (1 euro) \*
- 9 miércoles. 2º Bach D1. Dpto. Lengua Castellana. Visita Museo Teatro 12 hh (1 euro) \*

Enero:

Febrero:

Marzo:

Abril:

20 .- Clásicos Luna en Sagunto. “Odisea”, “Mostelaria”.

Actividades solicitadas al Ayuntamiento, todavía sin fecha. Lengua Castellana y Literatura (“Vamos al teatro”; para Bachillerato de Artes, en febrero, por la tarde); Orientación (“Zaragoza en el Lazarillo” y “De san Miguel a la Magdalena”, para 2º PMAR); y Educación Física (“Muestra Cown”, para 1º Bachillerato, “Danza en acción” para 3º ESO, “Solidaridad y deporte”, para 3º ESO).

En “Un día de cine”, los departamentos de Lengua Castellana, Orientación y Educación Plástica, también han solicitado títulos. Esta actividad se hará de forma telemática eligiendo el profesorado la semana conveniente para la proyección de cada título solicitado. Este año no tiene coste económico.

La solicitud contiene:

ANA MENDOZA

**"Un bicho raro"**. Semana del 14 de diciembre y semana del 21 de diciembre.

**"A dos metros de distancia"**. Semana del 14 de diciembre y semana del 21 de diciembre

**"Nos ponemos las gafas moradas"**. Semana del 1 de marzo y semana del 8 de marzo .

3º ESO C: 27 alumnos (divididos en 2 grupos de: 13+ 14 alumnos). Señalo dos semanas consecutivas (porque son para la hora de tutoría):

RAMÓN CASTRO Y ALBERTO RAMOS

**"El regalo"**,

**"Otra forma de caminar"**

**"A dos metros de distancia"**.

En 2ºD hay 26 alumnos y en 2ºC 27, las tres películas para los dos.

Fechas: semana del 1 de diciembre y semana del 14 de diciembre.

MAR GUNTIÑÁS LASECA

*El regalo*, semana del 14 al 18 de diciembre

*Bienvenidos*, semana del 11 al 15 de enero.

1º de PMAR: 14 alumnos

MAR GUNTIÑÁS LASECA

*El monstruo invisible*, semana del 14 al 18 de diciembre

*A cambio de nada*, semana del 11 al 15 de enero

2º de PMAR: 10 alumnos

ALICIA LARA

- **“Nos ponemos las gafas moradas”**.

- Semana del 1 de diciembre.

4A:-26 alumnos.

RICARDO HUERGA MAESO Y MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

.- **“Orígenes del cine: Segundo de Chomón”**

.- 1º BACHILLERATO. .- 44 alumnos

Semana del 9 de marzo

RICARDO HUERGA MAESO Y MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

.- **“Curso: Historia y memoria”**.

.- 2º BACHILLERATO. .- 44 estudiantes.

.- Semana del 9 de marzo

Todas las actividades indicadas con fecha se encuentran, salvo error mío, en el CALENDARIO de estas actividades que se encuentra en la WEB del Instituto, y de acceso libre a cualquier interesado.

Además de esta constancia en fecha de actividades, el siguiente apartado es la relación que nos han enviado los diferentes departamentos sobre las actividades que tienen previsto realizar. De ellas esperamos noticia concreta de fechas para cumplir con nuestra tarea de coordinación.<sup>5</sup>

## V. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

### VI.

### VII. Actividades complementarias y extraescolares ESO

Si las condiciones sanitarias lo permiten se realizarán las siguientes actividades:

Se propondrá a los alumnos de 2º de E.S.O y a algún alumno de 1º de E.S.O la participación en la Olimpiada Matemática.

Se propondrá a los alumnos de 1º y 2º de ESO la participación en el Concurso de Tangram organizado por la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

Abriremos al alumnado la participación en el concurso de fotografía matemática que convoca todos los años el I.E.S “Andalán” de nuestra ciudad.

Se animará a los alumnos a participar en el Taller de Talento Matemático de Aragón (TTM).

<sup>5</sup> Nos consta que varios departamentos, por parte de profesores titulares de los mismos, han programado actividades, algunas ya con fecha concreta o solicitada, aquí reflejadas (Educación Física, Filosofía, Orientación, Educación Plástica...). No obstante, solo podemos incluir en este apartado aquella documentación de los Departamentos que nos la han hecho llegar. Hemos solicitado a los miembros de la CCP que nos envíen sus propuestas de actividades de este tipo, aunque no estén cerradas, pero no todos han contestado. Es bastante comprensible esta situación. Por lo tanto, no podemos concluir que el resto de Departamentos que no nos han hecho llegar su documentación, no vayan a realizar ninguna actividad. Remitimos a sus programaciones.

También, y dentro del proyecto educativo Pasaporte cultural, informaremos a nuestros alumnos sobre actividades extraescolares relacionadas de una u otra forma con las matemáticas y les animaremos a que se impliquen en ellas de forma autónoma con el fin de que vayan completando su formación integral.

Con estas actividades se pretende favorecer el contacto de nuestro alumnado con estudiantes de otros centros y disfrutar la experiencia del aprendizaje en otros contextos y entornos diferentes al que están acostumbrados en su propio centro. Relacionarse, trabajando las matemáticas, con un alumnado de su misma edad y compartiendo experiencias comunes.

Todas las actividades tienen para el alumno coste 0€. En el caso de las actividades que surjan dentro del proyecto Pasaporte cultural, intentaremos que no tengan coste para los alumnos, aunque no sabemos hasta qué punto eso será posible.

### **VIII. Actividades complementarias y extraescolares Bachillerato**

Si las condiciones sanitarias lo permiten se realizarán las siguientes actividades:

A los alumnos de 2º de Bachillerato se les invitará a participar en la Olimpiada Matemática.

A todos los alumnos de bachillerato se les invitará a participar en el Taller de Talento Matemático (TTM).

Abriremos al alumnado la participación en el concurso de fotografía matemática que convoca todos los años el I.E.S “Andalán” de nuestra ciudad.

## **RELIGIÓN**

**La realización de todas las actividades queda supeditada a las circunstancias excepcionales derivadas de la presencia del covid-19.**

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1. Se realizará una salida cultural-recreativa, durante todo el día, a finales de octubre o principios de noviembre (si no fuera posible por la meteorología, por cierre temporal del lugar a visitar,... se haría durante el segundo trimestre), con alumnos de Segundo de E.S.O., Segundo Ciclo de la E.S.O. y Bachillerato.

4. Visitas por la ciudad, acudiendo a ver exposiciones, museos, edificios señalados, etc., cuando estén relacionados con la asignatura, con cada curso, en el primer , y segundo trimestre. Así como cualquier exposición que pueda surgir a lo largo del curso, y que nos pueda interesar. En el mes de octubre visitaremos la exposición de “Alma Mater Museum”

1. Charlas-debate para los alumnos o padres, invitando a personas expertas en temas que les interesen. Charlas con misioneros o personas de ONGS que están trabajando o han trabajado en países desfavorecidos. Debe ser aprobado por la profesora del Área.

5. Visitas a grupos o instituciones que forman o atienden a: enfermos, disminuidos físicos o psíquicos, ancianos, etc.

- Montajes de diapositivas, proyección de vídeos o DVDS documentales o películas, presentaciones en pizarra digital sobre temas cultural-religiosos, para su profundización.

6. Realizar una campaña de recogida de ropa, libros, juguetes, comida, medicinas, etc., para todo el instituto, y llevarlos a una institución o lugar que se necesite, para fomentar la generosidad y solidaridad con otras personas. Se podría llevar a cabo con la responsable del PIEE.

7. Posibilidad de celebración de la Eucaristía, u otro acto litúrgico, con ayuda de la Parroquia, en Navidad, miércoles de Ceniza, etc.

- Durante el mes de diciembre visitaremos el Belén situado en la plaza del Pilar, así como la basílica con alumnos de primer ciclo de la ESO, en función de la disponibilidad horaria.
9. En el segundo trimestre, visitaremos la Catedral de La Seo, con alumnos de tercer o cuarto curso de la ESO, también en función de la disponibilidad horaria.

## LATÍN

En función de las circunstancias sanitarias y de la marcha del curso, siempre que la actitud frente a la materia y el comportamiento sea el adecuado, los alumnos podrán participar en las siguientes actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento de Latín, en colaboración con el departamento de Griego

**Diciembre:** Visita al Museo de Zaragoza. Se intentará realizar tras la 1ª Evaluación, antes de las vacaciones de Navidad. Alumnos de Latín de 4º de ESO (21 alumnos) y de Latín y Griego de 1º de Bachillerato diurno y nocturno (20 alumnos).

**Enero.** Participación en las pruebas europeas de traducción de Latín y Griego ( nivel *vestibulum* ). Se realizan en nuestro Centro en horario lectivo. Alumnos de Latín y Griego de 2º de Bachillerato diurno (18 alumnos) y nocturno (12 alumnos).

**Febrero.** Participación en el concurso de búsqueda colaborativa *on line* “Odisea”. Se trata de una actividad voluntaria para realizar en su tiempo libre. Alumnos voluntarios de Latín de 4º de ESO y de Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato.

**Marzo.** Visita al Teatro Romano de Caesaraugusta y asistencia a las jornadas de teatro clásico juvenil Prósopon en el Teatro de las Esquinas de Zaragoza. Se intentará asistir a dos representaciones. Alumnos voluntarios de Latín de 4º de ESO y de Latín y Griego de 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato.

**Abril/mayo.** Participación en el concurso autonómico de traducción de Latín y Griego. Alumnos voluntarios de Latín y Griego de 2º de Bachillerato.

Además de las actividades señaladas, dejamos abierta la posibilidad de visitar alguna exposición que pueda ser de interés para las materias.

## CIENCIAS NATURALES

GRUPO	ACTIVIDAD	FECHA
1º ESO	La bicicleta en la escuela Actividades día de la mujer y la niña en la ciencia Descubre las infraestructuras verdes de tu ciudad	2º - 3º trimestre 2º trimestre Marzo
3º ESO	Taller de primeros auxilios. CRUZ ROJA	2º trimestre

	Galacho de Juslibol	
<b>4º ESO</b> <b>4º ESO</b> <b>Cultura C.</b>	Huerto escolar. Salida en bici. Ecología riberas	Marzo a junio Marzo - abril
<b>BioGeo</b> 1º <b>Bach.</b>	Visita Facultad de Veterinaria Salida al Galacho de Juslibol	2º trimestre Abril
<b>Anat aplicada</b> <b>1º Bach.</b>	Charla donantes de órganos	2º ó 3º trimestre
<b>CC. Diurno y</b> <b>nocturno</b> 1º <b>Bach.</b>	Charla donantes de órganos Proyecto Conóceme	2º ó 3º trimestre
<b>Bio 2º Bach.</b>	Visita Facultad de Medicina	1º o 2º trimestre
<b>CTM</b> y <b>Geología</b> 2º <b>Bach.</b>	Participación en la Olimpiada de Geología de Aragón Charlas de divulgación de Geología	2º trimestre

Dada la situación que atravesamos, es muy probable que muchas de ellas se tengan que suspender, pero vamos a tratar de sacar adelante las que podamos...

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Teniendo en cuenta las circunstancias en las que seguimos desarrollando nuestra labor docente como consecuencia de la crisis sanitaria de Covid-19, no podemos concretar las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento hubiese deseado realizar este curso 2020-2021.

A pesar de ello seguimos considerando que estas actividades proporcionan a los alumnos experiencias y situaciones de aprendizaje distintas de las que vive en el aula día a día, contribuyen a ampliar su horizonte personal y cultural además de romper la rutina y así, quizá, aumentar su motivación, implicación e interés.

El Departamento mantiene su compromiso de que los alumnos adquieran el interés por el teatro, dado su gran valor formativo y motivador. A la espera de que mejore la situación, por ahora, solamente podemos dejar constancia de nuestro deseo de seguir adelante con este compromiso en cuanto sea posible. Y en ese momento, sin haber anulado los contactos necesarios, esperamos poder contar como es tradicional, con el grupo *La Clac* y *Clásicos Luna*. Además, también a la espera, las visitas y charlas de escritores, actores, directores teatrales y otros artistas resultan de gran interés para fomentar la afición del alumnado por la lectura y la cultura.

Algunas actividades pueden seguir adelante debido a la metodología de las mismas:

**Poesía para llevar**, coordinada desde este Departamento por Sara Sin y Alicia Lara: es un programa intercentros en el que colaboran más de setenta institutos aragoneses, está dirigido a toda la comunidad educativa (alumnos, padres, personal docente y no docente,

con el propósito de difundir la poesía y a sus autores mediante la edición semanal y distribución gratuita de un poema con comentarios realizados por los alumnos del instituto que lo propone.

Algunos profesores del departamento participan, de manera individual, en algunos proyectos de centro como el **Club de Lectura: “Leer Juntos”** —que el instituto organiza este año pendiente de la forma de convocatoria y reunión— y el proyecto teatral **Clásicos Luna**.

Participación de algún grupo de alumnos en el programa de *El País de los Estudiantes* de *EL PAÍS* y en el *Periódico de El estudiante* de *EL PERIÓDICO DE ARAGÓN*.

Participación de alumnos de “Cultura Audiovisual” en el programa *Un día de Cine*.

Además de las mencionadas, reseñamos también aquellas actividades que pudieran realizarse en cuanto sea posible:

- Organización del **Concurso Literario**, modalidad prosa y verso, convocado por la AMPA y en el que participan los alumnos del centro.
- Participación en el **Concurso de Ortografía, Lectura en Público, Concurso de relatos de Coca Cola**.

Queremos dejar abierta la posibilidad de visitas de carácter literario, ya sea a bibliotecas, centros cívicos, museos, teatros, cuya oferta puede llegar durante el curso. Así como la posibilidad de la visita de autores, este año, en concreto, se intentará que acudan David Lozano, Irene Vallejo, Ana Alcolea, Félix Teira, Miguel Mena... O algunos compositores de música rap como Doctor Loncho... Todo dependerá de las circunstancias y permisos necesarios.

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### 1º BACHILLERATO

#### Cultura audiovisual I:

- Programa UN DÍA DE CINE.
- “Vamos al Teatro” de EMT, una tarde de febrero en El Teatro Principal.
- Pendiente de las condiciones en que se puedan realizar visitas de personas que han acudido otros cursos anteriores (Mariano Casanova, Ariadna Cañaveras, Vicky Calavia), y tener la posibilidad de contar con más visitantes.
- Participación en el Programa Cine y Salud, Cine Forum de Cáritas y Centros Cívicos, y en el Ciclo de Cine Espiritual. Asistencia igualmente a proyecciones de películas comerciales, de estreno, de interés para el alumnado, en horario de tarde y, preferentemente, en Día del Espectador.

Las visitas a lugares cercanos al centro facilitan el desarrollo de las mismas. El problema es la necesaria duplicación de los grupos. Si esto se solventa en cada caso consideramos que esas visitas se pueden realizar (Filmoteca, Centro de Historias, Lonja...)

### 2º BACHILLERATO

## Cultura Audiovisual II:

- Programa UN DÍA DE CINE.
- Dependiendo de la evolución de las condiciones sanitarias propondremos la visita a CARTV y a la Cadena SER. Por ahora esto está desestimado, por ahora.
- Lo mismo sobre profesionales que han acudido años anteriores como se indica en primero, al igual que visitas a instalaciones cercanas o participación en programas relacionados con el cine.

## Artes Escénicas

Ha sido anulada la campaña escolar de Teatro de las Esquinas y estamos a la espera de la reapertura de esta campaña en el Teatro de la Estación. Por ahora se ha solicitado la visita al Museo del Teatro de Cesaraugusta para el 9 de diciembre, en tres tandas para los dos grupos de segundo de bachillerato.

Como en el caso de la asistencia a películas de carácter comercial, también se orientará al alumnado para asistir a aquellos recitales, instalaciones o representaciones que se realicen en la ciudad, y que tengan la garantía de condiciones sanitarias y que merezcan la pena de cara a la asignatura. Esperamos, confiamos también, en la representación anual de Clásicos Luna en el Teatro Principal prevista y esperada para primavera del 2021.

-----ooo000ooo-----

<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER CULTURAL QUE SE REALICEN EN COLABORACIÓN CON OTRO SECTORES O ENTIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>
--

**Programa de educación afectivo-sexual.** En años anteriores lo ha desarrollado el Instituto Amaltea de Sexología ¿Quizá este año en tercero de ESO, ya que no se hizo en segundo? Se está valorando. También se cuenta con el **Centro Municipal de Promoción de la Salud**, “Amparo Poch”. El Departamento de Orientación solicita estas visitas a la oficina del Ayuntamiento, al CMPS, para 1º de Bachillerato, para la FP Básica y también para 4º ESO. Está pendiente la solicitud de estas actividades. También el Departamento de Orientación ha solicitado otros talleres como “El amor es otra cosa”, a **La casa de la mujer** –fijadas las fechas y pendiente de permisos de acceso-; también las visitas de **FISCALÍA DE MENORES** se realizarán de nuevo en primero de ESO, etc.

Tres actividades que tradicionalmente se desarrollaban en el centro están pendientes de solicitud por parte del Departamento de Orientación y quizá se puedan volver a desarrollar de nuevo, si las circunstancias lo permiten, pues ya se programaron el curso pasado, aunque no pudieron realizarse por la suspensión de las clases:

- 1º.- **Programa de seguridad vial y prevención de accidentes en colaboración con la Policía local.** Para alumnos de 4º ESO y FPBI. En colaboración con ATECEA.
- 2º.- **Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar. Programa de Policía Nacional. Participación ciudadana.** De forma intensiva, en el mismo día, tres sesiones reuniendo a dos grupos en cada sesión, para 1º de ESO -

**“Riesgos en internet”, y dos sesiones, reuniendo en dos grupos cada sesión, para 3º ESO: “Drogas y alcohol”.**

**3º.- Ingerop, Seguridad en el Tranvía. Ayuntamiento de Zaragoza.** Los alumnos de primero de ESO, una sesión por clase.

Sobre la primera, de la **POLICÍA LOCAL**, ya sabemos que no van a realizar actividades en los centros escolares.

**Otras entidades que han participado otros años, han sido ADICAE, FUNDACIÓN APIP ACAM...**

**Programa Un día de Cine:**

Se ha realizado la solicitud. Están interesados profesores de Plástica, Lengua y Orientación, con varios títulos, ya expuesto previamente. La actividad se desarrolla telemáticamente, y el profesorado escoge la semana de visionado.

**Participación en el programa “El País de los Estudiantes”, de *El País*.** Ya es tradicional la participación del centro en este programa y concurso y que se dinamiza para todo tipo de Departamentos, aunque suele participar más el profesorado de Lengua Castellana, también desde el Ámbito Social y Lingüístico, de Orientación. El curso pasado no hubo comunicación de ningún tipo sobre la cancelación de esta actividad por parte de la organización. Es lógico considerar que no continuará, pero reseñamos la posibilidad de que podamos participar por si la actividad volviese a ponerse en marcha, ya que su metodología es muy adecuada para las circunstancias actuales.

**Cine y salud, del SARES.** El profesorado se implica participando en cursos, recibiendo material y participando en cursos y en concursos.

Se ha realizado la entrega de premios de la convocatoria del curso anterior, con tres premios para los equipos dirigidos por el profesor Ricardo Huerga. Para este año no se ha convocado todavía el concurso, pero sí el curso. Ya se ha realizado la solicitud con la media docena de profesores que han deseado inscribirse.

**Participación del centro en *El Periódico del Estudiante* (de *El Periódico de Aragón*).** Enviamos artículos de actividades realizadas en el centro, y cobra especial interés la elaboración de la contraportada.

**Las compañías teatrales** tienen una gran presencia en el centro escolar. Son instituciones con las que se cuenta habitualmente. El **Teatro La Clac** ocupa un lugar decisivo en la dirección de los proyectos de **Clásicos Luna** –que tiene sus actividades específicas debidamente resaltadas-, pero también acude al centro a las animaciones a la lectura de 1º a 4º de ESO a través de la **editorial Vicens Vives, y en el Taller Artístico de primero de Bachillerato**. Este año esta actividad, por ahora, no se va a desarrollar. Ya sabemos que el **Teatro de las Esquinas** no va a realizar funciones escolares durante este curso y **El Teatro de la Estación** también nos ofrecerá su programación si las circunstancias mejoran. También, si es el caso, contamos con el Teatro Principal, aunque no se inclina en los últimos años por realizar funciones escolares, salvo las relacionadas con la compañía Clásicos Luna.

Es difícil participar, por fechas cercanas a la segunda evaluación, en la actividad de visita a Teruel para las **“Bodas de Isabel”**. Pero las reseñamos también, por si hubiera posibilidad de retomar esta actividad.

**Ciclo de Cine de Cáritas.** Se desarrolla en febrero y se suele invitar al alumnado de Cultura Audiovisual, aunque está abierto al público en general. Este año sigue sin saberse si se realizará, vía telemática o con aforo limitado.

**Ciclo de Cine Espiritual.** Para el mes de febrero el alumnado del centro tiene la posibilidad de participar en este ciclo con las proyecciones, como en cursos anteriores. Sobre todo es interesante para “Cultura Audiovisual” y los Dptos de Filosofía y Religión. Durante el curso pasado no se desarrolló, aunque eso no implica que no pueda volver a realizarse: debemos dejar la puerta abierta, más aún cuando había tanto sesiones matinales como vespertinas.

**Escuela Municipal de Teatro.** Visita ya tradicional en el centro del alumnado de 1º de Artes el día internacional del teatro, a finales de marzo... Esta actividad este año no se ha solicitado. También se asiste a la función que realizan en febrero los estudiantes de tercero de la Escuela, invitando a todos los alumnos y profesores que lo desean, con un número limitado. Esta actividad sí se ha solicitado. El Departamento de Educación Física abrió una nueva posibilidad de conocer la EMT mediante la “Muestra Clown”: un verdadero acierto, y también se ha solicitado para este año.

Contamos con otros recursos del servicio de **Cultura y Educación del Ayuntamiento**, sobre todo aprovechados por el Departamento de Ciencias Sociales y Orientación, para visitas a museos, exposiciones, edificios, rutas, Ecozine... Los departamentos aprovechan estos recursos, como se indica en sus programaciones. Estamos pendientes de la confirmación de fechas, que llegan directamente a los profesores que han solicitado cada actividad. **CARTV y la Cadena Ser** son también entidades visitadas por el alumnado, a través de varios departamentos, y en diferentes niveles escolares. Las visitas, de nuevo, dependerán de la evolución de la situación sanitaria.

-----ooo000ooo-----

## VIAJES DE ESTUDIOS O INTERCAMBIOS ESCOLARES.

Este apartado queda pendiente de las circunstancias, aunque como se ha indicado para el viaje de estudios, también en los intercambios, los responsables tienen los contactos establecidos y dependiendo de esas circunstancias, si hay margen, se podrán desarrollar este tipo de actividades. Por ahora se renuncia a su ejecución, pero no a tenerlo todo “atado” para poder llevar a cabo la actividad en el momento que sea posible.

Aprovechamos, como en el caso del viaje de estudios, para dejar constancia de las normas que rigen estos viajes, y que se aplicarán en el momento en que puedan desarrollarse. Por ahora es una simple constatación: las normas y requisitos siguen, están elaborados, preparados para aplicarse en cuanto sea posible.

## VIAJE DE ESTUDIOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO

- El viaje de estudios se ofrece para primero de bachillerato. Está contenido dentro de nuestra P.G.A. como actividad extraescolar y complementaria. El nivel cultural y de madurez personal, presuponemos, es el más adecuado para realizar el mismo.
- Se propondrá en el momento adecuado su realización, aprobada por el Consejo Escolar. Siguiendo la tradición se llevaría a cabo, en situaciones normales, en abril.
- Como cualquier otra actividad ofrecida por el centro y aprobada en la P.G.A., serán los profesores del claustro los acompañantes del alumnado en el viaje de estudios.
- El viaje se limitará a un autobús. Dependiendo del número de profesores apuntados el número de alumnos variará.
- La propuesta de destino es Portugal.
- ...

### **Para poder participar en el viaje es obligatorio cumplir los siguientes requisitos:**

- Mostrar durante todo el curso actitudes y comportamientos acordes a lo establecido en el RRI.
  - Asistir a clase todos los días durante el curso. Si algún alumno ha faltado de forma reiterada e injustificada no podrá participar en el viaje., independientemente de que no haya perdido por este motivo la evaluación continua porque los profesores no la hayan aplicado. Por este motivo el estudiante será excluido del viaje.
  - No haber sido amonestado en el presente curso.
  - No haber sido expedientado en el presente curso.
  - Asistir a las reuniones preparatorias.
  - Hacer entrega de las autorizaciones debidamente firmadas, y TODOS aquellos documentos que se soliciten, EN PLAZO.
  - Rellenar y entregar la ficha personal donde aparezcan foto, teléfonos de contacto, tanto el del propio alumno como el de sus responsables legales, nº del DNI, fecha de nacimiento y datos relevantes relativos a la salud del alumno (enfermedades, alergias, medicación).
  - Entregar firmada, por padres y alumnos, la copia entregada a los padres donde TODOS (padres y alumnos) asumen las normas del viaje y se comprometen a cumplirlas.
- **Importante:** Si un alumno fuera expulsado durante el desarrollo del viaje, la familia tiene que desplazarse a recogerlo al punto de encuentro del viaje en ese momento. Todos los gastos ocasionados por esta situación correrán a cargo de la familia y el alumno.
- Adjuntar a la ficha personal fotocopia del DNI y de la Tarjeta Sanitaria Europea.
  - Realizar los pagos en su totalidad, **y en el plazo establecido.**
  - Incorporarse el día de salida con TODA la documentación (pasaporte o DNI acompañado de autorización, Tarjeta Sanitaria Europea) y los 50€ en importe exacto de la fianza para

el fondo común, con el que se afrontarán tanto las fianzas exigidas por los hoteles como las visitas a monumentos, servicios de transporte, etc. Por supuesto, el dinero sobrante de ésta se devolverá a la vuelta.

### **NORMAS**

El viaje de estudios es una experiencia preferentemente de convivencia y de aprendizaje cultural. Es necesario, por tanto, tener presente que se trata de una **actividad** cultural: exige por parte de los alumnos, durante el curso y durante el desarrollo del viaje, entusiasmo por aprender y disfrutar de la misma. Es, también, una experiencia **colectiva** que hace necesaria una actitud positiva, colaborativa, disciplinada y respetuosa por parte del alumnado participante. Estas actitudes se concretan en el respeto a una serie de normas mínimas de obligado cumplimiento, que garanticen un buen funcionamiento del grupo:

- Respeto a las normas de convivencia y a todas aquellas que emanan del RRI.
- Acatamiento de todas y cada una de las normas que fijen los profesores durante el viaje, adaptándose a las circunstancias del mismo.
- Respeto a la **legalidad portuguesa**, en especial la ley del menor en lo relativo a tabaco, alcohol y otras drogas. Está terminantemente prohibido ***hacer botellón y consumir sustancias prohibidas***.
- Respeto a la integridad física y moral de los **integrantes del grupo**: compañeros, profesores y conductores.
- Cumplimiento de las **normas básicas de educación** exigibles a cualquier persona. Evitar el alboroto y el ruido innecesario, especialmente en hoteles y en los recintos patrimoniales que visitemos. Respetar el derecho al descanso nocturno de todos los integrantes del grupo (empezando por los compañeros de habitación) y de otros clientes del hotel de 22:00 horas a 09:00. Hay que tener en cuenta que los clientes de otras nacionalidades europeas se acuestan antes que los españoles. Evitaremos ruidos, gritos, portazos, risas...
- Puntualidad en todos los horarios marcados para las distintas actividades.
- Respeto a los medios materiales: **hoteles, autobús, mobiliario urbano**.
- Está **prohibido comer** en el autobús y tomar cualquier **bebida que no sea agua**.
- Respetar las normas que fijen los responsables de las instalaciones en cada caso, conductores de autobuses y propietarios de los hoteles u otros lugares que se utilicen durante el viaje.
- Es obligatorio el uso del **cinturón de seguridad** en el autobús.
- No incurrir en **conductas de riesgo** tales como acercarse a precipicios, bañarse con bandera roja, salir por la noche sin la compañía de un grupo, subir a coches de extraños, etc

### **FALTAS**

Dadas las anteriores normas se consideran faltas los siguientes comportamientos:

- **Violación de la legalidad** portuguesa.
- Consumo o tenencia de **drogas** y alcohol, sin excepción de edad.
- Consumo de tabaco en lugares prohibidos.
- **Acciones que originen un trastorno al grupo como expulsión del hotel, perder fianza por desperfectos, etc.**
- Actos cuya intención sea molestar o llamar la atención: gritar-cantar por la calle o en el hotel, etc...
- La impuntualidad e incumplimiento de los horarios.
- Ensuciar el autobús.
- **Desobediencia a las indicaciones de los profesores** o del conductor.
- Permitir el paso a las habitaciones o acceder a coches y casas de personas ajenas al viaje.
  
- Incurrir en situaciones de riesgo grave.

## **SANCIONES**

**Durante el viaje está vigente, además de las normas especificadas en este documento, el Reglamento de Régimen Interior del instituto.** Los comportamientos expuestos en el punto anterior podrán conllevar algunas de las siguientes sanciones, que serán **consideradas e impuestas** por los profesores en función de la gravedad de las mismas:

- Comunicación a la Dirección del centro y al Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias en el momento de ser sancionado.
- **Llamada telefónica a los padres** (durante el viaje o al regreso del mismo).
- Amonestación al alumno y **comunicación al Centro** y a los padres.
- Apertura de un **Expediente Disciplinario**.
- Abandono del viaje de estudios y regreso a Zaragoza en caso de que el alumno no acepte las normas e indicaciones y falte gravemente al respeto a los profesores y conductores. En este caso, el alumno/a sancionado deberá ser recogido por los padres en la localidad en la que se encuentre el resto del grupo en ese momento.
- Requisamiento por el profesorado de las **bebidas alcohólicas o drogas** para su posterior destrucción.
- **Sanciones económicas:** los **desperfectos** causados intencionalmente o por descuido correrán a cargo de quien los haya causado. A los alumnos que sean expulsados del viaje **no** se les devolverá ninguna cantidad económica.

<b>INTERCAMBIOS.</b>
----------------------

## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Para la selección de los participantes cuando el número de plazas ofertadas sea inferior a las solicitadas se aplicarán los criterios académicos y actitudinales aprobados en su día por el Consejo Escolar del Centro (30/06/2015), y todos los alumnos del curso podrán optar siempre que hayan manifestado un adecuado aprovechamiento académico en su trayectoria escolar y un buen comportamiento.

- Los criterios académicos (30%) tendrán en cuenta las calificaciones de la materia de Inglés y la media de todas asignaturas en la última evaluación objetiva realizada, en función de en qué momento del curso se realice la selección.
- Los criterios actitudinales (70%) serán juzgados por un lado por el profesorado de Inglés y por otro por el tutor o tutora oído el equipo docente al completo, quienes valorarán el interés del alumno por sus estudios, su trabajo y aprovechamiento en clase, su grado de participación e iniciativa, la realización de tareas en casa, su puntualidad y asistencia a clase, así como su comportamiento diario y respeto mostrado hacia el profesorado y otros alumnos.
- Además, se aplicará un factor de corrección de 1 punto que se añadirá a la puntuación final sólo a los alumnos que, habiéndolo solicitado, hubieran quedado fuera de viajes o intercambios el curso anterior y soliciten participar nuevamente en el actual. Este criterio se aplicará únicamente a actividades realizadas en secundaria.

-----ooo000ooo-----

## **OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES JUSTIFICADAS POR LOS OBJETIVOS DEL CENTRO**

### **Clásicos Luna**

.- Tiene previsto el 20 de abril la representación en Sagunto de “Odisea” y “Mostelaria”.

El resto de actividades quedan pendientes, todavía a medio y largo plazo no se puede asegurar su realización:

**Semana del teatro.**

**Encuentros por la convivencia.**

**Fiesta de Navidad.**

**Despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato.**

**Final de curso.**

**Otras actividades organizadas y convocadas por el AMPA del IES Pedro de Luna:** Concurso fotográfico, concurso literario, cursos de inglés, Semana Blanca...

## **ORGANIZACIÓN, HORARIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO**

Sigue siendo, ahora en solitario, Mar Guntiñas, junto a otros profesores colaboradores, siete en total, los que se ocupan de la biblioteca para el préstamo telemático y el servicio de entrega de los libros.

## ***11.2.- Organización, horario, reglamento y funcionamiento de la Biblioteca***

Nuestro instituto consta de dos edificios separados entre sí por un patio escolar; en cada uno de ellos existe un espacio físico para la biblioteca: la biblioteca A y la biblioteca B.

En el edificio y biblioteca A, se encuentran todos los ejemplares y es el lugar donde se realizan los préstamos y consulta. Antes del 13 de marzo de 2020, además, era lugar de estudio y de utilización de tres ordenadores con fines académicos. Este espacio era atendido en cada recreo (diez a lo largo de la semana) y de lunes a viernes por el profesorado fijo de *guardia de biblioteca*. La biblioteca A era un espacio educativo para la información, el estudio, la autoformación, la lectura y la escritura.

En el aula denominada biblioteca B, edificio de 1º y de 2º de ESO, el recinto solo disponía de zona de estudio y de realización de tareas escolares durante el primer recreo, espacio atendido por el profesorado que ese día en su horario tuviera guardia de biblioteca.

Durante este curso académico 2020-21 y debido a la situación de pandemia generada por la COVID-19, el alumnado no podrá hacer uso de la biblioteca durante los recreos. El *equipo de biblioteca*, formado por siete profesores/as, se encargarán de dar a conocer al claustro y al alumnado el AbiesWeb: darse de alta, consultar el catálogo, solicitar préstamos, realizar la entrega y recogida de los ejemplares solicitados en las clases de los alumnos/as y atender la demanda del personal del centro. Los cuatro profesores y las dos profesoras de biblioteca disponen de una hora de atención y la coordinadora, de tres.

Este curso escolar 20-21, el AbiesWeb sustituirá al programa Abies2 para que la solicitud y consulta de fondos se pueda realizar desde cualquier ordenador. Lamentablemente, como la instalación y el aprendizaje de este nuevo programa va a ser lento, se va a resentir notablemente durante los dos primeros meses la rapidez en la realización de los préstamos.

El horario tradicional de *guardias de biblioteca* durante los recreos era el siguiente:

De 10:55 a 11:20 en los edificios A y B

De 13:05 a 13:20 en el edificio A.

En el horario de *atención de biblioteca* (de lunes a viernes de 8:15 a 14:10, edificio A) no se realizaban préstamos. Los o las docentes asignados/as permanecían en este espacio para acompañar al alumnado con matrículas parciales o que tuvieran convalidación de materias. En horario de tardes, de 16:30 a 21:30, se realizaban préstamos y la biblioteca era utilizada como lugar de estudio y consulta.

Actualmente, solo disponemos del primer recreo, de 10:55 a 11:20, durante el cual no se podrá hacer uso de la biblioteca y tampoco existen las horas de *atención de biblioteca*.

### ***Reglamento de préstamo***

El servicio de préstamo de materiales se regirá por las siguientes **normas**:

- El alumnado, el personal de servicios y el profesorado pueden tomar prestados los materiales de la biblioteca, salvo los ejemplares de consulta en sala.
- Solo el personal del *equipo de biblioteca* se encargará de prestar los ejemplares.
- Para cada préstamo se registrará el usuario, título, código, fecha de préstamo y devolución.
- Cada préstamo durará quince días, máximo dos ejemplares, prorrogables otros quince (no se aplicará este límite al profesorado). Los ejemplares devueltos guardarán una semana de cuarentena en cajas habilitadas para ese uso, indicando siempre la fecha de recogida.
- La infracción de alguna norma puede conllevar la pérdida del derecho de préstamo o de uso de este espacio.

### ***11.2.1.- Objetivos generales***

- Integrar la biblioteca en la *Programación Anual del Centro*, mediante el apoyo a los programas de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.
- Dinamizar sus fondos como instrumentos al servicio de la información y formación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar la biblioteca como centro de documentación y recursos para el desarrollo curricular.
- Fomentar la práctica de la lectura.
- Continuar con la colaboración de los programas *Poesía para llevar y Leer juntos*.
- Gestionar sus fondos.

### ***11.2.2.-Objetivos específicos***

- Animar a los alumnos/as a que utilicen la biblioteca, facilitando el acceso digital a la misma y proporcionándoles la formación necesaria para la consulta de las fuentes de información.
- Cuando la alerta sanitaria no exista, aumentar la participación del alumnado a través de la figura del *alumno/a ayudante*, el/la cual colabora en el préstamo y devolución de libros, asesora sobre lecturas a sus compañeros/as y propone la adquisición de ejemplares.
- Dinamizar la biblioteca como centro de documentación y recursos para el desarrollo curricular de todas las áreas y herramienta para el desarrollo de las competencias básicas; competencia social y ciudadana, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital, comunicación lingüística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

- Fomentar el interés por la lectura como medio de formación, entretenimiento y ocio.
- Crear una actitud positiva hacia la biblioteca, valorando la importancia de la misma en la formación integral del alumno/a.
- Valorar el libro como objeto artístico.
- Difundir información bibliográfica y cultural que sea de interés para la comunidad educativa.
- Animar a toda la comunidad educativa a participar en el programa *Leer Juntos*.
- Colaborar con el programa *Poesía para llevar*.
- Seleccionar y adquirir materiales en colaboración con los departamentos, teniendo en cuenta las peticiones de los usuarios y las necesidades observadas.
- Enseñar a utilizar el programa AbiesWeb.
- Gestionar el servicio de préstamo.
- Registrar y catalogar ejemplares.
- Seleccionar y expurgar materiales.

### **11.2.3.-Actividades**

Cuando cese la pandemia, se propone la continuidad de las actividades que se realizaban:

- Visitas guiadas a la biblioteca con el alumnado de 1º de ESO.
- El Día del Libro, 23 de abril, rastrillo entre los miembros de la comunidad educativa para recaudar fondos y comprar ejemplares.
- Participación en las *Jornadas de Puertas Abiertas* del instituto con los Colegios de Primaria y los/las solicitantes de plazas de bachillerato.
- Decoración de la biblioteca en fechas señaladas:
  - En el primer trimestre, en torno a *Todos los Santos*, se expondrán trabajos relacionadas con el tema de la muerte y en el expositor se mostrarán libros relacionados con la temática de terror.
  - El día 25 de noviembre, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Se seleccionará una muestra de libros relacionados con este tema.
  - En el segundo trimestre, en fecha cercana a San Valentín, obras literarias de temática amorosa.
  - En el mes de marzo, para celebrar el *Día de la Mujer Trabajadora*, se colocarán en el expositor obras de mujeres célebres.

- En el tercer trimestre, como recordatorio del *Día Internacional del Libro*, textos de Cervantes y Shakespeare.

**Actividades mínimas previstas y acciones a desarrollar.**

- Inventariado de los fondos.
- Compra de ejemplares de lecturas obligatorias y voluntarias.
- Actualización de la página web.
- Formación del *equipo de biblioteca* que se encargará de realizar préstamos en el AbiesWeb.
- Promoción y colaboración con los departamentos para los usos que estimen oportunos.

## 12.- Programas institucionales

### Programas educativos en los que participa el centro durante el curso 2020-2021.

Algunos de los programas, en el momento de redacción de esta Programación General Anual, aún no han sido convocados. Otros programas han sido solicitados por el centro y se está a la espera de la resolución por parte de la Administración.

A continuación se enumeran los programas y sus respectivos coordinadores:

- Programa *Aúna*, profesores, Ángel García y Manuel Hernández.
- Premios extraordinarios de Enseñanza Secundaria: Jefatura de Estudios.
- Programa *Auxiliar de Conversación*, responsable, José María Zarranz.
- Programa *Ciencia Viva*, responsable, Mikel Fernández.
- Programa *Cine y salud*, responsable, Manuel Hernández.
- Programa *Desarrollo de capacidades*, Concepción Parrilla
- Programa *PAI y PMAR*,
- Programa *Leer Juntos*, responsable, José María Villoria.
- Programa *Un día de cine*, responsable, Manuel Hernández.
- Programa de ampliación de lenguas extranjeras (*PALE*), responsable, Ángel García.
- Máster del Profesorado en Educación Secundaria; Justino Sebastián.
- Proyectos Innovación: Justino Sebastián.
- Plan de Convivencia: Esther López.
- Proyecto europeo STARS de movilidad infantil y juvenil, responsable Fernando Gómez.
- Programa de Bibliotecas Escolares: Mar Guntiñas.
- Proyecto de Taller de Robótica: Beatriz Planelles.
- Proyecto Impresión 3D en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción” y la empresa RICOH: Ángel García.
- Proyecto GEN10S con App Inventor en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción”, desarrollo de aplicaciones para móviles: Rafael Latre.
- Programa “Poesía para llevar”, Sara Sin y Alicia Lara.
- Programa Intercambios escolares y visitas relacionadas con el aprendizaje de idiomas:

- **Katedralskolan:** Linköping (Suecia). Centro de intercambio.
- **Reviuslyceum:** Maassluis (Países Bajos). Centro de intercambio.
- **Kilkernny:** Irlanda. Estancia del alumnado.
- **Dollard College:** Winschoten (Países Bajos). Centro de intercambio.
- Instituto francés **Jeanne d’Albret** en Saint-Germain-en-Laye (Francia). Centro de intercambio.
- **English Week:** Santa Susana (España). Estancia del alumnado.

Como parte del desarrollo del programa de Actividades complementarias y extraescolares, en el centro se desarrolla el **Programa de Integración de Espacios Escolares** (PIEE), que dinamiza Isabel Macía. Desde todas las instancias de la comunidad educativa se valora muy positivamente su continuidad. El objetivo del programa es ofrecer al alumnado actividades muy variadas de ocio formativo, aprovechando los espacios y recursos del Centro dentro y fuera del horario lectivo. Afortunadamente, el programa tiene

continuidad este curso, y seguirá siendo la educadora M<sup>a</sup> Ángeles Gimeno la responsable del programa en el centro.

Este curso, mientras dure el escenario2 educativo, el centro no puede ceder sus espacios físicos, por un lado, a entidades que colaboran en la educación y formación de nuestro alumnado como el CAREI, Ozaman y el Secretariado General Gitano y, por otro, a asociaciones culturales o de formación que así lo solicitan y cuya finalidad sea el aprovechamiento de los espacios para el bien de la comunidad educativa y del entorno social de nuestro centro.

Finalmente, el instituto cede un edificio completo al Conservatorio Profesional de Música para la impartición de sus clases en horario vespertino.

La relación con los centros escolares adscritos continuará por los cauces establecidos en cursos anteriores. Se mantendrán las **Jornadas informativas y de Puertas abiertas** para posibles futuros alumnos y sus familias siempre que la situación sociosanitaria lo permita. Los contactos regulares con los equipos directivos y profesorado de estos centros, principalmente a cargo de Jefatura de Estudios, cobran cada año mayor importancia para la mejor atención de nuestro futuro alumnado.

Se intentará realizar, también, las **Jornadas de puertas abiertas** dirigidas al alumnado de 4º de ESO de los centros concertados de la zona, de los que proviene un número importante de nuestro alumnado de bachillerato siempre que la situación sociosanitaria lo permita.

Este año debido a la situación sociosanitaria y de escenario 2 educativo, no llevaremos a cabo la con la Universidad de Zaragoza de **Tutorías de prácticas del Máster para profesores de secundaria**.

La atención de un alumnado con profundas y variadas necesidades educativas y sociales corre a cargo, junto con Jefatura de Estudios, las dos orientadoras y los tutores, de nuestra Profesora de Servicios Técnicos a la Comunidad (PSTC), Esther López, que trabaja en colaboración con diferentes servicios públicos de la ciudad: Centros Municipales de Servicios Sociales, Protección de Menores de la DGA, mediadores y trabajadores sociales de ADCARA y del CAREI, Asociación para la Promoción del Alumnado Gitano, Ozanam, comisión de absentismo de zona, CMSS Magdalena, Fiscalía de menores, policía. El apoyo que nos proporcionan estas entidades es en las actuales condiciones enormemente valioso.

Queremos destacar que este curso seguimos siendo de los pocos centros en la provincia de Zaragoza que cuenta con dos orientadoras.

Como en cursos anteriores, se trabaja también en colaboración con Centros Sociolaborales dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza en los que algunos de nuestros alumnos desarrollan totalmente su jornada lectiva en un Programa de Promoción para la Permanencia en el Sistema Educativo (PPPSE) en la modalidad excepcional de escolarización externa.

### *13.- Plan de formación del profesorado planteado por el centro*

Se adjunta en documento Anexo en formato pdf.

# 14.- Seguimiento y evaluación

## 1.- Mejora de resultados académicos

Tras el análisis de los resultados académicos obtenidos en los últimos cursos en el alumnado del IES Pedro de Luna, nuestro diagnóstico se centra en dos líneas diferenciadas pero necesariamente paralelas. Nuestra primera línea se encaminaría a mantener y consolidar las actuaciones que obtienen resultados positivos no sólo en lo académico sino también en lo social, emocional y en la convivencia e igualdad diarias del centro; la segunda, iría dirigida a modificar las debilidades que se hacen patentes en los diferentes niveles educativos. Los cursos con mayor necesidad y urgencia de actuación son: 1º y 2º de ESO y, en menor medida, aunque no menos importante, el segundo ciclo de secundaria y los cursos de Bachillerato. El alumnado, a veces promociona de curso o se matricula en el bachillerato presentando deficiencias en competencias clave de aprendizaje. A esto hay que añadir, en muchos casos, una escasa motivación y cierta o total desorientación en sus expectativas de continuar sus estudios o decidir su incorporación en el mundo laboral.

Este curso se añade, además, la situación de confinamiento del último trimestre del curso pasado y las nuevas condiciones de promoción y titulación curso 2019-2020 que llevaron a que la mayoría del alumnado pasara de curso sin recibir los contenidos adecuados. En muchos de esos casos el alumnado habría repetido o habría pasado al curso siguiente con materias pendientes. Este es un inconveniente bastante importante para el planteamiento y trabajo en este nuevo curso escolar. Asimismo, hay que tener en cuenta que el alumnado de 3º ESO, 4º ESO y 1º de Bachillerato asiste a clase en modelo semipresencial lo que complica mucho más la situación educativa ya de por sí difícil.

Los objetivos de mejora específicos están orientados, fundamentalmente, a analizar y revisar las causas que dan lugar a estos resultados académicos y a incidir de forma especial en aquellos que no son todo lo deseables que nos gustaría. La consecuencia más negativa de los malos resultados es el posible abandono escolar. Este abandono no sólo afecta al nivel de la educación secundaria obligatoria, sino también al alumnado de los niveles de Bachillerato, llegando a concretarse en alumnos que no promocionan, que abandonan el sistema educativo o se alargan en él con escasa o ninguna motivación. El curso pasado muchos alumnos sabiendo que ya tenían la materia superada con las dos primeras evaluaciones aprobadas, tal como marcaba la nueva normativa, abandonaron completamente el curso y no siguieron las indicaciones del profesorado.

Esta tarea es de vital importancia en el primer ciclo de la ESO donde hay un mayor número de alumnos que por diferentes causas presentan serias dificultades para el éxito y continuación de su progreso escolar. Es por ello necesario seguir afianzando la relación con los CEIP's adscritos a nuestro centro, manteniendo los contactos personales y profesionales que sean necesarios. Asimismo, mantener una coordinación en dos vertientes diferentes; por un lado, en el **currículum**, que permita al alumnado la continuidad en la etapa y, por otro, en la **metodología de trabajo** tanto en la faceta académica como en la personal en ámbitos de emocionalidad y convivencia. Es importante conocer al nuevo alumnado con antelación, y de forma especial a los alumnos con necesidades educativas de cualquier tipo para poder ubicarlos adecuadamente en grupos lo más acordes posible a la situación que presentan.

La aplicación del trabajo en competencias implica una revisión profunda de la metodología que utilizamos y planteamos en el aula. Esta metodología debe continuar su reflexión en la CCP, en los departamentos didácticos y, finalmente, en la acción individual

de cada profesor directamente en la aplicación que de ella realiza en el aula. Las competencias se evalúan como un “saber hacer” y se aplican a diferentes contextos: académicos, sociales, emocionales y profesionales. El trabajo conjunto, planificado y estudiado de estas competencias clave puede ser una herramienta idónea para conseguir como objetivo prioritario la mejora de los resultados académicos y la recuperación de los mismos.

Para mejorar los resultados académicos es importante seguir promoviendo el hábito de la lectura que se desarrolla en el centro a través de todos los departamentos. También es necesaria la utilización de las herramientas informáticas y de transmisión de la información dentro del aula. Cualquier participación en programas y proyectos que contribuyan a la adquisición de las competencias en nuestro alumnado es beneficioso no sólo por la novedad sino por lo que puede aportar de aprendizajes “diferentes”, o dicho de otro modo: “aprendiendo lo mismo de forma distinta”.

Nuestro proyecto de dirección entre sus implicaciones metodológicas destaca aquellas encaminadas a obtener el máximo desarrollo de las capacidades intelectuales, personales, sociales y emocionales de nuestro alumnado. Objetivo que formará parte también de esta programación general.

## ***2.- Seguimiento del alumnado con materias pendientes***

Las programaciones didácticas de los diferentes departamentos didácticos incluirán el seguimiento del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como la manera de superar dichas materias pendientes, siguiendo para ello las indicaciones establecidas en el Proyecto Curricular de Etapa. Este año el número de alumnos con materias pendientes se ha reducido considerablemente debido a las condiciones de titulación y promoción establecidas para el final del curso pasado.

Jefatura de Estudios trasladará en las evaluaciones iniciales al profesorado y a lo largo del mes de octubre a las diferentes Jefaturas de Departamento el listado provisional de alumnos/as con las materias del departamento pendientes de cursos anteriores (una vez se dispongan de listas actualizadas a través del SIGAD). En el caso de que un Departamento Didáctico establezca como medio de superación de las diferentes materias la realización de exámenes o pruebas, la fecha y el lugar de realización de las mismas deberán ser comunicados a Jefatura de Estudios en el mes de septiembre, con el fin de coordinar y establecer las medidas organizativas necesarias para su realización. Jefatura de Estudios, en colaboración con el Jefe del Departamento Didáctico, adoptará las decisiones oportunas en el caso de que coincidan dos o más materias el mismo día.

Además, en cada sesión de evaluación el tutor/a recogerá en el acta el seguimiento del alumnado con materias pendientes.

**□ Convocatoria anual de la prueba extraordinaria para alumnos que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ORDEN de 16 de marzo de 2009, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 3 de abril de 2009)**

Una vez que el IES Pedro de Luna disponga de la relación de alumnos/as que han

solicitado la realización de la prueba extraordinaria y las materias de las que deben ser evaluados, los jefes de los departamentos didácticos del instituto elaborarán las pruebas de evaluación de las materias que imparten y designarán a un profesor responsable de su calificación. La jefatura de estudios establecerá el calendario de las pruebas de evaluación y adoptará las decisiones organizativas pertinentes para garantizar su adecuada realización.

### **3.- Calendario de evaluaciones.**

<b>REUNIONES/EVALUACIONES</b>	<b>ESO, FPB 1º BACHILLERATO (diurno y nocturno)</b>	<b>2º BACHILLERATO (diurno y nocturno)</b>
<b>Evaluación Inicial</b>	28, 29, 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2020	
<b>Evaluación 1ª</b>	1, 2 y 3 de Diciembre 2020	30 de Noviembre de 2020
<b>Evaluación 2ª</b>	9, 10 y 11 de Marzo de 2021	24 de Febrero de 2021
<b>Evaluación Final Ordinaria</b>	9, 10, 14, 15, 16 y 17 de Junio 2021	25 de Mayo de 2021

En el mes de abril se realizará una evaluación de 2º de FPB previa a las FCT's.

#### **Evaluación de alumnos con materias pendientes:**

- Fechas de exámenes de pendientes: del 1 de marzo al 15 de Abril de 2021.
- Alumnos de 2º de Bachillerato con pendientes de 1º: 11 de Mayo de 2021.
- Resto de enseñanzas y cursos: 1 de Junio de 2021.

**Convocatoria anual de la prueba extraordinaria para alumnos que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ORDEN de 16 de marzo de 2009, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 3 de abril de 2009)**

Una vez que el IES Pedro de Luna disponga de la relación de alumnos que han solicitado la realización de la prueba extraordinaria y las materias de las que deben ser evaluados, los jefes de los departamentos didácticos del instituto elaborarán las pruebas de evaluación de las materias que imparten y designarán a un profesor responsable de su calificación. La jefatura de estudios establecerá el calendario de las pruebas de evaluación y adoptará las decisiones organizativas pertinentes para garantizar su adecuada realización. En las evaluaciones los tutores levantarán un acta donde se recogerá el seguimiento de los alumnos con materias pendientes.

### **4.- Seguimiento del alumnado repetidor**

Uno de los puntos de actuación que se aprueba todos los cursos en nuestra CCP es el seguimiento, también, del alumnado repetidor. Es importante evaluar de qué forma el alumno/a aprovecha o no esa repetición, las causas de la misma, su actitud y estudio en el curso actual y comprobar si, finalmente, el alumno/a, junto con el equipo educativo, ha conseguido el objetivo final de superar con éxito el curso. En las evaluaciones los tutores levantarán un acta donde se recogerá el seguimiento del alumnado repetidor. En este curso el número de alumnos que repiten se ha reducido considerablemente.

### ***5.- Bachillerato vespertino***

En las enseñanzas del bachillerato vespertino y, dadas las especiales características de estas enseñanzas, los días previos a las evaluaciones, Jefatura de Estudios vespertina organizará la realización de exámenes de todas las materias, con el objetivo de facilitar al alumnado la preparación de dichos exámenes.

Independientemente de la organización y realización de los exámenes a los que se hace mención en el párrafo anterior, el profesorado de las enseñanzas de vespertino continuará realizando las tareas lectivas encomendadas en su horario personal, consistentes en esa semana, en la resolución de dudas y cuestiones que puedan plantear los alumnos/as.

### ***6.- Libros de texto de ESO y sistema de préstamo***

En el curso 2019-2020 se inició la aplicación de las órdenes:

- ORDEN ECD/1535/2018, de 12 de septiembre, por la que se establece el modelo y el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares para su implantación y desarrollo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/483/2019, de 13 de mayo, por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El órgano gestor del banco de libros es la Asociación de Padres y Madres del IES Pedro de Luna que junto con el Equipo Directivo del centro y la Comisión del banco de libros han adoptado las medidas organizativas necesarias para seguir llevándolo a cabo.

### ***7.- Comunicación con las familias***

Este curso 2020-2021 se continúa trabajando, únicamente, con el programa de gestión académica y didáctica SIGAD. Las carencias que aún presenta el programa SIGAD en cuanto a la comunicación con las familias, extorsiona de forma considerable, la labor

pedagógica y continuada de contacto con los padres de nuestro alumnado.

A fecha de la redacción de esta programación, la aplicación continúa sin funcionar correctamente a diario, lo que implica que no se haya podido hacer un seguimiento del control de faltas de asistencia utilizando esta aplicación y que tampoco se pueda establecer contacto telemático con las familias que se venía realizando en cursos anteriores. Estas circunstancias dificultan considerablemente el trabajo del profesorado, del personal de oficina y del equipo directivo.

Tal y como establece el Reglamento de Régimen Interior del IES Pedro de Luna:

- ***“Las faltas de asistencia del alumnado deberán ser cumplimentados por el profesor en la aplicación informática establecida al efecto o en el sistema que se utilice en el Instituto para el control de faltas de asistencia”***. Mientras no se pueda utilizar la aplicación didáctica del SIGAD, los profesores anotarán en sus cuadernos las faltas de los alumnos y cumplimentarán, para los grupos de la ESO, las hojas de cálculo de Google, un documento compartido para cada equipo educativo de cada grupo y nivel, que Jefatura de Estudios ha preparado para anotar dichas faltas. Cuando el nuevo sistema de gestión didáctica funcione correctamente, los profesores trasvasarán la información a dicha aplicación. En cualquier caso, para los grupos de ESO y Bachillerato, los profesores comunicarán a los tutores los casos de los alumnos/as que hayan acumulado un número considerable de faltas de asistencia en su materia.

- ***“Las faltas de asistencia de los alumnos deberán justificarse en un plazo de tres días lectivos a partir de la fecha de incorporación, en los impresos existentes al efecto y que se entregarán en la Jefatura de Estudios, que informará, al menos una vez al mes, a los tutores, en sus reuniones de coordinación, y a las familias por correo”***. Hasta que la aplicación SIGAD didáctica no funcione correctamente, los tutores justificarán las faltas en los documentos compartidos de control de la asistencia mencionados anteriormente. Los tutores, en colaboración con Jefatura de Estudios y Orientación, se pondrán en contacto telefónico con las familias de los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia sin justificar. Además de la plataforma SIGAD el medio de comunicación establecido con las familias es a través del correo electrónico creado a cada alumno/a del centro, la aplicación Classroom de GSuite, la página web del centro y la vía telefónica.

## *15.- Necesidades en Infraestructuras.*

Continuamos con la decisión de mantener la habilitación de un apartado propio en nuestra P.G.A. para exponer las necesidades en infraestructuras. Aunque ya se contemplan dentro de los objetivos de nuestra programación, queremos, así, reflejar la importancia de las mismas porque comprometen la seguridad de nuestro profesorado, alumnado y personal no docente.

El IES Pedro de Luna está compuesto por dos edificios, “A” y “B”. El edificio “B” es el antiguo Colegio de E.G.B. “Santa María Magdalena”. Ambos edificios se unificaron, simplemente, tirando el muro que cerraba el edificio del colegio y que servía, además, de separación con el IES “Pedro de Luna”, edificado en el solar donde un día se erigió la antigua Universidad de Zaragoza. El edificio “A” es ya antiguo y tiene demandas propias e importantes de un edificio de su “edad”. El edificio “B”, además de su antigüedad, mantiene las carencias que ya presentaba en el momento de la anexión: acceso difícil con escaleras estrechas, carencia de ascensor, carencia de salida de emergencia, carencia de aseos para el profesorado y personal no docente, además de, vestuarios para el profesorado de FPB, vestuarios separados para el alumnado de FPB y de vestuarios para el P.E.S.D.

Hay que señalar, además, que las enseñanzas de F.P.B. que impartimos en el centro se encuentran ubicadas en este edificio en lo que se refiere a la Cafetería y a la Cocina, con todo lo que esta situación puede implicar.

En la actualidad el IES “Pedro de Luna” continúa padeciendo esas carencias que, por supuesto, no pueden ser atendidas con los gastos de funcionamiento con los que es dotado anualmente el centro, si bien, todos los años, se dedica una parte importante del mismo al adecentamiento de aulas, aseos del alumnado y del profesorado, ventanas, aulas de informática, proyectores, ordenadores de aulas y departamentos, bibliotecas, extintores, cambio de luces de emergencias, banderas y mástiles, pararrayos y otros espacios comunes.

Por lo tanto hacemos referencia al Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general

### **Artículo 5. Condiciones arquitectónicas de los centros.**

“Los centros docentes deberán disponer de unas condiciones arquitectónicas que posibiliten el acceso, la circulación y la comunicación de los alumnos con problemas físicos, de movilidad o comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras”.

Y reflejamos que sería necesario habilitar el centro con:

- La colocación de un ascensor en el Edificio “B”.
- La colocación de una escalera de incendios en el Edificio “B”.
- La colocación de aseos para profesores y P.A.S. en el Edificio “B”.
- La renovación de la instalación eléctrica de todo el edificio B puesto que es muy antigua.
- La revisión de la campana extractora de la cocina y de su alarma.

Entendemos que estas habilitaciones deberían correr a cargo del Servicio Provincial ya que los recursos de los que dispone el centro son limitados teniendo en cuenta, además, que no hemos recibido ningún ingreso de los reconocidos para el curso 2018-2019 y aún quedan pendientes parte de los derechos reconocidos del curso 2017-2018.

En este curso se añade, además, la necesidad de rehabilitar una esquina de la fachada interior del instituto que está dañada por humedad y que en cualquier momento puede caer ya que las grietas se van manifestando con más intensidad. Esta situación también ha sido valorada con la arquitecto del Servicio Provincial, Pilar Alonso, en sus visitas al centro cuando hacía el seguimiento de las obras de la pista deportiva.

Este es el tercer curso que contamos con la situación añadida de una compañera que se ha incorporado a nuestro centro con destino definitivo y que tiene una adaptación al puesto de trabajo como ya trasladé a la Inspección Educativa en el informe enviado con N<sup>a</sup> de Registro de salida 435 y con fecha 18 de mayo de 2018 en el que se solicitaba la colocación del ascensor en el edificio B. A día de hoy seguimos sin respuesta de la administración educativa. El hecho de haber tenido que adjudicarle la misma aula para todos sus períodos lectivos en el edificio B ha añadido más complicación a la confección de horarios.

Respecto a los patios, hay que señalar que el correspondiente al Edificio "A" seguía en condiciones muy peligrosas y que en cualquier momento se podían desencadenar situaciones no deseadas por ni para nadie. Era urgente el arreglo de esta pista deportiva y de la pista de velocidad por lo que durante el verano del curso pasado se acometió, por parte de la Dirección del centro, el arreglo de la pista deportiva del Edificio "A" lo que ha supuesto una inversión económica de 33.130,66 € cuyo importe se ha trasladado al Secretario Provincial. La ejecución de la obra se le informó en su día a la arquitecta del Servicio Provincial, Pilar Alonso, que ha estado al corriente del desarrollo y ejecución de las mismas y dio, finalmente, el visto bueno a la correcta realización de las mismas. La pista de velocidad sigue estando en las mismas condiciones anteriores.

Los espacios del centro son todos los años los mismos y la demanda es mayor cada curso escolar, Este año hemos aumentado varios grupos más al tener que desdoblar los grupos de 1º y de 2º de ESO para que no superen el número de 22 indicado por la Dirección Provincial y estamos dando clase en espacios que no están completamente acondicionados para ello. No tenemos posibilidades de ampliación de espacios físicos por lo que nuestra única posibilidad se reduce a la optimización y adecuación de los ya existentes.

El laboratorio de Química carece de taburetes para que el alumnado pueda sentarse por lo que ese espacio quede prácticamente inutilizado.

La actualización de la dotación necesaria de materiales de los laboratorios de Ciencias Naturales y Física y Química es, también, una demanda continua por parte de ambos departamentos y supone una inversión importante que no se puede llevar a cabo de la forma adecuada.

El curso pasado seguimos renovando ordenadores, pero quedan por renovar dos aulas más ya que los ordenadores están obsoletos y trabajar con ellos hace difícil la práctica docente. Desde el mes de julio de este año se ha ido invirtiendo en todas las necesidades tecnológicas del centro de cara al comienzo del curso 2020-2021. A día de hoy seguimos con la inversión.

También sería importante contar con una partida para el arreglo de proyectores y pizarras digitales, ya que se colocaron hace mucho tiempo y los cambios de lámparas de proyector, así como, los arreglos de los mismos y de las pizarras digitales le cuestan al centro una cantidad importante anualmente. A pesar de ello todos los años seguimos renovando según nuestras posibilidades.

## ***16.- Memoria Anual***

La Memoria Anual se compone de la Memoria Administrativa y de la Memoria final de curso.

### **1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA**

- a) Documento de Organización de Centro (DOC) remitido a la Inspección de Educación.
- b) Proyecto de presupuesto del centro.

Aprobado en el Consejo Escolar de fecha 4 de Noviembre de 2020. Se adjunta en documento Anexo en formato pdf.

- c) Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.

Seguidamente la relación de aquellas actividades realizadas con su fecha, curso, departamento correspondiente y coste de la actividad. Solamente se relacionan aquellas actividades que suponen un coste económico para las familias.

### **2.- MEMORIA FINAL DE CURSO**

Se presenta en documento Anexo en formato pdf.

# PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2020-2021 PIEE IES PEDRO DE LUNA

16/09/2020  
EDUCADORA PIEE:  
ISABEL MACIA JUNZA

# ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	P.3
<hr/>	
2 SITUACION CURSO 2020- 2021	P.3
<hr/>	
3 OBJETIVOS	P.4
<hr/>	
4 DESTINATARIOS	P.7
<hr/>	
5 UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO	P.7
<hr/>	
6 METODOLOGÍA	P.8
<hr/>	
7- ACTIVIDADES	P.16
<hr/>	
8- RECURSOS	P.22
<hr/>	
9.- EVALUACIÓN	P.23
<hr/>	
ANEXO 1	P.25

# Propuesta de programación curso 2020-2021

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las actuaciones previstas desde el P.I.E.E. Pedro de Luna para el curso escolar 2020/2021. Dicha programación estará abierta a posibles escenarios presentes y futuros que puedan presentarse debido a la actual crisis sociosanitaria debida al COVID-19.

El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) está promovido por el Servicio de Juventud y Voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo La Fundación Federico Ozanam la entidad gestora del mismo.

*“El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) tiene como finalidad convertirse en una alternativa educativa para el ocio y el tiempo libre de los jóvenes de 12 a 18 años y potenciar sus hábitos de participación en las asociaciones y recursos socioeducativos de su entorno, promocionando la práctica deportiva entendida como una escuela constante de aprendizaje de valores íntimamente ligados al concepto de ciudadanía como el respeto a la diversidad; como factor clave en el asociacionismo ciudadano; como medio eficaz en la prevención de conductas de riesgo y en la integración de colectivos con dificultades en ese sentido, fomentando en ellos valores de respeto, tolerancia y solidaridad”.* Por ello, es necesario afirmar desde este momento que los recursos a su disposición han de estar al servicio fundamentalmente de la prevención –de conductas de riesgo en jóvenes-, la dinamización juvenil para la participación en el ámbito escolar y fuera de él y en la formación para la ciudadanía desde la educación para el ocio y el tiempo libre.

Así mismo, el P.I.E.E. existe para “desarrollar en los jóvenes actitudes y habilidades sociales que les capaciten para afrontar con mayores probabilidades de éxito las dificultades que encuentren en su progresiva incorporación al entramado social”. Este hecho supone incidir en la prevención inespecífica de posibles riesgos sociales desde la perspectiva de la intervención educativa integral

Así pues, las prioridades fundamentales del P.I.E.E. son:

- Ser una escuela de iniciación para la participación y el desarrollo de hábitos culturales y deportivos.
- colabora con los equipos directivos del centro y con el profesorado en la aplicación de las medidas orientadas a la prevención de contagio de la enfermedad.
- perseverar en el desarrollo de los objetivos del proyecto educativo adaptando su desarrollo al escenario actual
- Ser una ayuda para la dinamización de la comunidad escolar a través de la organización de actividades extraescolares conjuntas entre profesorado, padres, madres y alumnado, permitiendo rentabilizar los espacios y los equipamientos de los centros de enseñanza.

## SITUACIÓN CURSO 2020- 2021



Actualmente el objetivo principal tanto desde el PIEE como desde el centro educativo es el desarrollo de la actividad educativa siempre desde la prevención de la propagación del COVID-19, garantizando el derecho a una educación de calidad, respetando en todo momento las pautas generales de actuación, tanto desde el punto de vista organizativo como en la implementación y desarrollo de las actividades. Atendiendo a los posibles cambios de escenario y garantizando siempre las condiciones de seguridad y salud de las personas

## 2 OBJETIVOS

### **1. Ofrecer espacios públicos que sirvan de referencia y posibiliten de manera igualitaria el desarrollo del ocio y tiempo libre de los y las jóvenes.**

Confirmar los centros como espacios públicos de referencia para toda la juventud, en los que realizar actividades de cualquier índole donde todos puedan encontrar su lugar para desarrollar y gestionar su tiempo libre.

Garantizar si la normativa lo permite el “Espacio abierto” como punto de encuentro y convivencia para jóvenes, espacios libres, igualitarios y accesibles, que potencien la participación entre la juventud, con el entorno y en su propio ocio, atendiendo a las medidas de seguridad pública implantadas por el gobierno de Aragón frente a la normativa sobre el COVID-19

### **2. Promocionar el ocio creativo y alternativo, posibilitando experiencias de encuentro, formación, creación y producción cultural y artística facilitando que ambos sexos gocen de las mismas o equivalentes posibilidades.**

Llevar a cabo gran variedad de acciones que abarquen distintos ámbitos, como el deporte, el desarrollo personal, la orientación y formación laboral, desarrollo medioambiental, artístico... que cumplan con las necesidades lúdicas, laborales, formativas, artísticas y deportivas de los distintos grupos que forman la juventud, ofreciendo además otras actividades originales y novedosas, teniendo en cuenta la inclusión de todos y todas en cada una de ellas.

### **3. Promover la participación activa y el protagonismo de los y las jóvenes en los PIEES y en su entorno, como proceso de empoderamiento y desarrollo personal y social, distinguiendo y subsanando las diferencias que se experimentan en este proceso por razón de género.**

Crear grupos de participación donde a través del debate y del consenso se decida sobre las actividades que se vayan a llevar a cabo en el Centro y en su entorno, donde se responsabilicen en la



creación, funcionamiento y desarrollo de cada una de ellas, garantizando que se fomente la igualdad de género.

#### **4. Fomentar la participación comunitaria, la implicación social y el asociacionismo entre los y las jóvenes.**

Motivar a los/as jóvenes a participar en reuniones con otros recursos del entorno, destinadas a la creación y desarrollo de actividades de barrio o de ciudad.

Promover actividades en coordinación con alguna asociación, fundación o entidad con fines sociales, en la que la juventud participe y se relacione.

Colaborar con el Consejo de Juventud y el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) para ofrecer información sobre asociacionismo a aquellos/as jóvenes comprometidos/as, ofreciendo apoyo, acompañamiento y seguimiento de los/as mismos/as a través de todo el proceso.

#### **5. Posibilitar la incorporación de hábitos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo, incidiendo en la sexualidad responsable, el respeto de la diversidad, al diálogo y la cooperación como forma de resolver conflictos personales y de género, la coeducación y el consumo informado.**

Incidir activamente a través de acciones y formaciones sobre aquellos aspectos que generan situaciones de riesgo, elaborando y ejecutando proyectos de prevención e información.

Potenciar actividades que fomenten hábitos de vida saludable, como el deporte, la cocina sana, actividades al aire libre,... con el fin de generar rutinas positivas que incorporen en su día a día.

Cooperar con recursos destinados a la información, formación y prevención de conductas de riesgo, como “desmontando a la Pili”, “consumo conciencia”, “OMSIDA”, Centro Alba, Consultorio de Información y Sexología del CIPAJ... realizando actividades conjunta en los centros, y derivando aquellos casos en los que se necesite una intervención profesional.

#### **6. Favorecer el conocimiento del entorno social y el desarrollo de actitudes que contribuyan a la convivencia.**

Participar en proyectos comunitarios, según el desarrollo y programación de etos, ya que en ellos se implican gran parte de los recursos del barrio, incidiendo de forma especial en aspectos como la multiculturalidad, el trabajo cooperativo con todo el vecindario y la participación autónoma de los/as interesados/as, en coordinación con el resto de recursos que participan.

Mejorar la convivencia de los barrios a través de acciones concretas llevadas a cabo con “Amediar”, con la que además de derivar casos de conflictos vecinales, se trabaja conjuntamente para resolverlos.



Formar a los/as educadores/as de los centros y resto de los agentes sociales en materia de Mediación, para poder llevar a la práctica en el día a día mejorando así la convivencia.

**7. Favorecer el conocimiento y el disfrute del medio natural y el desarrollo de actitudes que contribuyan al respeto y la sostenibilidad medioambiental.**

Llevar a cabo actividades relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el reciclaje, la reutilización y restauración de materiales.

Garantizar que los centros estén dotados de puntos de reciclajes y se dinamicen para su correcto uso.

Realizar salidas a distintos entornos naturales con el fin de mostrar y enseñar las posibilidades lúdicas y recreativas que otorgan dichos lugares, trabajando siempre el respeto y el cuidado de los mismos.

**8. Potenciar las relaciones y coordinaciones con los agentes, instituciones, organizaciones y red asociativa que puedan ser de interés para el desarrollo del proyecto y la dinamización del territorio.**

Establecer reuniones periódicas y coordinaciones con los distintos recursos para realizar acciones específicas, mejoras, seguimientos de usuarios/as, o participar en la creación de actividades y proyectos del barrio. Garantizar un trabajo en red con los distintos recursos de Ozanam que sirvan para mejorar y realizar seguimientos de los/as usuarios/as comunes.

Formar parte activa de las distintas comisiones del PICH, donde participan los/as principales agentes sociales del Casco Histórico y se trabaja de forma conjunta para crear una red de recursos en la que poder solventar aquellas dificultades que ocurren en el distrito, así como en la dinamización de los barrios.

Participar en la comisión de las fiestas de los barrios, siempre atendiendo a la situación actual, gestionando, realizando y evaluando todo el proceso comunitario que conlleva, implicando siempre a la juventud de los centros y potenciando aquellas actividades multiculturales y de género.

**9. Aumentar el nivel de la práctica deportiva entre los y las jóvenes como hábito de vida saludable atendiendo a las diferentes características y necesidades de unos y otros.**



Realizar actividades deportivas de diversas especialidades, contribuyendo siempre al compañerismo, al trabajo en equipo y la igualdad de género.

Fomentar los deportes minoritarios, tanto de nuestro país como de otros, a través de torneos, exhibiciones y ligas, dónde los equipos sean mixtos y haya diversidad en las edades, fomentando la inclusión y propiciando que las familias y el barrio participen en las mismas.

Incluir a las jóvenes en hábitos deportivos del deporte adulto, ya que después de los centros educativos suele ser escasa su participación en la práctica deportiva, realizando actuaciones concretas en este sector.

#### **10. Contribuir a través de la información y orientación a superar los obstáculos que dificulten la emancipación de los y las jóvenes.**

Asesorar a la juventud sobre las posibilidades laborales, a través de cartelería y el acompañamiento por parte los/as educadores/as.

Informarles de los recursos y ayudas a la emancipación que dispone para los/as jóvenes la ciudad, a través de formaciones, orientaciones y derivaciones de jóvenes, especializando a los centros como puntos de referencia laborales, donde realizar currículum, ver ofertas de empleos, solventar dudas,... contribuyendo así a la mejora de su futuro y a su propia emancipación. Para todo esto, utilizaremos más directamente los propios recursos especializados de la entidad: agencia de colocación, el servicio de orientación juvenil y bolsa de vivienda.

#### **11. Fomentar los valores de igualdad, convivencia y respeto entre los géneros, así como el reconocimiento y respeto a la diversidad afectivo-sexual.**

Asegurar que todas las acciones llevadas a cabo por los centros se vean impregnadas por la igualdad de género y la diversidad, así como la publicidad empleada a través de las redes y la cartelería.

Continuar con la trayectoria de proyectos cuyo principal eje es el feminismo, como la tarde de chicas, proyecto de madres, marzo en femenino,..., y extendiéndolo al resto de actividades del centro, donde la tolerancia en sentido contrario a estos valores es CERO.

Continuar trabajando de forma conjunta con los centros escolares los proyectos “Ygualarte” y “Solidarizar”, aunque en el presente curso no se desarrollen con normalidad, podrán continuar incluyendo en el plan de aula contenidos y actividades vinculados al plan de Igualdad de Género de los centros y contenidos de educación ambiental y sostenibilidad.



### 3 DESTINATARIOS

Los destinatarios del proyecto son los alumnos matriculados en el Centro durante el presente curso escolar 2020-2021, siendo los usuarios potenciales los alumnos correspondientes a la ESO, Bachillerato diurno y FPB. También son destinatarios del PíEE todos los jóvenes de la ciudad con edades comprendidas entre 12 y 18 años

### 4 UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO

El centro se encuentra en el barrio de la madalena, aunque recibe alumnado de diferentes zonas como el Arrabal o el Barrio Jesús, por ello las procedencias sociales y geográficas de los alumnos son variadas. De esta forma, se puede afirmar que en el Centro conviven situaciones sociales y culturales muy diferentes, siendo esta convivencia a veces un reto complicado de superar. El centro tiene como norma trabajar la excelencia y asimismo la diversificación, procurando dar cabida a todos los alumnos en esta estrategia.

Las instalaciones engloban varios patios interiores y dos edificios. El edificio B está destinado a los cursos de primero y segundo de educación secundaria con entrada por la calle del Coso y el edificio A donde se imparten las clases de bachillerato, tercero y cuarto. Ambos módulos están comunicados por un patio interior que es utilizado como recreo por los alumnos de primero de la ESO. Existen otros dos patios, uno exclusivo para el alumnado de segundo de la ESO al que únicamente se accede por el edificio B y un tercer espacio reservado al alumnado de cursos superiores.

Estas características han de ser tenidas en cuenta a la hora de organizar las actividades programadas ya que la diversidad y separación de los espacios dificulta su implementación.

### 5 METODOLOGÍA

El pilar de nuestro estilo educativo se basa en la animación y educación a través del ocio y tiempo libre, atendiendo a los diferentes ámbitos de acción y procurando siempre la participación de la juventud y la creación de grupos autónomos dirigidos hacia la autogestión, mediante la colaboración y el trabajo cooperativo, estableciendo límites y criterios educativos de igualdad y respeto.

Con la finalidad de ofrecer a los/as jóvenes un proyecto que posibilite el desarrollo de sus potencialidades, hábitos, actitudes y valores, así como su integración activa en el medio social, la



metodología se basa en el trabajo en equipo y redes, atendiendo de forma especial al uso de las TIC como medio de comunicación y participación, siendo el eje central de difusión de las actividades y manteniendo una comunicación activa entre la organización y los usuarios. Englobado en un carácter activo participativo y lúdico, que potencie procesos en el entorno en el que se desarrolla la actuación, dividiéndola en tres niveles principales de intervención: individual de cada centro, grupal de centros y casas de juventud y comunitaria, abarcando todos los niveles sociales.

## **INTERVENCIÓN INDIVIDUAL**

A través de la intervención individual y la acogida como estrategia, tanto en la Casa de Juventud como en el PIEE, que trabajan de forma coordinada y cooperativa se genera un grado de confianza con los/as jóvenes que concluye en la posibilidad de acudir a los diferentes recursos con los que cuentan para compartir sus experiencias e inquietudes, de manera que todos y todas puedan expresarse de manera libre en el grupo de iguales, sintiéndose formar parte del entorno en el que se desenvuelven. Se trata de mostrarles como el centro de las actividades para lograr una autogestión y emancipación tanto en habilidades sociales como en los propios cursos y/o grupos de los que forman parte.

Así, gracias a la generación de espacios en los que ellos/as mismos/as gestionan sus necesidades y se implican en la realización de actividades, se crea un clima relajado, amistoso y cooperativo en el que se personalizan las relaciones humanas. También se procura una participación responsable, fomentando la colaboración en la realización de actividades, en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos, ayudando a los jóvenes a identificar sus inquietudes.

## **INTERVENCIÓN GRUPAL**

La mayoría de los/as jóvenes que acuden a los centros suelen hacerlo con su grupo de iguales, lo que supone trabajar con ellos/as de forma compacta, observando sus roles para ofertar un trabajo adecuado a sus necesidades. Una vez que el grupo se siente cómodo y han asumido las normas básicas, es cuando se puede empezar a trabajar de forma individual y grupal con los/as miembros/as que lo conforman.

**Con el objetivo de conseguir que los centros sean espacios capaces de generar propuestas de acción que cubran las necesidades detectadas y solicitadas por los/as jóvenes, tratamos de fomentar las relaciones personales y de grupo adecuándose a sus características.**



Este tipo de intervención se refleja sobre todo en los cursos y los grupos estables, a los que motivamos y cuidamos para que se conozcan y creen un grupo compacto de trabajo, ya que de esta manera es más fácil que el grupo sea más constante en el tiempo.

## INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Se trata de uno de los trabajos más importantes en los centros, ya que supone una intervención integral para todo el barrio que, gracias al trabajo en red de todos y cada uno de los recursos con los que cuenta el barrio, cada vez resulta más eficaz. Desde este sentido, los 4 recursos se ven como referente muy positivo en el barrio desarrollando actividades en el entorno, visualización del trabajo que realizan los jóvenes, y colaborando en todos los proyectos posibles, que contribuyan a la mejora o integración del Casco Histórico.

Esta intervención pretende un trabajo en equipo que permite rentabilizar recursos, espacios y esfuerzos, mejorar las propuestas de ocio, culturales, artísticas o festivas así como las distintas actuaciones educativas, preventivas o de resolución de conflictos que puedan ser necesarias. Así, se favorece la acogida y transición entre medios y/o entidades, se acompaña a los/as jóvenes y sus grupos en sus propios procesos y se amplía la difusión de ofertas y el uso de espacios de manera coordinada.

Para llevar a cabo esta intervención, Casas y PIEEs participan en varias comisiones, para lo cual se trabaja en coordinación con otros recursos como: Servicio de Juventud, Asociación de Vecinos Lanuza, Centro Socio Laboral, AMEDIAR, ICI, Escuela de Circo Social, Cadeneta, Educación de Calle, Gusantina, Centro Municipal de Música, Armas, CSC Luis Buñuel, además de todas las Casas de Juventud y PIEEs del barrio y la ciudad.

En estas comisiones nos retroalimentamos entre todos los recursos, creando un mapa de necesidades y objetivos para trabajar en el barrio. Se plantean encuentros y actividades en conjunto con los distintos grupos que acuden, así como reuniones periódicas para comentar la realidad, garantizando de esta forma que gran parte del barrio realiza actividades de forma comunitaria, lo que conlleva una mejora de la convivencia y la relación vecinal.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

### Con los alumnos:

#### **Difusión:**



- Utilizar los recreos como medio estratégico de información, captación y difusión de nuestras actividades y proyecto.
- Participar en la presentación del curso a todos los alumnos informando de los contenidos y objetivos del Proyecto PIEE.
- Realizar una cartelería específica atractiva y llamativa.
- Informar al alumnado de la oferta de actividades y de servicios a través de los cuales puedan canalizar sus inquietudes, intereses, propuestas o iniciativas.

### **Refuerzo:**

- Contacto directo y personal con aquellos alumnos que participaron el curso pasado en actividades extraescolares para posibilitar su continuidad e implicación.
- Detección de líderes de grupo y motivación de los mismos para propiciar su implicación.
- Facilitar y promocionar la inscripción mixta en toda nuestra oferta de actividades.
- Motivar al alumnado en la participación del diseño, ejecución y evaluación de las actividades extraescolares internas y externas así como en las estructuras de participación del centro.
- Inculcar a los participantes de las actividades la necesidad de responsabilizarse en el cuidado y recogida del material, espacio, así como en la puntualidad en horarios.
- Captación de líderes y delegación de responsabilidades involucrando a los alumnos en todas las tareas posibles.
- En todo momento, la animadora ejercerá funciones de mediación entre el alumnado, padres y profesorado en el ámbito de las actividades extraescolares.

### **Organización y programación de actividades:**

- Presentación de la educadora PIEE en las aulas, creación y tabulación de una encuesta que nos permita conocer los centros de interés del alumnado, e información directa sobre el Proyecto y su contenido.
- Programación de actividades novedosas que partan del centro de interés del alumnado.
- Reuniones iniciales con los grupos y cursos para concretar horarios y días de realización de las actividades.
- Reuniones con los padres, alumnos y entrenadores de todos los equipos deportivos.
- Conseguir un o una responsable de grupo por cada una de las actividades.
- Contactar con aquellos monitores que en cursos anteriores trabajaron positivamente con nuestros grupos para darles continuidad.
- Lanzar una oferta de actividades común a la que el curso pasado tuvo gran éxito de participación.
- Institucionalizar las reuniones de capitanes y responsables de grupos por grupos temáticos para darles mayor contenido y motiven a dichos responsables o capitanes a participar más activamente en las mismas



- Realizar un plan de actividades específico para cada una de nuestras especialidades/ grupos.
- Orientar al alumnado en materia de actividades extraescolares tanto internas como externas del Proyecto, analizando conjuntamente intereses, inquietudes, capacidades, ofertas y recursos.

### **Seguimiento y apoyo:**

- Refuerzo y motivación a los participantes de forma constante.
- Apoyar sus iniciativas y realizar un seguimiento muy estrecho.
- Dotar de responsabilidades a los grupos y trabajar con ellos para conseguir su autonomía.
- Mantener un contacto directo y personal con aquellos alumnos que participaron el curso pasado en actividades extraescolares para posibilitar su continuidad e implicación.
- Implicar a los alumnos que están participando en actividades extraescolares en el desarrollo de las mismas como medio para captar más participantes entre sus compañeros.
- Derivar alumnado a la Casa de Juventud Casco Viejo, así como a otros centros cuando no se pueda realizar una actividad concreta en nuestro centro.
- Seguimiento individual y grupal de los alumnos y de las actividades que desarrollan.
- Seguimiento y evaluación continua con monitores de actividades por medio de reuniones periódicas con los mismos.

### **Con el Centro:**

- Elaboración de un proyecto inicial de las actividades que se van a realizar durante el curso.
- Utilizar estrategias y mecanismos de coordinación adecuados que nos ayuden a potenciar el trabajo en equipo.
- La actividad en el centro se compone de los siguientes factores: el profesorado, padres/madres/AMPA y los representantes de los alumnos:

### **● Profesorado:**

- Enviar una circular informativa a los tutores proporcionando información sobre el Proyecto y su programación.
- Publicitar la programación de actividades en el tablón de anuncios de la sala de profesores.
- Mantener un contacto estrecho con los tutores y profesores, especialmente con aquellos de las asignaturas que se relacionen con la actividad que el joven desarrolla en el P.I.E.E.
- Mantener un contacto directo y constante con el Departamento de Educación Física.
- Estar abiertos a las posibles propuestas del resto de departamentos de la comunidad educativa.
- Canalizar las propuestas e informaciones a través del Jefe del Departamento de Extraescolares.
- Establecer un calendario de reuniones con aquellos departamentos con los que trabajemos más a



menudo.

- Mantener las relaciones de colaboración iniciadas con los departamentos, así como iniciar aquellas que consideremos oportunas a lo largo del curso para la programación o puesta en marcha de actividades concretas.

#### ● **Padres, madres, A.M.P.A**

- Entregar a los padres el folleto divulgativo del P.I.E.E.
- Participar en la primera reunión inicial de curso que convoca el A.M.P.A. con todos sus miembros, así como otras en que se solicite nuestra presencia.
- Participar informando del Proyecto P.I.E.E. en la primera Asamblea de padres y madres que convoca la dirección del Centro.
- Implicarnos en aquellas actuaciones del A.M.P.A. consideremos importantes por su repercusión y ser receptivos a sus iniciativas y propuestas.

#### **Con el entorno:**

##### ● **Difusión:**

- Difundir e intercambiar nuestras programaciones, favoreciendo la inscripción de participantes de fuera del IES.
- Realizar exhibiciones o muestras de actividades P.I.E.E. en otros Centros, así como jornadas de puertas abiertas invitando a los últimos cursos de los colegios de primaria de la zona.
- Difundir la información que llega al Centro de otras propuestas vecinales que consideremos interesantes para el alumnado.
- Publicaciones periódicas en el boletín del Cipaj de las actividades que se desarrollen a lo largo del curso.
- Realizar folletos, cartas, carteles, etc. divulgativos de nuestras actividades y difundirlos entre las diferentes entidades de nuestro entorno que trabajen con jóvenes.
- Contactar y darnos a conocer a los profesionales de los Proyectos Municipales del distrito a principio de curso, explicando nuestros proyectos y programaciones mediante un folleto divulgativo o reuniones concertadas, mejorando así nuestro contacto con ellos.

##### ● **Coordinación:**

- Incidir en establecer una coordinación eficaz y operativa que acerque al alumnado y al centro a la realidad del entorno.
- Participar dentro del tejido asociativo del barrio, así como con las plataformas y organigramas establecidos en las áreas de juventud.
- Mantener un contacto directo y constante con la Junta de Distrito, participando en las



comisiones de trabajo que consideremos más interesantes para nuestro Proyecto.

- Trabajar sistemáticamente de forma conjunta, elaborando prioridades, adquiriendo responsabilidades y estableciendo un calendario de reuniones de coordinación que permitan concretar las líneas de trabajo y los encuentros conjuntos a lo largo del curso.
- Utilizar recursos de fuera del Centro.
- Servir de informador continuo.

### ● Conocimiento entorno:

- Contactar con los Colegios de Primaria de la zona para informarles de las actividades que se realizan en nuestro horario extraescolar y recibir información acerca de qué actividades ofertan ellos.
- Presentar a principio de curso nuestro Proyecto a las Asociaciones del distrito con las que se colaboró el curso pasado.
- Estar siempre receptivos a todas las demandas de nuestros compañeros, facilitándoles los contactos con personal humano que consideremos les sea más óptimo.
- 

### ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

#### Coordinación en el Centro:

Para lograr una coordinación efectiva nos centraremos en los siguientes pilares:

→ Reuniones con el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares para poder compartir información y realizar un seguimiento de las actividades del centro de forma conjunta. Se establecerán cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias, de esta manera la coordinación será constante y fluida.

→ Reuniones o contactos periódicos con el Equipo Directivo para intercambiar impresiones sobre actuaciones o participantes concretos, así como para evaluar las actividades extraescolares. En estas reuniones también se acordará el uso y disponibilidad de salas, instalaciones y materiales en las actividades del P.I.E.E.

→ Reuniones de coordinación con la A.M.P.A., para ver posibilidades de actividades conjuntas, para solicitar y justificar subvenciones, así como el pago de monitores o material vario.

→ Reuniones con los Departamentos con los que se colabora.

→ Reuniones puntuales con profesores y tutores para hablar de cuestiones referentes a grupos o chavales concretos, para fomentar la participación en determinados grupos o simplemente para transvasar información.



### **Coordinación con otros equipos:**

#### 1) Reuniones con la Casa de Juventud de Casco Viejo:

Son reuniones con el equipo de educadores de la Casa, se establecen con periodicidad semanal.

En ellas se tratan aspectos como:

- Metodología general y aspectos que competen al proyecto globalmente.
- Coordinación de criterios.
- Intercambio de experiencias.
- Conocimiento y análisis de recursos.
- Estrategias y técnicas de intervención.
- Seguimiento de la programación y desarrollo de actividades comunes.
- Coordinaciones en el territorio

#### 2) Reuniones con otros centros:

Se trata de reuniones que se establecen con la Casa de Juventud San Pablo, el PIEE Ramón y Cajal y Educación de Calle, puesto que están también dentro del Casco Histórico además de gestionadas por la misma entidad que el PIEE del Pedro de Luna.

### **Objetivos:**

- a. Impulsar el trabajo en red de los P.I.E.E.s y Casas del Casco Histórico.
- b. Facilitar la movilidad tanto de los destinatarios del proyecto como de los profesionales que trabajan en él.
- c. Favorecer la oferta de actividades mediante el uso compartido de instalaciones

### **Coordinación con otros PIEEs:**

Debido a proyectos que tenemos en común algunos PIEEs (hermanamientos escolares), tenemos varias reuniones a lo largo del curso (junto la coordinadora del proyecto de Cáritas) para tratar temas relacionados con el Hermanamiento que nos afecta a todos los centros.



Además también habrá una coordinación constante con algunos PIEEs debido a la liga Joven, la cual, este año se ve paralizada por la actual situación socio sanitaria causada por el COVID-19. El planteamiento de la misma continúa siendo el mismo que en cursos anteriores.

### **Coordinación con el entorno:**

Las entidades con las que se va a colaborar en este curso son las siguientes:

- Junta Municipal.
- PICH (Plan Integral del Casco Histórico)
- Centro Sociolaboral Casco Viejo.
- Centro de Tiempo Libre Gusantina.
- Colegio Tenerías.
- CMSS de la Magdalena
- Casa de las Culturas
- Centro Joaquín Roncal

## **7-ACTIVIDADES**

Toda propuesta de tipo participativo se nutre de las opiniones, gustos e intereses de los implicados. A menudo, tener éxito en la comunicación con el educando es la clave para alcanzar cierto grado de éxito en el momento educativo. Para lograr esa buena comunicación partimos de dos momentos previos: por un lado, la evaluación de cursos anteriores, de la cual vamos a inferir elementos de reflexión, críticos y autocríticos que van a guiar la programación del curso; y por otro, vamos a acudir a los chavales mediante una encuesta para medir preferencias, gustos e intereses. Evidentemente, partiremos de los centros de interés de los chavales para desarrollar una oferta atractiva que nos permita llevar a cabo un trabajo educativo que tenga cierto sentido.

#### *ACTIVIDADES ESTABLES*

- Cursos y talleres

Son las actividades de expresión unas de las más demandadas por los chicos y chicas. En principio, durante este curso vamos a ofertar los siguientes cursos:



→ **Liga IES SPORTS:** durante el confinamiento hemos aprendido la necesidad de plantear actividades que puedan tener presencia en los diferentes escenarios que podemos encontrarnos, así pues se pretende desarrollar una liga de videojuegos con diferentes institutos de la geografía Española, creando un vínculo que favorece el proceso de aprendizaje del alumnado a través de los videojuegos, en un entorno virtual mixto, que fomenta unos valores positivos, creando dinámicas de integración social mediante la aplicación de los videojuegos a las actividades diarias. Se fomentará del mismo modo la participación del alumnado en el programa “**Aprende con Gaming**”, que tiene como objetivo reforzar el aprendizaje de los alumnos a través de pequeñas clases didácticas que relacionan de forma directa la tecnología, el juego y el aprendizaje de diferentes materias.

→ **Curso de danza funky:** Desde estos cursos se trabajarán aspectos tanto grupales como individuales de participación, convivencia e interrelación, no sólo entre las participantes sino con otras personas, proponiendo actividades con otros recursos y proyectos (exhibiciones en Residencias de 3ª Edad del barrio, exhibiciones organizadas por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento...). Dependiendo de la demanda se harán uno o dos grupos, teniendo en cuenta sobre todo las edades y el nivel.

→ **Curso de k-pop:** al igual que en danza funky, se trabajará aspectos grupales e individuales de participación, convivencia e interrelación. Se participará también en varias muestras y exhibiciones

→ **Curso de baile moderno:** programamos también un curso de baile moderno, siguiendo los mismos objetivos y la misma metodología que en el resto de bailes

- Dependiendo del número de participantes se realizarán los tres tipos de baile o se juntarán a las usuarias y usuarios en un curso

→ **Curso de teatro:** esta actividad tiene mucha importancia en el Centro. Los objetivos son los mismos a desarrollar en otros cursos. Debido a la actual situación se recomienda una colaboración activa entre la comisión de teatro del centro, “clásicos luna” para lograr la realización de la actividad, usando los espacios y agrupando a los participantes en grupos burbuja para el correcto desarrollo de la misma, aunando esfuerzos organizativos y económicos para lograr un correcto desarrollo de la actividad teatral, pudiendo realizarse en tercera hora.

→ **Curso de graffiti:** en este curso se enfatizarán aspectos como la creatividad, la responsabilidad con el material y el espacio, fomentando el sentimiento de pertenencia a



la comunidad y la colaboración y mejora del centro. Se intentara desarrollar durante los periodos de recreo intentando que tenga cabida en ella mayor parte del alumnado, centrando la acción colaborativa en la mejora de las instalaciones y el repintado entre el alumnado participante de diferentes espacios del centro.

Por otra parte, se pretende que el grupo tenga una expresión pública de su trabajo, intentando generar interacciones sociales dentro y fuera del Centro. Se intentará crear un grupo nuevo para poder dar continuidad en años posteriores

→ **Curso de diseño de videojuegos y APPS:** puede desarrollarse de forma física o virtual. Acercando a los jóvenes al ámbito del diseño y la programación, promoviendo un uso adecuado y educativo de las TIC. Para su desarrollo no se tendrán en consideración únicamente las instalaciones del centro, sino que la mayor parte del contenido podrá realizarse por vía telemática, ayudando a su continuidad en caso de que los alumnos no puedan reunirse a una misma hora en un aula concreta facilitando los cursos burbuja dentro del centro.

→ **Curso de parkour:** se continuará con los grupos que se formaron el curso pasado, siendo alumnos de 3º y 4º de la ESO, contando con dos grupos definidos; iniciación y perfeccionamiento.

→ **Curso de edición y creación de video y contenidos digitales audiovisuales (youTube):** debido a la incesante creación de contenidos digitales y a la necesidad de conocer y trabajar con ellos se ha detectado la necesaria formación en este tema. Su finalidad es cubrir la necesidad de formación de las personas que necesitan o desean crear videos y, por otra parte, atender a la demanda formación en este campo. el presente curso puede realizarse virtualmente o de forma presencial.

→ **Creación y edición de Podcast:** curso que podrá realizarse tanto en modalidad virtual como presencial, en el que se fomenta la adquisición de la competencia digital y de tratamiento de la información, para mejorar la expresión oral de los estudiantes e iniciarse en el mundo de la radio. Este curso será muy importante dentro del proyecto de hermanos mayores trabajado en el centro y en los recreos dinámicos, siendo la radio un nexo de unión entre diferentes ámbitos

→ **Hermanamientos escolares:** es un proyecto solidario que consiste en crear vínculos entre dos centros educativos con realidades muy diferentes, con el fin último de formar



ciudadanos reflexivos, informados, formados y comprometidos con una sociedad más justa y sostenible. Las comunidades educativas agroecológicas con las que nos hermanamos forman parte de la Región Norte del Departamento de Potosí, en Bolivia., que acogen en régimen de internado a niños y niñas de 8 a 18 años.

→ **Técnicas de estudio:** el pasado curso se desarrollaron con bastante éxito dos cursos de técnicas de estudio, uno para el alumnado de 1º y 2º con gran interés por parte de las familias y otro con los alumnos de 3º y 4º. Se pretende dar continuidad a estos grupos y continuar con la actividad, bien sea de forma telemática o presencial.

→ **Recreos dinámicos:** el presente curso las actividades de dinamización ofertadas y

desarrolladas en los patios de recreo durante el horario lectivo van a cobrar gran importancia. Se trabajara en coordinación con jefatura, grupo de convivencia, departamento de orientación, departamento de Educación física (y otros posibles que quieran participar), se va a realizar una programación variada para los recreos. Combinado deportes con otras actividades como juegos de mesa, ajedrez, talleres... (Dicha dinamización se adjunta en anexo 1)

TALLERES PUNTUALES→

**Desarrollo sostenible:** Charlas de concienciación, campañas recogida móviles, exposiciones, taller de reparación de bicicletas...

→ **Taller de maquillaje:** dirigido a caracterización de personajes, tanto para teatro como destinado a maquillaje de terror o efectos especiales.

→ **Taller de reciclaje de ropa.:** se realizará talleres para customizar camisetas o ropa en general y darle una segunda vida útil. Fomentando el desarrollo sostenible y promoviendo una cultura medioambiental activa.

→ **Taller manualidades:** se programa para hacer varios talleres de manualidades a lo largo del curso, los propios chicos y chicas propondrán ideas sobre los talleres a realizar.



Se intentará que cada uno de estos grupos elija a un representante con el objetivo de organizar actividades generales del P.I.E.E.; además, se convocarán reuniones de representantes en línea con la

educación en la participación social. Este objetivo se va a mantener no sólo con estos grupos sino con todos los que realizan alguna actividad con el P.I.E.E.

*ACTIVIDADES PLANTEADAS DESDE EL CENTRO*

Desde el PIEE se pretende participar y colaborar en todas las actividades posibles que desde el Centro se organicen, siempre en la medida de las posibilidades del Proyecto.

*ACTIVIDADES DEPORTIVAS*

El presente curso escolar se continuara, en la medida de lo posible, junto con el departamento de Educación Física, con las ligas internas en los recreos, adecuándonos siempre a las medidas higiénico sanitarias impuestas por el gobierno de Aragón en cada momento . Se fomentara un cambio en la práctica deportiva, continuando con el proyecto del pasado curso escolar, centrando la acción en deportes más integradores y en los que las chicas quieran participar más e incluso están más cómodas jugando.

**Deportes PIEE Pedro de Luna:** debido a la actual situación la liga joven ha sido suspendida hasta nuevo aviso, de este modo las competiciones quedad paralizadas aunque de forma interna se podrá continuar entrenando siempre atendiendo y respetando todas las medidas sanitarias que marca la normativa actual.

Este curso todavía no se sabe cuántos equipos vamos a tener en el PIEE, pero se prevé

que al igual que en pasados años puede haber uno de **fútbol sala infantil/cadete**, además de otro equipo **de baloncesto**, uno de **tenis de mesa**, uno de **vóley** y otro de **datchball**. Tanto los partidos como los entrenamientos serán en el CDM Tenerías o en el CDM Alberto Maestro, excepto algunos entrenamientos que no nos coincidan con los horarios que nos adjudican en estos centros, que entonces se realizarían en las pistas del IES. Si finalmente se pudiese jugar partidos, estos se celebrarían los viernes por las tardes.

*GRUPOS DE ACTIVIDAD. GRUPOS ESTABLES*

Estas actividades son definidas en función del objetivo del alumno, que no es tanto aprender una técnica concreta, sino juntarse en un espacio para realizar en común una determinada afición, o poner en común inquietudes e iniciativas.



En relación a las actividades de esta naturaleza no hay nada cerrado, siendo esta programación (como en el resto de actividades) flexible para poder adaptarnos a los intereses y motivaciones que los alumnos puedan mostrar a lo largo del curso.

Este tipo de actividades son muy interesantes desde un punto de vista educativo, pues implica una mayor participación de los interesados así como un mayor grado de autonomía.

#### *ACTIVIDADES GENERALES DEL PIEE*

Son actividades que tratan de implicar a todos los grupos que realizan alguna actividad o que forman parte de algún grupo.

→ Fiesta de Navidad: realización de talleres y actividades varias. Se organiza conjuntamente con Jefatura de primer ciclo

→ Fiesta final del curso: se intentará volver a retomar una fiesta de fin de curso, con muestras, juegos, exhibiciones... pero para ello será necesario la colaboración del AMPA y/o profesorado

→ Día mundial de la paz: se pretende realizar una actividad (todavía por concretar), sobre este tema o bien en el recreo o bien en alguna clase

#### *ACTIVIDADES EN EL DISTRITO*

La evaluación de las actividades de distrito llevadas a cabo a lo largo de los cursos pasados, nos demuestra que este es un trabajo interesante y que se debe seguir desarrollando.

Cabe destacar:

- **Haloween:** se participará en la casa del terror organizada por las y los compañeros de las casas de juventud casco viejo y san pablo yendo con un grupo de jóvenes del PIEE
- **Ebro race:** los cuatro recursos para jóvenes del casco histórico (CJ San Pablo, CJ Casco Viejo, PIEE Ramón y Cajal y PIEE Pedro de Luna), han organizado años anteriores una carrera de obstáculos por el casco histórico de Zaragoza. debido a la imposibilidad de realizarla, cabe la posibilidad de organizar algo similar de forma virtual.
- **Excursiones:** se pretende poder realizar alguna salida con temática medioambiental, todavía por concretar.

#### *ACTIVIDADES DE CIUDAD y RED*



Dada la valoración positiva de las actividades de ciudad en las que se participó el curso pasado: la Liga Joven, muestras y exhibiciones etc.; desde el equipo se considera la posibilidad de seguir participando en las que se programen para este año.

- **Solidarizar:** el “solidarizar” es una actividad de red en la que participamos todos los PIEEs y Casas de Juventud. A lo largo del curso haremos varias acciones en coordinación con el equipo docente, especialmente en los horarios de patio para concienciar a nuestros alumnos con el tema, que este año seguimos con el Medio ambiente y Desarrollo sostenible” continuando con el plan educativo del centro. Se realizaran diferentes en coordinación con la casa de juventud del casco viejo. En años anteriores se ha realizado un encuentro de convivencia entre los jóvenes y una jornada formativa/informativa para educadores. en esta ocasión se contempla la opción de realizarlo de forma virtual o semipresencial.
- **Pilar Joven:** el espacio de acción de este programa ha sufrido variaciones por la actual situación actual, programando las diferentes actividades que engloba en un otoño cultural en el que se presentaran diferentes muestras de teatro, baile, magia o la realización de la Zgamer. con la participación de PIEEs y casas de juventud.

## 8- RECURSOS

- Recursos humanos:

→ Número de profesores: 96

→ Número de conserjes. Son cinco y están divididos entre los dos edificios, turnándose tres por la mañana y dos por la tarde.

→ La A.M.P.A

→ El equipo directivo está compuesto por la Directora, cuatro Jefes de estudios (primer ciclo, segundo ciclo, bachiller y nocturno) y la Secretaria.

→ El profesor responsable del Departamento de actividades Extraescolares y de Complementarias, continúa siendo el mismo que el curso pasado, por lo que se seguirá manteniendo la misma dinámica de trabajo con relación al PIEE.

- Instalaciones y recursos del centro y del barrio:

El Instituto está ubicado en la calle Universidad del barrio de la Magdalena, ocupando el solar de la antigua Universidad de Zaragoza. El Centro está dividido en dos edificios separados por un patio. El edificio B era el antiguo Colegio “ Santa María Magdalena” y ahí está situado el 1er ciclo de la ESO. Este edificio cuenta con un patio interior para los recreos, sala de profesores, Departamento de Orientación y aulas de música, tecnología e informática.



Propios del centro:

- 1 Gimnasio.
- 1 Ludoteca para las actividades de baile y de teatro y para realizar alguna actuación y dispone de espejo.
- 1 Salón de actos o de usos múltiples para la actividad de teatro, exposiciones y alguna actuación
- 4 Pistas deportivas: no aptas para jugar partidos porque no cumplen las medidas reglamentarias. Además, hay que tener en cuenta que durante la tarde las pistas del edificio B no se usan pues hay clases del Conservatorio.
- 1 Sala de audiovisuales.
- 3 salas de informática con ordenadores con acceso a Internet.
- 34 Aulas (siempre que no estén ocupadas por las clases de nocturno o por la gente del Conservatorio).
- 1 Cocina para las clases de cocina.
- 1 Sala de alumnos para las reuniones de seguimiento de grupos, cursos y equipos deportivos, así como para hacer talleres.

Barrio:

- CDM Tenerías: al igual que todos los años, nos ceden algunas pistas del pabellón para poder entrenar y jugar los partidos con nuestros equipos deportivos.
- CDM Alberto Maestro: Este centro también nos ceden algunas pistas tanto para entrenamientos como partidos.
- Casa de Juventud Casco Viejo: en ocasiones hacemos uso de sus salas para algunas actividades cuando en las instalaciones del Instituto no es posible realizarlas
- Consejo de la Juventud: ya el curso pasado hicimos uso de una sala con ordenadores que dispone el Consejo para realizar nuestra actividad de diseño y programación de videojuegos.

## 9.- EVALUACIÓN



La evaluación es la revisión sistemática de las actividades, objetivos y comportamiento de los grupos, siendo un paso indispensable para detectar los avances, estancamientos o retrocesos de los mismos. Así pues, el evaluar periódicamente permite ir estructurando unas bases sólidas para el progreso de los grupos.

Dentro de la evaluación el primer aspecto a valorar serán los objetivos; en este caso concreto observaremos si están claramente formulados, si son posibles, la forma en que se dan los pasos para lograrlos y el compromiso del grupo en la obtención de sus metas. También evaluaremos al grupo y su dinámica, la atmósfera psicológica, la intervención del dinamizador, la comunicación dentro del grupo, la intervención de los participantes, el desempeño de roles, etc. Con relación a las técnicas empleadas se evaluarán su conveniencia o no en relación con las habilidades y formación de los integrantes, su relación con los objetivos planteados y el tipo de recursos empleados.

La evaluación se llevará a cabo por el grupo, el dinamizador, algún participante, un observador ajeno al grupo y por la Institución que ofrece el servicio

Los métodos que se emplearán para evaluar son: observación sistemática, hojas normalizadas, cuestionarios tipo, encuestas, entrevistas personales y jornadas de reflexión.

La educadora realizará una evaluación inicial para comprobar el grado de compromiso de cada uno de los participantes, una evaluación en la mitad del curso y una evaluación final.

La importancia y la utilidad de la evaluación es fundamental a la hora de poner en marcha el proyecto y sus grupos, por lo que a ello aplicaremos buena parte de nuestro trabajo cotidiano.

## ANEXO 1

### **PROPUESTA DE ACTIVIDADES “RECREOS DINAMICOS”**

Actualmente, el objetivo principal tanto desde el PEE como desde el centro es el desarrollo de la actividad educativa siempre desde la prevención de la propagación del COVID-19, garantizando el derecho a una educación de calidad, respetando en todo momento las pautas generales de actuación, tanto desde el punto de vista organizativo como en la implementación y desarrollo de las actividades, atendiendo a los posibles cambios de escenario y garantizando siempre las condiciones de seguridad y salud de las personas

#### **Posibles actividades**

Para la dinamización efectiva de los espacios de recreo en el horario escolar se presentan diferentes propuestas divididas en dos grupos, actividades que implican ejercicio físico y actividades que no implican ejercicio físico.



- **Actividades que implican ejercicio**

### **Lanzamientos a canasta:**

Cada alumno se apuntará a la actividad de tiros libres, quedando limitado el número de participantes a 10 en cada recreo. Se facilitará un balón de baloncesto previamente desinfectado a cada usuario el cual será utilizado por un único participante.

Los alumnos marcarán en el suelo los diferentes puntos desde los que lanzar a canasta pudiendo obtener diferentes puntuaciones. Para ganar el juego han de encestar desde todas las posiciones, o lograr el mayor número de tantos.

### **Hockey:**

Este deporte puede ser realizado durante los recreos ya que cada alumno utiliza únicamente un stick de forma individual y la pelota no se toca con la mano. Para la realización del mismo se recomienda la utilización de pelotas o discos de un material blando (gomaespuma). El material se desinfectará al finalizar cada sesión.

### **Pin-pon:** (Dependiendo de la fase en la que se encuentre la comunidad autónoma)

Los alumnos podrán apuntarse a juego de pin-pon quedando limitado a 6 participantes por periodo, previamente han de desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico siempre que la normativa permita que los miembros de un grupo compartan la pelota.

### **Comba**

Campeonatos de comba por equipos dentro del mismo grupo. Las personas encargadas de la comba serán las mismas durante el tiempo que dure el juego. Los equipos podrán jugar midiendo la resistencia, las entradas o la acrobacia.

### **Petanca**

Este juego puede ser realizado sin ningún tipo de riesgo, ya que cada jugador dispone de su propio material. (El boliche será lanzado siempre por la persona designada como árbitro)

Se recomienda que las bolas sean de goma, en ningún caso de metal, para prevenir posibles accidentes.

### **Malabares**

Se pueden facilitar al alumnado diferentes elementos de malabares como cariocas, pelotas o diabólos que pueden ser utilizados de forma individual.



Esta actividad puede ser dinamizada por un monitor que atienda a los diferentes cursos (un día por curso) según la demanda de los participantes, pudiendo realizar un curso de malabares durante los recreos.

### **Competición de baile.**

Los alumnos habrán de inscribirse a la competición que puede tener lugar un día determinado de la semana.

Se prepararan coreografías de forma grupal, individual o parejas, realizando una competición entre los grupos inscritos, en la que los alumnos de cada recreo elegirán al mejor de cada día. las sesiones estarán dedicadas a una de las categorías, individual, grupo o pareja , aunque podrán contemplarse divisiones por estilos dependiendo del número de participantes. Cabe la posibilidad de realizar una competición con los tres mejores de cada patio.

Es recomendable entregar un premio o trofeo a los ganadores de cada categoría.

### **Liga de juegos tradicionales**

Esta liga estará compuesta por diferentes pruebas como: lanzamiento de zapatilla, hoyetes, tejo, lanzamiento de bola o barra aragonesa.

Se realizara a lo largo del primer trimestre llevando la anotación de las cinco mejores puntuaciones obtenidas por cada clase en cada prueba.

### **Competición de rayuela.**

Ha de pintarse en el suelo del patio un calderón o rayuela de gran tamaño, más complicado que los habituales para poder realizar competiciones.

### **Departamento de EF**

Se ofertarán ligas intercalase de las actividades deportivas que se estén realizando en las clases de E.F.

- **Actividades que no implican ejercicio**

### **Radio Patio.**

La actividad se desarrollara durante dos días a la semana rotando entre los diferentes patios dependiendo de la demanda y de la disponibilidad del equipo de sonido

Las clases interesadas podrán preparar una lista de música y comprometerse a no seleccionar canciones con contenidos inadecuados, durante el tiempo de recreo podrán usar el altavoz del centro para reproducir y presentar las canciones seleccionadas.



Los alumnos que lo deseen podrán grabar podcast de temática libre en formato audio que pueden ser reproducidos a lo largo de la sesión. Esta actividad puede complementarse con la elaboración de un curso de creación y maquetación de podcast o taller de radio.

### **Juegos de Mesa**

Durante el recreo podrán prestarse juegos de mesa que cumplan con la normativa, incluso realizarse torneos de ajedrez rápido, damas, domino, oca, micado, Timeline, Polilla tramposa Dobble o Story cubes, Hundir la flota.

### **Acertijo semanal**

Cada semana se propondrá un acertijo común que deberán solucionar. El grupo que antes resuelva cinco acertijos podrá tener algún tipo de privilegio como poder usar el móvil en el recreo (sigo pensando en la recompensa)

### **Origami, proyecto las 1000 grullas**

Existe una leyenda japonesa que asegura que tu mayor deseo se hará realidad, construyendo mil grullas de papel. Esta tradición se remonta a la historia de Sadako, habitante de Hiroshima durante la Segunda Guerra Mundial.

Se propondrá a la comunidad educativa la creación de 1000 grullas de papel que posteriormente han de enviarse a Japón.

Se facilitara a los alumnos el papel para la realización de las grullas, se les enseñara a hacerlas y se proporcionarán enlaces donde se explica como realizarlas.

### **Tutoriales del Pedro (PEDROTUVE)**

Los alumnos podrán realizar video tutoriales de actividades que dominen explicando diferentes actividades o temas de interés que posteriormente podrán ser visionados en el centro, así si en el área de EF se esta trabajando los malabares pueden grabar durante el recreo un tutorial de cómo hacer pelotas y ser utilizado en el aula para explicar a sus compañeros, o presentar ideas sobre diferentes temas en valores o tutoría, esto puede apoyarse con un taller audiovisual de creación de contenidos web. (Los videos serán de uso exclusivo del centro no pudiéndose distribuir de forma pública)

### **Taller de fotografía; “mi patio, mi día”**

Cada alumno interesado tendrá que realizar una fotografía del patio que simbolice su día en el instituto, reflejando lo que le gusta, lo que le hace sentir mal... siendo lo ideal lograr unas 180 personas que deseen colaborar para así poder reflejar todos los días lectivos en Aragón. Posteriormente, se realizara un cartel con las fotografías de todos los participantes y una presentación digital.

Lo interesante seria que este proyecto tuviese una duración amplia y que quedasen plasmados todos los días de clase no solo del alumnado sino del personal del centro. Pudiendo continuar desde casa en caso



de suspensión de las clases o de estar enfermo. Ofreciendo una visión del día a día del centro desde los ojos de toda la comunidad que convive en el.

### Juguemos a las películas.

Dos clases próximas en el espacio de recreo podrán interactuar (no mezclarse ni compartir espacio) mediante el juego de las películas

Cada clase en su espacio, por turnos podrán coger una única tarjeta en la que habrá escrito el nombre de una película. Cuatro alumnos representaran la película y el resto del aula ha de descubrir cuál es, gana la clase que mas películas logre adivinar.

Con esto se intenta trabajar la conexión entre diferentes grupos fortaleciendo el sentimiento de comunidad

### Taller de graffiti

#### POSIBLE TEMPORALIZACIÓN

Todos los días previa petición podrán realizarse las actividades de origami, baloncesto (si hay canasta) o petanca.

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Radio/ PEDROTUB E	Juegos de mesa			películas
		Liga deportes tradicionales		
			Competición de baile	
	comba			
petanca				malabares

Participan todos los del grupo

Actividad física

Sedentario